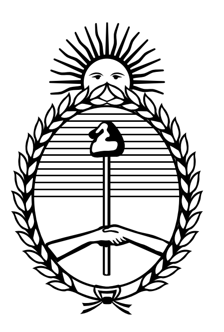
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 25
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.497

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

5411 GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 115 del 19-09-08 se constituyó: 1) 5411 Group S.A. 2) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 679 piso 7º oficina 702 - CABA. 3) 99 años. 4) Esteban Rubén Varela, 26-06-73, Lic. en Turismo, DNI 23.206.637, CUIT 20-23206637-8, Las Flores 1600 Torre 3 piso 5º depto. C - Wilde, Prov. Bs. As. y Milagros Allona, 03-03-76, contadora, DNI 25.230.758, CUIT 27-25230758-9, Belgrano 435 liso 1º depto. A - Avellaneda, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. 5) Objeto: 1. Empresa de viajes y turismo: Mediante la realización de: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 2. La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas. 3. La prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Milagros Allona y Director Suplente: Esteban Rubén Varela. Ambos fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 679 piso 7º oficina 702 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 115 del 19-09-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/09/2008 Nº 124.859 v. 25/09/2008

720 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/09/2008 se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 1.698.569 mediante la capitalización de aportes de capital, y en consecuencia se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital de la Sociedad es de $ 1.698.569 (Pesos Un millón seiscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y nueve), representado por 1.698.569 (Un millón seiscientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y nueve) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que decida el aumento de capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la Asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública, publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio, según corresponda.." El que suscribe, Carlos M. Brea, Tº 31, Fº 254, ha sido autorizado por Documento Privado - Acta de Asamblea del 11/09/2008.

Abogado/Autorizado - Carlos M. Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/09/2008. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 25/09/2008 Nº 9347 v. 25/09/2008

AGROPRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 102 del 23/09/08. Sebastián VILLENA, DNI 22158252, Ingeniero Agrónomo, 26/06/71, Av. Pellegrini 3212, Pergamino, Pcia. Bs. As.; Antonio Roberto Enrique PAGES, DNI 14689868, Licenciado en Ciencias Físicas, 11/12/61, El Paraíso 71, La Unión, Ezeiza, Pcia. Bs. As.; Luis María URRIZA, DNI 21968994, Ingeniero Agrónomo, 16/05/71, Calle 14 Nº 224, piso 2, departamento A, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Emilio MARCHIONNA FARE, DNI 12639419, empresario, 01/02/57, Riobamba 1264, Piso 2, CABA; todos argentinos, casados. -AGROPRECISION SA.- 99 años.-Servicios agronómicos generales y específicamente relacionados con la obtención de información con fines agronómicos, geológicos, forestales, ambientales y de uso, mejora o preservación del suelo, en general a partir de datos geográficos, físicos, químicos, volumétricos, productivos y de imágenes aéreas o satelitales o las que el avance tecnológico permita; obtención, generación, comercialización, procesamiento, validación en el terreno, gestión y análisis de imágenes, ya sea aéreas, satelitales o las que avances tecnológicos permitan, cartas y estudios de suelos y otra información geográfica o de física/química de suelos; desarrollo, servicios de aplicación, configuración y comercialización de software y toda clase de equipos para las actividades referidas.-$ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/03.- Presidente: Antonio Roberto Enrique Pagés; Vicepresidente: Luis María Urriza; Director Suplente: Sebastián Villena; todos con domicilio especial en la sede social.-Sede: Esmeralda 77, piso 5, departamento B, CABA Autorizada en la Escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 017.

e. 25/09/2008 Nº 84.974 v. 25/09/2008

ALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25/03/07, Elba Barreto se notifica del cese de su mandato como director titular y presidente y se resolvió designar Presidente: Alberto Bernabé Fernández, Director titular: Antonio Jose Medina Kelly y directores suplente: Juan Manuel Llul, quienes fijaron domicilio especial en J. Salguero 2835 piso 2º oficina A de C.A.B.A. Se resolvió modificar la denominación social, modificándose el artículo 1 del estatuto por el siguiente: "La sociedad se denomina BIZZANC SOCIEDAD ANONIMA (continuadora de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA), con domicilio legal en la Capital Federal". Sonia María Tommasi, apoderada, por escritura numero 301 del 04/09/08 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 39.

e. 25/09/2008 Nº 84.847 v. 25/09/2008

BOXCOMPLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 518, setiembre 17 de 2008, Registro 13, Capital Federal. 2: Socios: Jose SCHUR, argentino, 73 años, DNI. 4.130.995, comerciante, casado, domicilio Andalucia 2236, Moreno, Pcia. Buenos Aires, Daniel SEOANE RANCAÑO, uruguayo DNI. 92.219.287, 47 años, divorciado, comerciante, domicilio Madero 286, Capital Federal. 3) Denominación: BOXCOMPLEX S.A. 4) Domicilio legal: Lujan 2537, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde de inscripción Registro Público de Comercio. 6) Objeto: a) Locación de espacios destinados a la guarda, almacenaje, embalaje, control de stock y depósito de objetos, bienes mercaderías, de toda índole, propios o de terceros. La custodia, estibaje logistica, carga y descarga y transporte de dichos objetos y mercaderías. Depositaria Fiscal de mercaderías de terceros. B) Mediante la adquisición compraventa, permuta, construcción, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles destinados al objeto principal, urbanos o rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros. 7) Capital: $ 12.000. 8) Representación y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres años. Presidente: José SCHUR. Director Suplente: Daniel Seoane Rancaño, quienes constituyen domicilios especiales en Lujan 2537, Capital Federal. Se prescinde de Sindicatura. 9) Ejercicio: cierra 31 de octubre de cada año.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Firma: José SCHUR, Presidente autorizado en escritura 518 del 17 de septiembre de 2008. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 106.

e. 25/09/2008 Nº 84.861 v. 25/09/2008

CALUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública Nº 1.066 de fecha 17 de septiembre de 2008. Registro Notarial 490. Socios: Rico Abel TROUBOUL, argentino, 09/09/60, D.N.I. 14.166.175, soltero, empresario, Máximo Paz número 745, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires y Adrián Hugo TROUBOUL, argentino, 13/05/54, D.N.I. 11.139.438, divorciado, empresario, Máximo Paz número 745, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, la compra, venta, permuta, arrendamiento, restauración, reciclaje, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; la organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/u otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes; la construcción, dirección, administración, ejecución, desarrollo, mantenimiento, promoción y explotación de los referidos desarrollos inmobiliarios. También se encontrará autorizada para organizar y administrar barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, y/o consorcios de propietarios y para la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. En relación con la actividad antedicha podrá desempeñarse como fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro y se encontrará expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o de garantía, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitidos en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. En relación con tales actividades podrá ejercer toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, y dedicarse a la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Asimismo podrá participar como accionista en otras sociedades anónimas o adquirir participaciones en otras sociedades. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 2.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Ricardo Abel TROUBOUL. Director Suplente: Adrián Hugo TROUBOUL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Balcarce 226, 4º piso, oficina 2, Capital Federal.

Autorizado por escritura pública Nro 1.066 de fecha 17 de septiembre de 2008, Hugo J. Gomez Crovetto, Registro 490. Escribano.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 01.

e. 25/09/2008 Nº 84.960 v. 25/09/2008

CANGALLO 1700

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 91 Fº 204 del 17/9/08; Humberto Alejandro PERLO, argentino, nacido 18/6/63, soltero, contador publico, DNI 16055190, domicilio Riobamba 824, Becar, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Rubén Dario TORRES, argentino, nacido 11/9/34, empresario, DNI 4137480, domicilio Icalma 2021, Planta Baja Cap. Fed. constituyeron "CANGALLO 1700 S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades u operaciones: a) Formulación de estudios de factibilidad, proporción de esquemas y preproyectos, dirección, administración, ejecución de proyectos y obras, construcción de todo tipo de conjuntos habitacionales, establecimientos y edificios, incluso los destinados al régimen de Propiedad Horizontal, tanto en zonas urbanas como rurales. b) Vender, permutar, comprar, administrar, arrendar, y fraccionar, inmuebles que estén por construirse o se encuentren ya edificados, aún los comprendidos en los regimenes de Prehorizontalidad, y de Propiedad Horizontal. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, 3º P. Of: 22 Cap. Fed. Fecha cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Capital Social. $ 12.000. Directorio: Presidente: Humberto Alejandro PERLO, Director Suplente: Rubén Dario TORRES. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Todos los socios con domicilio especial: Av. Roque Sáenz Peña 943, 3º P. Of: 22 Cap. Fed, donde serán validas todas las notificaciones. Duración: 3 ejercicios. Autorizado para realizar Aviso por escritura citada Humberto Alejandro Perlo.

Presidente - Humberto Alejandro Perlo

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 15.

e. 25/09/2008 Nº 84.871 v. 25/09/2008

CARGAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el aviso publicado el 27.06.08 se ha deslizado un error en el apellido de la Presidente y directora titular siendo el correcto: Jhoana Andrea Patino Cardona.- Suscribe el presente el apoderado especial designado por acta de asamblea Nº 1 del 20.06.08.

Abogado/Apoderado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 25/09/2008 Nº 85.017 v. 25/09/2008

CARNES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/07 se aprobó reintegro parcial y reducción de Capital a $ 380.000. (Art. 96 LS) y la reforma del Art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-11-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/09/2008 Nº 124.854 v. 25/09/2008

CONSTRUCTORA UDINE

S.A.C.C. E I.

Por escritura 1704 del 18-9-2008, Folio 5359, Registro 284 de Capital Federal, que protocoliza el Acta de Asamblea del 23-11-2006, y el acta de directorio del 19-11-2006, se aumenta el capital social de $ 0,0000002 a la suma de $ 1.600.000, modificación del valor nominal de las acciones de pesos moneda nacional a pesos, adecuación de los estatutos a la Ley 19550 y a la Resolución 7/2005 de IGJ modificándose todos los artículos del estatuto social, Elección y Distribución de cargos del Directorio y modificación de la sede social: la sociedad se denomina Constructora Udine S.A., que giraba como Constructora Udine Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria Comercial e Industrial; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción o mejora en terrenos urbanos y rurales, destinados a industria, vivienda o cualquier otro uso lícito aún en predios sometidos a afectaciones especiales de carácter nacional, provincial o municipal, en el subsuelo, aire o sobre río o superficie de aguas, pudiendo venderlas, adquirirlas, permutarlas para ese fin, alquilarlas, tomarlas o darlas en comodato, contratar locaciones de obra y de servicios, incluso dentro de las normas de la ley 13512 de Propiedad Horizontal o leyes de urbanización de loteos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, administración y toda otra operación a efectuarse respecto de inmuebles urbanos o rurales de propiedad de la empresa o de terceros, inclusive préstamos hipotecarios y sus administraciones y financiaciones, excluyéndose expresamente las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquel. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de ejercicio 31/agosto de cada año. Presidente: Ivana Licia Scussel, Director Suplente: Mario Aldo Scussel, aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Avenida San Martin 2251, Capital Federal. Apoderada de Constructora Udine S.A., según poder especial del 18-9-08, escritura 1704, folio 5359, registro notarial 284 de Capital Federal.

María Beatriz Bertonasco

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (H). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 81.

e. 25/09/2008 Nº 85.057 v. 25/09/2008

DIAGNOSTICO MEDICO CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto de fecha 9/9/08 Nº recibo 84.119. Se deja constancia que en virtud del art. 63 Res. IGJ 7/05 la sociedad cambió el nombre por "DIAGNOSTICO CONGRESO S.A." y reformó el artículo PRIMERO.- El apoderado se encuentra por escritura 48 del 2/9/08 folio 94 del Registro Notarial 1893 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franchesi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 148.

e. 25/09/2008 Nº 85.003 v. 25/09/2008

EL FUERTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Complementaria 547 del 19.09.08, Graciela Carmen Monti, DNI 6278911, apoderada de Jesica Paola Mesa, y Elizabeth Monica Aguirre, y referido a la publicación del 01.09.08 factura 123099 se elimina de la redacción del artículo 3 "...la compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. Autorizada por Instrumento Público del 07.03.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/9/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 25/09/2008 Nº 84.964 v. 25/09/2008

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/02/2008 la Sociedad "Establecimiento Agricolo Ganadero San Esteban S.A." Resolvio: Aumentar el capital social en la suma de $ 3.500.000. llevándolo a $ 4.000.000. la emisión de 3.500 acciones ordinarias, nominativas, de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro millones ($ 4.000.000) representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal $ 1.000 cada una con derecho a un Voto por acción. Dicha acta fue elevada a escritura publica con fecha 28/03/2008 nº 124 Folio 711 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según escritura nº 124 fecha 28/03/2008 Folio 711 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Yanela Sivero. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 5004. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 1.

e. 25/09/2008 Nº 88.135 v. 25/09/2008

ESTANCIA LOS HUEMULES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/05/08 se introducen modificaciones en el artículo quinto del estatuto social estipulando que el carácter de accionista estará indisolublemente ligado a la propiedad de cada uno de los inmuebles que compone la Estancia Los Huemules y que no podrá ser accionista quien no sea propietario de un inmueble en la Estancia Los Huemules María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/05/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 65. Folio: 0920.

e. 25/09/2008 Nº 124.855 v. 25/09/2008

ESTANCIA MAXIMILIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 13-08-07 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 485.040 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 346 del 14-09-07.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 25/09/2008 Nº 124.857 v. 25/09/2008

FARMACIA LA NUEVA COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura Nº 426, de 22/9/2008 sus socios deciden transformar "FARMACIA LA NUEVA COLONIAL SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" EN "FARMACIA LA NUEVA COLONIAL S.A." y prorrogar el plazo de duración, quedará sujeto a las siguientes cláusulas: 1) denominación: ""FARMACIA LA NUEVA COLONIAL S.A." 2) Duración: 99 años 3) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros las siguientes Actividades Comerciales: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la empresa. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior, actuar como franquiciante o franquiciada con plenas facultades. Participar e integrar Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, dietéticos, naturistas, flores de bach y similares, fotografía, óptica, contactología y ortopedia, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus com-

ponentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; c) Servicios farmacéuticos; y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. A tal fin la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 4) Capital Social: $ 145.000.- Acciones: 14.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- de 1 voto por acción. 5) Representación y Administración legal: Directorio: Presidente: Jose Luis Roiz; Director Suplente: Jorge Eduardo Pantorotto. Constituyen domicilio especial en la sede social; Mandato por 3 ejercicios. Sin Sindicatura. Sede social: Avda. Francisco Beiró 5800 C.A.B.A. cierre ejercicio: 30/6 de C/A. Firma Dra. Magdalena E. CORDS RUIZ, autorizada por escritura 426 de 22/9/2008.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 444.

e. 25/09/2008 Nº 84.996 v. 25/09/2008

GENETICA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Mariana Daniela CASARTELLI, argentina, soltera, administradora de empresas, D.N.I. 22.598.818, 15/4/72, Avenida Saravi S/N, Barrio Cerrado LOS FRESNOS, Lote 101, Pilar (1629), Provincia de Buenos Aires y Maribel Macias OLIVA, mexicana, soltera, Pasaporte Mexicano 07140214654, consultora de marketing, 11/4/75, Lisboa 283-6, Col. Residencial San Elias, Guadalajara, Jalisco (44240), México; Plazo: 99 años; Objeto: a) producción, elaboración, transformación e importación de semillas y materias primas agrícologanaderas, industrialización de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo lo relacionado con su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; b) investigación y desarrollo fitotécnico para la obtención de nuevas variedades e híbridos comerciales; c) realización de ensayos de adaptación agroecológica de materiales de origen extranjero y variedades e híbridos comerciales; d) producción de semillas originales y/o hibridas a partir de material prebásico o de líneas propias o suministradas por terceros; e) producción de semillas de primera multiplicación u otras multiplicaciones; f) producción de materiales de propagación, plantas y/o sus partes; g) limpieza, clasificación y embolsado por cualquier método o procesamiento de semillas identificadas como propias o por cuenta y orden de terceros; h) comercialización y transferencia a cualquier título de semillas de variedades e híbridos comerciales; i) importación y/o exportación de animales, vegetales, material reproductivo y/o propagación, productos, subproductos y/o derivados de origen animal o vegetal o mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal; j) experimentación, investigación, desarrollo, importación, exportación, producción, multiplicación, comercialización y/o realización de cualquier actividad con Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM); y k) recibir y otorgar préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo o mediano plazo; recibir aportes de capital de personas fisicas o jurídicas constituidas y/o por constituirse para destinar a operaciones o negocios realizados y/o a realizarse; otorgar garantías a terceros; participar en la compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, valores mobiliarios, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros; participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Pablo Alejandro MELHEM MARCOTE y Director suplente: Mariana Daniela CASARTELLI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida del Libertador 602 piso 8, Cap. Fed. Firmado Francisco Raffaele, autorizado por escritura Nº 449 del 19/9/08 ante el registro 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 25/09/2008 Nº 84.876 v. 25/09/2008

HOTEL KENNEDY

S.A.C.I.F.

Por Acta Asamblea del 3/9/08 transcripta en Escritura 99 del 19/9/08 - Fo. 302 - Registro 1635 de Cap. Fed., "HOTEL KENNEDY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA", resolvió ampliar el Objeto Social modificando ARTICULO 3 ESTATUTOS SOCIALES, según se expresa: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamiento y fraccionamiento de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. b) COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, y en especial, por la compra, venta, y explotación de hoteles de todo tipo y categoría, y por el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero y gastronómico. c) FINANCIERAS: efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; otorgamientos de créditos, con fondos propios, con o sin garantías, y otorgamienmiento de garantías personales y/o reales a favor de terceros; no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 99 del 19/9/08 - Fo. 302 - Registro 1635 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 24.

e. 25/09/2008 Nº 84.864 v. 25/09/2008

HRL HOTELES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/9/08, transcripta en Escritura 98 del 19/9/08, Fo. 297, Registro 1635, Cap. Fed., "HRL HOTELES S.A.", resolvió AUMENTAR EL Capital Social de $ 200.000.- á $ 4.000.000.- y modificar el ARTICULO CUATRO de los Estatutos Sociales. AUTORIZADA: Olga Alicia IBARRA, por escritura 98 del 19/9/08 - Fo. 297 - Registro 1635, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 24.

e. 25/09/2008 Nº 84.862 v. 25/09/2008

ISAGO TRANSPORTES Y TRASLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Sandro Gabriel Marafioti, 46 años, argentino, viudo, comerciante, DNI. 14.152.482 Antonio Marafioti, 74 años, italiano, casado, jubilado, DNI: 93.795.721; Nella Di Prinzio, 69 años, italiana, casada, jubilada, DNI: 93.326.389; todos domiciliados en Pedernera 1861, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ISAGO TRANSPORTES Y TRASLADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de remises, radioremises, taxis, radiotaxis, combis, minibuses, motocicletas y todo tipo de vehículos, alquiler con o sin chofer, para el traslado de personas y mercaderías en general, a nivel nacional e internacional. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Sandro Gabriel Marafioti, Director Suplente: Antonio Marafioti; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: García del Río 3652, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 258 del 15/5/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.829 v. 25/09/2008

JEFFERSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/6/08, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social a fin de establecer la misma el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reforma el artículo 15º del Estatuto Social. Clara María Mazzeo, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 25/06/08.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 25/09/2008 Nº 84.989 v. 25/09/2008

J.P. RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 29 de julio de 2008 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.020.010, es decir, de la suma de $ 1.020.000 a $ 2.040.010, y reformar como consecuencia de dicho aumento el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de julio de 2008.

Abogada - Sofía Harilaos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 102.

e. 25/09/2008 Nº 124.837 v. 25/09/2008

JOTA 3 REPRESENTACIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 130, 19/09/2008, Folio 383, Registro 886 Cap Fed. 1) "JOTA 3 Representaciones DEPORTIVAS S.A." Socios 1) Juan Luis CHRISTIN, argentino, 14/04/68, casado, empresario, DNI 20.032.496, CUIT 20-20032496-0, con domicilio real en Ruta 192, Kilómetro 6,5 Luján, Pcia de Bs. As; y Jorge Eduardo FARRAN, argentino, 26/8/1946, casado, abogado, LE 4.746.494, CUIT 20-04746494-4, con domicilio real en Reconquista 538, piso 4, of 41, cuerpo "A", Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Reconquista 538, piso 4, of 41, cuerpo "A", Cap. Fed. 2) Ciudad Bs. As; 3) Objeto: i) brindar servicios de representación, asesoramiento, gestión de negocios y realización de mandatos en materia deportiva, artística, cultural y empresarial a nivel nacional e internacional con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; ii) realización, producción representación y contratación de eventos y espectáculos deportivos, sociales, culturales y artísticos nacionales e internacionales; iii) producción, contratación y comercialización de campañas de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos o en cualquier otra forma; iv) Relacionado con las actividades descriptas podrá realizar aportes de capital para operaciones practicadas o a practicarse, financiaciones o créditos en general con garantías o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. A los fines descriptos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años 5) $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios. Garantía: seguro de caución por $ 10.000 por cada Director Titular. 7) Representación: Presidente: Juan Luis CHRISTIN; Director Suplente: Jorge Eduardo FARRAN. 8) 31/3 de cada año; 9) Reconquista 538, piso 4, of 41, cuerpo "A", Cap. Fed. Escribana Romina Alvarez Unzué, escribana autorizada por escritura 130 del 19/08/2008, Folio 383, Registro 886, Cap. Fed.

Escribana - Romina Alvarez Unzué

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/08. Número: 080922471298/A. Matrícula Profesional Nº: 4826.

e. 25/09/2008 Nº 84.880 v. 25/09/2008

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150 del 17/9/08, Folio 540 Registro 1176 C.A.B.A. Por asamblea extraordinaria unánime del 26/07/08, aumentó su capital a $ 225.000 y modificó artículos cuarto - capital - y noveno del estatuto - garantías de directores. AUTORIZADA: Corina Z. Gorbato en escritura 150 del 17/9/08, registro 1176 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 47.

e. 25/09/2008 Nº 88.113 v. 25/09/2008

LADEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 110 del 19/09/08. Registro 907 que me autoriza a publicar: Socias: Mirta Noemí Cohen, soltera, 25/04/51, D.N.I. 1.829.663 Migueletes 1100, Piso 9º, Capital Federal y Julia Psena, viuda, 24/07/28, D.N.I. 0.108.115, Avenida Alvear 1583, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes; Denominación: "LADEP S.A."; Objeto: Fabricación, producción, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de punto y lencería, indumentaria y prendas de vestir, calzados, carteras, artículos de marroquinería y sus accesorios. Plazo: 99 años; Capital: $ 25.000. Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Alvear 1583, Piso 5º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Julia Psena; Directora Suplente: Mirta Noemí Cohen; ambos con domicilios especiales en la Sede.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 25/09/2008 Nº 124.819 v. 25/09/2008

LA QUADRIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 10/09/08. Registro Notarial 94. Socios: Cecilia María de ACHAVAL, argentina, 07/11/78, soltera, abogada, D.N.I. 26.932.039, Suipacha 1308, piso 1º, departamento A, Capital Federal, Federico de ACHAVAL, argentino, 26/08/80, casado, abogado, D.N.I. 28.384.408, Cabello 3142, piso 5º, departamento B, Capital Federal, Miguel de ACHAVAL, argentino, 08/05/82, soltero, licenciado en ciencias económicas, D.N.I. 29.543.087, Suipacha 1308, piso 1º, departamento A, Capital Federal y Fátima de ACHAVAL, argentina, 08/04/83, soltera, empleada, D.N.I. 30.218.064, Suipacha 1308, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República

Argentina o en el Exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, participar en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento con exclusión de las actividades sujetas a la ley de entidades financieras, celebrar convenios de gerenciamiento, para gerenciar un proyecto de terceros o para ser gerenciada por terceros, podrá participar en la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing. Capital: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Cecilia María de ACHAVAL. Director Suplente: Federico de ACHAVAL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Reconquista 144, piso 11°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 613 de fecha 10 de septiembre de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919469440/E. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 25/09/2008 Nº 84.962 v. 25/09/2008

LATINHOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Carlos BALDINI, divorciado, 19/12/59, Jasón 1017, Pinamar, Prov. Bs. As., DNI 13746263, y Ximena Verónica BALDINI, soltera, 3/4/85, Lavalle 75, 2º piso, Departamento E, Avellaneda, Prov. Bs. As., DNI 31576708; argentinos y comerciantes. 2) Escritura 110 del 8/9/08. 3) LATINHOTEL S.A. 4) Avenida Córdoba 1336, 8º Piso, Oficina 27, Cap. Fed. 5) explotación integral de empresas abocadas al turismo, turismo Receptivo, organización de excursiones personales ó grupales, visitas guiadas, reservas en hospedajes dentro y fuera del país, incluyendo la explotación hotelera, mediante la administración y gerenciamiento de hoteles propios o de terceros, con o sin la prestación de servicios gastronómicos, sean éstos totales o parciales; prestación de servicios turísticos de todo tipo, reserva, compra y venta de pasajes por cualquier medio de transporte nacional e internacional, incluyendo servicio de vehículos con o sin chofer, y la reserva y venta de entradas a espectáculos en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. - 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Alfredo Carlos BALDINI, domicilio especial Jasón 1017, Pinamar, Prov. Bs. As.; Directora Suplente Ximena Verónica BALDINI, domicilio especial Lavalle 75, 2º piso, Departamento E, Avellaneda, Prov. Bs. As. 9) representación a cargo del Presidente. 10) 30 de abril. Autorizado por Escritura 110 del 8/9/08 Registro 112, Capital Federal.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 25/09/2008 Nº 124.844 v. 25/09/2008

LOS ANDES HUARPES S.A.
(LAHSA)

Constitución: 1) "International Financial Investments SA" Cuit Nº 30-70797570-5; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de Diciembre de 2001 bajo el Nº 16881, Libro 16 Tomo 1 de Sociedades por Acciones; con domicilio social en Avenida de Mayo 645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y "CGE Argentina SA"; inscripta en la Inspección General de Justicia , con fecha 21 de Octubre de 2004, bajo el Nº 1080, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros con domicilio social en la calle Av. De Mayo 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha 8/09/2008. 3) "Los Andes Huarpes Sociedad Anónima (LAHSA) " 4) Avenida de Mayo 645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con fondos propios o mediante la captación de inversiones de capitales de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la dirección, inspección, construcción, mantenimiento, logística, demolición, elaboración de proyectos y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, sean civiles y/o industriales, públicas o privadas, incluyendo obras hidráulicas, viales, eléctricas, mineras, portuarias, fluviales, ferroviarias, sanitarias, urbanizaciones, pistas y hangares, edificios, obras de arte, saneamientos, pavimentación, señalización, iluminación y parquización, silos, viviendas, talleres, puentes, plantas industriales, redes troncales y de distribución, redes de gas, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; como así también asesoramiento vinculado al diseño, procesos logísticos e implementación de las obras y servicios enumerados ya sea en forma directa, por terceros o asociados a terceros. A los fines de la ejecución de las obras enumeradas podrá efectuar fraccionamientos de tierras, urbanización, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directamente o indirectamente con la construcción y los rubros mencionados precedentemente, por lo que la falta de mención de ellos no implica la exclusión del objeto social. 6) 50 años desde su inscripción. 7) Capital $ 70.000. 8) Directorio: Directores Titulares: Pablo Santiago Guarda Barros, Mario Donoso Aracena y Gonzalo Rodriguez Vives. Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Juan Antonio Jaar Hasbun y Cristian Lagos Contardo. Duración: 1 año, reelegibles. Los directores constituyen domicilio especial en: Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Síndico Titular: Hugo Centenero. Síndico Suplente: Rodolfo Augusto Ovalles Bongiovanni. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento legal del Presidente corresponderá al Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguros de caución. Autorizado por escritura pública de fecha 8/09/2008.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 89. Folio: 427.

e. 25/09/2008 Nº 124.888 v. 25/09/2008

LOS POSSENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Ariel Bottasso, 38 años, DNI: 20.992.346, Avenida Juan Manuel de Rosas 761 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Atilio Bottasso, 45 años, DNI: 16.180.409, Justo Suarez 6796 Edificio Nº 1, departamento '2', Capital Federal; ambos argentinos, casados, industriales. Denominación: "LOS POSSENSES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de carnicería, frigorífico, matadero, trozaderos y cámaras para la prestación de servicios de frío destinados a la comercialización minorista y mayorista de todo tipo de carnes, achuras, aves, pescado, frutos de mar, fiambres, quesos, chacinados y anexos; faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Compra y venta de hacienda en pie, cueros crudos, salados, curtidos tanto de vaca como cerdo y ovinos. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gustavo Atilio Bottasso, Director Suplente: Pablo Ariel Bottasso; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Justo Suarez 6796, Edificio Nº 1, departamento '2', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 200 del 7/7/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.828 v. 25/09/2008

LOVOI SILVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 94 del 14-2-08 Registro 820 CABA los accionistas que representan el 100% del Capital Social Alberto Jorge Holguin 21-8-28, jubilado, DNI 5.553.192 y Laura Asmahara Bragagnolo DNI 1.690.637, 28-7-32, pensionada, ambos argentinos, casados domiciliados en Felipe Boero, Belén de Escobar, Pcia de Bs. As. por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social de LOVOI SILVER S.A antes LOVOI SILVER SOCIEDAD ANONIMA al Artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ 12/03. Duración: 99 años Objeto: realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general. Capital $ 100.000. Cierre ejercicio: 30-11. Presidente: Alberto Jorge Holguin, Director Suplente: Laura Asmahara Bragagnolo, con domicilio especial y Sede social en Crespo 2759 CABA. apoderado en escritura 94 del 14-2-08 Registro 820 CABA José Luis Vigil DNI 16.749.831.

Escribana - Silvina A. Calot

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 43.

e. 25/09/2008 Nº 88.116 v. 25/09/2008

MAC LOGISTIC INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1994 de fecha 19-9-2008 se constituyó la sociedad. Accionistas: Pablo Federico Buratti, DNI 17.428.080, 4/8/1965, con domicilio real en Avenida Directorio Nº 36 piso 7º departamento A, CABA, y Nicolás Martín Rodríguez, DNI 24.791.784, 1/9/1975, con domicilio real en Buenaventura 479, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, casados; Plazo 99 años; Objeto: Transporte de cargas internacionales y servicios conexos para el comercio exterior, gestión aduanera, negocios internacionales y exportación e importación de bienes y servicios. Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: Pablo Federico Buratti; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Martín Rodríguez; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; SEDE: Perú 345 piso 10º Departamento D CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 1994 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada/Autorizada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e.25/09/2008 Nº 84.959 v.25/09/2008

METALL TECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 1 del 17/7/2008 elevada a escritura pública el 15/8/2008, Registro Nº 1713 se aumentó el capital social de $ 30.000 a $ 704.000 emitiendose 674.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Modificandose los artículos 4º y 8º y se cambió la sede social a Uruguay 546, 3º piso, oficina 5 CABA, sin reforma del estatuto social. Autorizada a publicar por escritura Nº 464 del 15/8/2008 Registro 1713 de CABA.

Escribana - Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919469377/E. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 25/09/2008 Nº 124.866 v. 25/09/2008

MOLINOS ANCAMA

S.A.C.I.

Por Esc. 415 del 28/4/08 Fº 1513 Registro 1879 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/7/07 que resolvió: 1. Trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando su sede en Avenida Belgrano 845 piso 4 depto. B, C.A.B.A.; 2. Modificar la cláusula primera del Estatuto Social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 415 del 28/4/08 Fº 1513 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 80.

e. 25/09/2008 Nº 13.990 v. 25/09/2008

NUEVO CHACO BURSATIL
SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nuevo Banco del Chaco S.A., con domicilio en Güemes 102, Resistencia, Pcia. de Chaco, inscripta en el RPC de la Pcia. de Chaco el 1/10/93 Nº 51 folio 780/796 libro 30 de Sociedades Anónimas y Ahorristas del Banco del Chaco S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 336, Resistencia, Chaco, inscripta en el RPC de la Pcia. de Chaco el 25/6/93 Nº 33 folios 483/493 libro 30 de Sociedades Anónimas; Constitución: 15/8/08; Domicilio: Sarmiento 779 Cap. Fed. Capital: $ 100.000; Objeto: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas de Comercio del país en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros, como Agente Fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las modificaciones del objeto social deberán ser autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración Directorio de 3 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos María de los Santos, Vicepresidente: Juan Carlos Saife, Director Suplente: Lucas Martín Figueras, Síndico Titular: Julio René Sotelo y Síndico Suplente: Manuel Eduardo Traversi, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 779 Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 1491 del 15/8/08 pasada al folio 8651 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 173.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/09/2008.

e. 25/09/2008 Nº 13.942 v. 25/09/2008

POKER FJV

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 124181 del 07/09/2008. En **donde dice** Vicepresidente: Inés Silvana VILLAR **debe decir**, Vicepresidente: Alejandro Juan VILLAR y **donde dice** Director Suplente: Alejandro Juan VILLAR **debe decir**, Director Suplente: Inés Silvana VILLAR. Autorización por Escritura Nº 152 Folio 528 Registo 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 25/09/2008 Nº 124.909 v. 25/09/2008

PRIMACY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1-5-62, DNI 14.943.444, Peña 2695, Planta Baja y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Cerrito 1548, Cap. Fed., domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, alquiler y distribución de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La importación, exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de automóviles, autopartes, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, maquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención automotriz. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucia Pizarro. Suplente Norma Beatriz Gervan. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31-05 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 359 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/09/2008 Nº 124.863 v. 25/09/2008

RODIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias del 19/4/03, 21/04/06, 24/05/07, y Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 2/6/08 se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Viviana del Tránsito Carabajal, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/8/67, DNI 18661167, Cuit 27186611670, domicilio real y especial Maipú 350 piso 1 dpto. D CABA, y Directora Suplente: Claudia del Carmen Castro, argentina, soltera, comerciante, nacida 7/10/71, DNI 22444755, Cuit 27224447553, domicilio real y especial Avenida General Mosconi 3478 CABA. Por Asamblea Ordinaria del 24/5/07 renuncian Elba Liliana Potenza a presidente y Salvador Oppedisano como director suplente, asumen Miguel Sebastián Lizarralde, argentino, casado primeras nupcias con María Emma Clapes, comisionista, LE 2517683, cuit 23025176839, nacido 29/3/22, domicilio Rivadavia 2396, piso 7 dpto. D CARA, a Presidente y Viviana del Tránsito Carabajal como Directora Suplente. Luego por Acta Ordinaria Extraordinaria del 2/6/08 renuncian Miguel Sebastián Lizarralde a Presidente y Viviana del Tránsito Carabajal como Directora Suplente y asumen Viviana del Tránsito Carabajal a Presidente y Claudia del Carmen Castro como Directora Suplente. y por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 2/6/08, se modificó Art. 10º queda así: Artículo Decimo: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado Walter Andrés Rojas, según Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 2/6/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 4306, Libro 17, Tº de S.A. el 10/05/2002.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 063.

e. 25/09/2008 Nº 84.870 v. 25/09/2008

SCHOOL AND ART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "SCHOLL and ART S.A.", que: (1) Alberto Domingo IULIANO, casado, argentino, de 53 años, contador público, D.N.I. 11.643.586, domiciliado en Uruguay 1025, Piso 7º, de esta ciudad y Retaban Jorge OYHAMBURU ALTUNA, casado, argentino, de 54 años, empleado, D.N.I. 11.309.262, domiciliado en Alem 176, Piso 3º, "B" de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. (2) Escrit. 449 del 9 de setiembre de 2008, folio 1109, Registro 464, Capital Federal. (3) "SCHOOL and ART S.A.". (4) Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y explotación de útiles, elementos y artículos escolares, de librería, de artística, y otros productos para artistas plásticos, como así también elementos, accesorios, maquinarias, repuestos o subproductos. (6) 99 años contados desde su inscripción. (7) $ 25.000 representado por 25000 acciones de $ 1 de v/n y 1 voto cada una. (8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Alberto Domingo IULIANO. Director Suplente: Esteban Jorge OYHAMBURU ALGUNA. Constituyen domicilio legal en Uruguay 1025, Piso 7º, Capital Federal. (9) Presidente o Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado según escritura 449 del 9 de setiembre de 2008, folio 1109, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 91.

e. 25/09/2008 Nº 88.140 v. 25/09/2008

SERVICIO MEDICO PRIVADO SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/9/08 se modifico la denominación social por "SERVI MED PRIVADO SAN FRANCISCO S.A." y se reformó el Artículo Primero del Estatuto. Apoderado por escritura del 10/9/08.

Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 24-09-2008.

e. 25/09/2008 Nº 2280 v. 25/09/2008

SERVICIOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea 17, 4/7/08. Se decide modificar el art. 11 del estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 17 del 4/07/08.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 25/09/2008 Nº 124.806 v. 25/09/2008

SFS COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 271 del 16/9/08 Fº 880 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Pablo Raúl Benedetti, argentino, nacido el 13/12/51, divorciado, DNI 10.185.545, comerciante, domiciliado en Coronel Diaz 2295, Cap. Fed.; y Marcelo Dreon, argentino, nacido el 25/9/74, DNI 23.970.795, soltero, abogado, domiciliado en Arroyo 897 piso 5 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: 1) La prestación de servicios de telecomunicaciones, incluidas las distintas modalidades de servicios de telefonía, la reventa de servicios de telecomunicaciones, la distribución de tarjetas de telefonía, teléfonos celulares preactivados, instalación de sistemas de telecomunicaciones en general, venta de suscripciones o presuscripciones para telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional y en general todos los productos de telefonía que desarrollen las licenciatarias de telefonía habilitadas por las autoridades competentes; asimismo la sociedad podrá comercializar accesorios para teléfonos y equipos de telecomunicaciones. 2) Desarrollo, comercialización, venta, distribución de servicios de Internet, bajo cualquier modalidad de programas, y todo aquello relacionado con la parte comercial de software y web sites, plataforma de conectividad en Internet; prestación de servicios de información; licenciamiento; promoción. Elaboración, comercialización, administración, explotación, desarrollo, publicidad, comunicación e información de páginas, portales y web sites en Internet, a través de proyectos de contenidos y servicios, funcionamiento y asesoramiento a terceros para su administración. 3) Importación y Exportación: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización por mayor y/o por menor de todo tipo de bienes y servicios. 4) Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 5) Servicios de asistencia tecnológica, consultoría y gerenciamiento de proyectos. Asesoramiento y consultoría en el diseño de productos y marcas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesiones con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Pablo Raúl Benedetti. Director Suplente: Marcelo Dreon. Sede social: Fray Justo Santamaría de Oro 2686 piso 7 depto. B, Cap. Fed. Domicilio especial de los directores: Fray Justo Santamaría de Oro 2686 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 271 del 16/9/08 Fº 880 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922471459/B. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 25/09/2008 Nº 84.882 v. 25/09/2008

SLADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed., ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias y accesorios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas al rubro textil y a la indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 354 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/09/2008 Nº 124.862 v. 25/09/2008

SOCIALMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Matías José Fernández, argentino, 2/5/77, casado, empresario, DNI 25.576.990, Costa Rica 4536, Dpto. "B", CABA; Juan Pablo Sueiro, argentino, 3/3/83, soltero, empresario, DNI 30.136.041, Beiró 2692, Olivos, Pdo. de Vte. López, Prov. Bs. As; 2) Domicilio: CABA; sede: Costa Rica 4536, Dpto. "B"; 3) Constitución: Esc. Nº 869 del 1/9/08 ante Esc. Ricardo A G. Doldan Domínguez, Reg. 1879 de CABA; 4) Denominación: SOCIALMEDIA SOCIEDAD ANONIMA; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, industrialización y comercialización de productos y servicios de informática, computación, hardware, comunicaciones, electrónica, insumos y rubros afines a la informática, su servicio técnico, la importación y exportación de los mismos, y de sus componentes y elementos relacionados, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones excepto radiodifusión. También podrá realizar, programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, de diseño de páginas web, portales, alojamiento web, capacitación en el área informática, comunicación y negocios y la que sea necesaria relacionada con el objeto, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, y de productos y servicios que se presten utilizando a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorias integrales, digitalización de imágenes. Toda actividad relacionada con la consultoría en tecnología, marketing, informática y diseño gráfico y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000, 8) Administración: mínimo 1 máximo 5; 9) Representación: Presidente; 10) Fiscalización: sin síndico; 11) Cierre del ejercicio: 30/06; 12) Directorio: Director titular Presidente: Matías José Fernández; Director suplente: Juan Pablo Sueiro, ambos con domicilio especial: Costa Rica 4536, Dpto. "B", C.A.B.A Valeria Laura De Carlo, DNI 28.423.094, autorizada instrumento mencionado en punto 3).

Abogada - Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 25/09/2008 Nº 124.839 v. 25/09/2008

THE ERO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso Nº 124.062 del 19-09-2008. Los Directores constituyen domicilio especial en calle Migueletes Nº 731, piso 2º, oficina "B", - Cap. Fed. Autorizado por escritura 392 del 17/09/2008 Escribano: Marcelo A. Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924475623/0. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 25/09/2008 Nº 84.997 v.25/09/2008

TODOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona Gariello, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed. 2) 5/8/08. 3) Domicilio social: Rodriguez Peña 40, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias fi-

nancieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 351 de fecha 5/8/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 25/09/2008 Nº 124.864 v. 25/09/2008

TRANSPORTE Y LOGISTICA RIDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/08 se designó Presidente a Nibia Raquel Moreira Leal y Director Suplente a Fernando Daniel Tomatis; ambos con domicilio especial en Tacuarí 237, piso 4, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 19/09/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2008 Nº 84.975 v. 25/09/2008

VALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 260.959. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 24 de fecha 13 de Abril de 2005, se han elegido los miembros del Directorio por dos ejercicios, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Coto; Vicepresidente: Juan Pablo Soler y Director Suplente: Roberto Gustavo Proietti. A todos los efectos legales los directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4º, Oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se ha reformado el Artículo Undécimo del Estatuto Social fijando la Garantía de los Administradores en la suma de $ 10.000 a fin de cumplir con las disposiciones legales vigentes. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro 24 de fecha 13 de Abril de 2005.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 25/09/2008 Nº 9.350 v. 25/09/2008

VALIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 260.959. Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 25 de fecha 20 de Marzo de 2006, la Sociedad ha dispuesto la reducción obligatoria del capital social de $ 317.288,17 a $ 13.939,04 (Artículo 206, Ley 19.550), a fin de absorber pérdidas que al 20.12.2005 ascienden a la suma de $ 303.349, 13. Se cancelaron 3.033.491.300, acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,0001 cada una y con derecho a un voto por acción, y se reformó el Artículo Cuarto del Capital Social para reflejar dicha reducción. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro 25 de fecha 20 de Marzo de 2006.

Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 25/09/2008 Nº 9352 v. 25/09/2008

ZATEM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 12/09/08, se resolvió: 1) Modificar el objeto social y en consecuencia la redacción del articulo 3º por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración, las siguientes actividades: INVERSORA: A través de la toma de participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas y cualquier otra forma asociativa autorizada. Asimismo la sociedad podrá realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas, suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier título u obligación negociable emitida por estas últimas o por cualquier otro autorizado en la República Argentina o en el extranjero ya sea que dichos títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior, realizar inversiones de todo tipo de títulos de la deuda público estatal, provincial o municipal; realizar inversiones de todo tipo en fideicomisos financieros, inmobiliarios, agrícolas y/o en cualquier otro tipo de fideicomisos, adquiriendo cuotas partes y/o títulos valores sin o con cotización pública en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior, adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a convertirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo de contratación o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios, realizar inversiones directas y/o a través de terceros en negocios agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y/o cualquier otro tipo de explotación agroganadera.", 2) Aumentar el capital de $ 32.000 a $ 3.562.500, y 4) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizado por escritura pública 628 de fecha 17 de septiembre de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 080919469441/E. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 25/09/2008 Nº 84.977 v. 25/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23 DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-9-08. Horacio Aníbal SPERONI, DNI 4.275.790, Ingeniero 30-1-39; Marcela María MINVIELLE, LC 3.980.301, Jubilada, 23-3-41; ambos argentinos, casados, de Montevideo 1766, piso 7º, departamento B, Cap. Fed. 23 DE MARZO S.R.L. 99 años. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y/o alquiler de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal; así como de Desarrollos Urbanísticos o Construcciones en inmuebles propios o de terceros; administración de fideicomisos, consorcios o cualquier otro tipo de organización de espacios habitacionales Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Montevideo 1766, piso 7º, departamento B, Cap. Fed. Gerentes: Horacio Aníbal SPERONI y Marcela María MINVIELLE, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2008 Nº 124.801 v. 25/09/2008

2LAZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión del 12/5/05 se designó gerente: Leandro Oscar Cal. Por Reunión del 22/12/06 se designó gerente: Leandro Oscar Cal y Emilio Oscar Hernaez. Por Reunión del 2/5/07 se designó Gerente Leandro Oscar Cal y Emilio Oscar Hernaez, ambos domicilio especial: Riobamba 72, piso 9 dpto. 25, C.A.B.A. Por instrumento privado del 3/11/06, Ricardo José Grin cedió 5220 cuotas a Emilio Oscar Hernaez, argentino, casado, contador, nacido 4/8/48, LE 5.071.592, domicilio real: Valle 631 piso 2, C.A.B.A. Leandro Oscar Cal autorizado por reunión del 2/5/07.

Gerente – Leandro Oscal Cal

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 25/08/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 07 a mi cargo.

e. 25/09/2008 Nº 84.845 v. 25/09/2008

ADMINISTRACION NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11-09-2008: 1) El socio Néstor Hipólito NAVARRO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 60 cuotas a Darío Fabián COSCI, argentino, nacido el 18-12-71, casado, comerciante, DNI 22.493.358, CUIT 20-22493358-5, con domicilio real y especial en Avenida Argentina 5785, CABA. 2) La socia Rosa Angela OLIVA vende, cede y transfiere la totalidad de sus 40 cuotas a: Darío Fabián COSCI 30 cuotas y a Florencio ALCARAZ ALCARAZ, paraguayo, nacido el 29-11-63, soltero, comerciante, DNI 92.704.606, CUIT 20-92704606-8, con domicilio real y especial en Pilcomayo 1342, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 10 cuotas. 3) Se reforma el Articulo Cuarto. 4) Se adecua el Articulo Quinto según resolución de garantia de gerentes. 5) Néstor Hipólito NAVARRO renuncia al cargo de Gerente. 6) Se designa como Gerente a Dario Fabián COSCI. 7) Se traslada la sede social a La Fronda 1681, Piso 7º, Departamento B, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 11-09-2008. ADMINISTRACION NAVARRO S.R.L.: ultima inscripción: 18-11-2004 Nº 10505 Lº 121 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 44.

e. 25/09/2008 Nº 124.903 v. 25/09/2008

ADOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de domicilio de Sede Social y Domicilio Especial de los socios gerentes, publicado en edicto de fecha 29/08/2008: Laprida 1828 1º "A", C.A.B.A. Autorizado Analía Natalia Diaz por instrumento privado del 11 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Mónica L. Sanguineti. Nº Registro: 1469. Nº Matrícula: 3370. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 10.

e.25/09/2008 Nº 85.004 v.25/09/2008

AMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 17/02/07. Los socios Jorge Alonso, L.E 8.351.195 y Jorgelina Alonso, DNI 22.452.767, cedieron a Elizabeth Seltzer, DNI 6.379.421, nacida el 06/05/1950, soltera, domiciliada en Cabildo 4315, 12º H, CABA y a Juan Francisco Cisneros, DNI 8.789.264, nacido el 16/06/1948, soltero, domiciliado en Republica del Libano 2060, Quilmes, Buenos Aires, la cantidad de 8400 y 3600 acciones respectivamente de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción de la firma AMEY S.R.L. La Sra. Elizabeth Seltzer asume el cargo de Socio Gerente, constituyendo domicilio especial en Cabildo 4315, 12º H, CABA. Autorizado: Dr. Gaston Chapouille, por Instrumento Privado del 29/07/2008.

Abogado – Gastón Chapouille

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2008. Tomo: 96. Folio: 242.

e. 25/09/2008 Nº 88.125 v. 25/09/2008

ANTARTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESCRITURA 278 fs. 708 16/09/2008 Olivos, Provincia de Buenos Aires, 16/09/2008 Escribano Nicolás GHERGHI, Registro 64. 1) Cristina Beatriz MÜLLER, argentina, 23/01/1956, divorciada, traductora pública, DNI 12.204.440 CUIT 27-12204440-3 y Claudio Ernesto MÜLLER, argentino, 28/07/1958, soltero, empresario, DNI 12.815.130 CUIT 2012815130-4, ambos domicilios Corrientes 418, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- 2) ANTARTIS S.R.L. 3) 99 años 4) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros gestión de operaciones de comercio internacional, importar y/o exportar, distribuir y comercializar por mayor o menor toda clase de bienes producto de sus operaciones. Servicios relacionados con su objeto, inclusive técnicos y/o profesionales, asesoramiento en análisis de mercados, radicación de industrias, evaluación de proyectos de inversión y planes de negocios, contratando profesionales de incumbencia. 5) $ 12.000,- en 1.200 cuotas de $10 cada una con 1 voto por cuota, suscriben e integran en efectivo el total. 6) Administración, representación legal y uso de firma social: socio Gerente por el término de duración de la sociedad, fiscalización por socios no gerentes 7) Cierre 30/09. 8) Domicilio legal y sede social Viamonte 1453 piso 4º Departamento 34 C.A.B.A. 9) Cristina Beatriz MÜLLER suscribe e integra $ 6.000 en 600 cuotas de $ 10 cada una; Claudio Ernesto MÜLLER suscribe e integra $ 6.000 en 600 cuotas de $10 cada una. 10) Gerente Cristina Beatriz MÜLLER acepta y constituye domicilio en sede legal de sociedad.- Eduardo Jorge LEDESMA, contador público DNI 11.434.416 autorizado escritura 278 fs.708 16/09/2008 Registro 64 Vicente López.

Contador – Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008: Número: 377782. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 25/09/2008 Nº 88.118 v. 25/09/2008

BIOEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 25/7/08, "BIOEN Sociedad de Responsabilidad Limitada", 1) Socios: Alfredo Juan Caprile, argentino, casado, DNI 10.809.348, nacido el 26/08/53, Ingeniero Industrial, CUIT 20-10809348-0, domiciliado en la calle Suipacha 1294, Piso 1º "A" de Cap. Fed.; Nicholas Henry Livingston, DNI 93.972.332, Británico, casado, Asesor Financiero, CUIT 20-93972332-4, nacido el 7/6/42, con domicilio en la Av. Alvear 1555 Piso 9º "C" de Cap. Fed.; Juan Pablo Badía, DNI 8.351.151, argentino, nacido 27/2/47, casado, Ingeniero Industrial, CUIT 20-8351151-7, con domicilio en la calle Virrey Loreto 2510 Piso 2º "A" de Cap. Fed., Carlos Daniel Weihmüller, Argentino casado, LE 5.615.290, Ingeniero Mecánico, nacido el 27/01/38, CUIL 20-05615290-4, con domicilio en la calle Carlos Tejedor 2226 Boulogne, Pcia. Buenos Aires; Federico Eduardo Weihmüller, DNI 18.489.219, soltero, Argentino, empleado administrativo, CUIL 20-18489219-8, nacido el 2/5/67 con domicilio en la calle Ituzaingó 119 2º C de San Isidro, Pcia de Buenos Aires y José María Menica, argentino, DNI 14.069.353, casado, nacido 17/5/60, Ingeniero Industrial, CUIL 20-14069353-8 con domicilio en la calle Ayacucho 1783 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado 25/7/08 3) BIOEN SRL, 4) Jujuy 84 Piso 3º Of. "A" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de tecnologías, aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, y software, en actividades comerciales o pro

bono de servicios, asesoría e inversión ligados a los sectores de energía renovable, eficiencia energética, desarrollo sostenible, y protección o preservación del medioambiente. La prestación de servicios de construcción, instalación, operación, mantenimiento y reparación. de equipos y aparatos y software asociados con los sectores definidos anteriormente. Provisión de asistencia técnica, asesoría o de cualquier otro tipo y/o de personal, equipos u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. Administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000 8) A cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, gerentes o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Alfredo Juan Caprile y Carlos Daniel Weihmüller ambos con domicilio especial en la calle Jujuy 84 Piso 3º Of. "A" de Cap. Fed. 9) Gerentes. 10) 31/12 de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la Resolución General (IGJ) 20/04. EL AUTORIZADO. Francisco Badía, abogado, Tomo 82, Folio 656 Colegio Público de Abogados de Cap. Fed. de acuerdo a lo dispuesto por los socios en el contrato de constitución de fecha 25/7/08.

Abogado – Francisco Badía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 82. Folio: 656.

e. 25/09/2008 Nº 124.804 v. 25/09/2008

CADMO COMUNICACION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 120 del 5/9/2008, Registro 1324 C.A.B.A., los socios Ismael Sebastián Juncos y Enrique Ezequiel Molina, cedieron todas las cuotas sociales a Mario Daniel Tortora, D.N.I. 26.737.863, de 30 años, Damián Oscar Almeida, D.N.I. 25.675.111, de 31 años, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Girardot 222 C.A.B.A. Renunció el Gerente Enrique Ezequiel Molina, y fue designado Gerente Mario Daniel Tortora, quien constituyó domicilio Girardot 222 C.A.B.A. Se reformó cláusula 9º con este texto: "La Sociedad tendrá un capital de PESOS DOCE MIL, dividido en DOCE MIL CUOTAS de PESOS DIEZ valor nominal cada una, que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales." Apoderada por escritura 120 del 5/9/2008, Registro 1324 C.A.B.A.

Apoderada – Karina Marcela Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo H. Sorrentino Landó. Nº Registro: 1324. Nº Matrícula: 3880. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 22.

e. 25/09/2008 Nº 88.084 v. 25/09/2008

CONSTRUSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado: 1) ELISABET SELTZER, DNI Nº 6.379.421, 58 años, soltera, argentina, comerciante, Cabildo 4315, piso 12º depto "H" de CABA; JUAN FRANCISCO CISNEROS, DNI Nº 8.789264, 60 años, soltero, argentino, comerciante, Republica del Líbano 2060, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) 13-08-2008, 3) Construsel SRL, 4) Sede Social: Av. Acoyte 110, local 98, CABA 5) Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratación, en la republica o en el extranjero , ya sea en local propio o arrendado, la realización de construcciones civiles e industriales, y el mantenimiento de las mismas, abarcando todos los rubros que competen a la construcción 6) Treinta años, 7) $ 10.000.- 1000 cuotas de $ 10 8) Administración y representación: estarán a cargo de uno o más gerente en forma conjunta, socio o no, duraran la duración de la sociedad. Se prescinde de fiscalización, 9) ELISABET SELTZER, con domicilio especial en Cabildo 4315, piso 12º depto "H" de CABA 10) 30-06 de cada año. Autorizado: Dr. Gastón Chapouille, por instrumento Privado del 13-08-2008.

Abogado – Gastón Chapouille

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/9/2008. Tomo: 96. Folio: 242.

e. 25/09/2008 Nº 88.124 v. 25/09/2008

CTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 185 de 11 septiembre 2008, Fº 419 Reg. 1034 Escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Mariano Alberto DILETTO, argentino, casado 1º nupcias con María Celeste García, DNI 23.508.889, CUIT 20-23508889-5, nacido 4-09-1973, comerciante, domiciliado Carlos Antonio Lopez Nº 3550 Piso 1º Departamento "7" CABA y Hernan Abel EIJO, argentino, soltero, DNI 27.310.376, CUIT 20-27310376-8, nacido 08-06-1979, comerciante, domicilio avda Juan Bautista Alberdi 2449 piso 3 "D" CABA, 3) "CTU SRL", 4) 99 años desde su inscripción, 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de electrodomésticos, artículos para el hogar y para computación, incluyendo cámaras fotográficas, filmadoras y celulares. Reparación y service de electrodomésticos, artefactos de computación y demás artículos mencionados. Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales, con expresa exclusión de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. 6) $ 12.000, 7) Gerencia, 8) 31 de diciembre, 9) Gerentes Mariano Alberto DILETTO y Hernán Abel EIJO, firma individual e indistinta, constituyen domicilios especiales en en la calle Carlos Antonio Lopez Nº 3.566 Piso 1º Dto. "A" CABA. 10) Domicilio: Carlos Antonio Lopez Nº 3.566 Piso 1 Dto. "A" CABA. Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina DNI 20.006.151 en su caracter de apoderado, Poder Especial otorgado misma escritura constitución sociedad, firma certificada acta Nº 163 Libro 23 Escribana Sara S Fornaguera Sempé de Ferrari. Reg. 1034.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 023.

e. 25/09/2008 Nº 88.108 v. 25/09/2008

DIAGNOSTICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 15/09/2008. Escritura: 292. Andrea Alejandra PRINA, 29/2/1968, dni 20.200.128, cuit 27-20200128-4, soltera, Dean Funes 39, Bernal, Prov. Bs. As. Néstor Osvaldo LAREU, 18/9/1957, divorciado, dni 13.147.869, cuit 20-13147869-1, Corrientes 2135, Quilmas, Prov. Bs. As. ambos empresarios y argentinos "DIAGNOSTICO BUENOS AIRES S.R.L.". Domicilio y Sede Social: Marcelo T. de Alvear 548 piso 12 departamento "E" C.A.B.A. "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudios de diagnóstico médico de distintas especialidades con cualquier tipo de equipamiento electromédico, y para cualquier especialidad, consultas médicas y tratamientos de rehabilitación a través de profesionales contratados, Provisión y comercialización de insumos y consumibles para equipamiento de diagnóstico médico, electromedicina y otras de cualquier especialidad realizando estas tareas en forma directa o como proveedor externo de otra organización bajo todo tipo relación contractual con empresas, particulares y/o asociaciones". Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente en forma individual, socio o no. Se designa a Néstor Osvaldo Lareu como gerente de la sociedad. Domicilio especial Marcelo T. de Alvear 548 piso 12 departamento "E" C.A.B.A. Autorizado, Claudio Daniel Torem, D.N.I. 18.116.996, facultad surge de escritura 292 de constitución, del 15/09/2008, folio 994 Registro 1640 de Capital Federal. Escribano Ricardo N. Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 40.

e. 25/09/2008 Nº 84.879 v. 25/09/2008

DIAGSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/9/08. 1) Samanta Estefanía Wahnon, D.N.I. 29.040.997, soltera, 15/8/81, Psicóloga, Ángel Gallardo 646, Temperley, Pcia. Bs. As.; Agustín Emanuel Wahnon, D.N.I. 30.979.915, soltero, 22/4/84, Estudiante, Ángel Gallardo 646, Temperley, Pcia. Bs. As. ; Diego Leandro Agüero, 23.28.493, divorciado, 15/10/73, Abogado, Guevara 1.226, CABA; todos de nacionalidad argentina. 2) Av. de Mayo 605, P. 10º, Of "A" CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto la educación, rehabilitación y reeducación de las personas con discapacidad, a nivel primario, postprimario y secundario, incluidos hogares, talleres laborales, centros educativos terapéuticos y/o centros de día; adquirir, establecer, dirigir y administrar institutos educativos, hogares, centros educativos terapéuticos y/o centros de día dedicados a las personas con discapacidad, editar, publicar y distribuir trabajos relacionados con la educación de las personas con discapacidad; administrar comedores escolares en forma directa, o bien, por contrato de concesión; financiar, promover y auspiciar congresos, jornadas, seminarios y eventos de especialización y actualización educativa de las personas con discapacidad, organizar festivales, reuniones de padres y representantes a efectos de desarrollar actividades relacionadas con las instituciones especializadas; y llevar a cabo todas las adquisiciones y realizar las tareas necesarias para la promoción, rehabilitación y formación de las personas con discapacidad. 4) $ 12.000. 6) 30/6 de cada año. 7) Gerente: Samanta Estefanía Wahnon, domicilio especial en Ángel Gallardo 646, Temperley, Pcia. Bs. As. Autorizada por instrumento privado de 16/9/08.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 37.

e. 25/09/2008 Nº 88.097 v. 25/09/2008

ECO ESTRUCTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1142 del 29/7/08. Socios: Edgardo Gregorio Caceres, argentino, nacido el 17/3/58, casado, DNI Nº 11.980.382, comerciante y Sara Dionisia Coronel, argentina, nacida el 26/11/36, viuda, LC Nº 3.308.601, comerciante, ambos domiciliados en Pieres 1089, CABA; 1) ECO ESTRUCTURAS S.R.L.; 2) Pieres 1089, CABA; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Industrial Comercial: mediante la fabricación, elaboración, reparación, montaje, compraventa, importación y exportación, representación y/o distribución y alquiler de estructuras tubulares y/o de cualquier otro tipo, andamios, aparejos, tubos, caños, metales, maquinarias, repuestos y accesorios, escenario, tribunas, escenografias, palcos, vallas de contención y similares y todo tipo de materias primas y/o productos relacionados con la industria de la construcción y metalurgica. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 5) $ 15.000; 6) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente, socio o no por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Edgardo Gregorio Caceres, fija domicilio especial en Pieres 1089, CABA. Autorizado en escritura 1142 del 29/7/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2008. Número: 080731377228/C. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 25/09/2008 Nº 124.907 v. 25/09/2008

EDICIONES DE LA FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 14/08/08 protocolizada en escritura Nº 106 del 09/09/08 Registro 2 de Ciudad de Buenos Aires se aumento el capital social a 1.200.000 $ dividido en 12.000 cuotas de 100 pesos totalmente suscripto e integrado. Se reforma artículo 4º de estatuto. Por idéntica escritura se adecúa contrato societario a la Ley 19550 Se establece nuevo domicilio societario en Gorriti 3695 Ciudad de Bs. As. Se modifica artículo 1º. Firmante Dra Alicia Sandra Samirdjian Tomo 52 Folio 550 CPACF. Autorizada en la misma escritura.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 25/09/2008 Nº 88.094 v. 25/09/2008

EMPRENDIMIENTOS MAGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Javier Costa, 32 años, estudiante, DNI: 25.374.611, Caaguazú 7454, Capital Federal; Adrian Pablo Guerra, 38 años, artista, DNI: 21.535.229, Oliden 848, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS MAGICOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, producción, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos de magia, sus partes, accesorios y la explotación comercial del servicio de Enseñanza de Magia. Capital: $ 12.000. Administración: Fernando Javier Costa y Adrian Pablo Guerra, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Caaguazu 7454, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.827 v. 25/09/2008

FIRMROOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejo Héctor Arrighi, nacido el 07/05/1978, DNI. 26.632.072, empresario, con domicilio Elflein 3371, La Lucila, provincia de Buenos Aires y Matias Patricio Soldano, nacido el 18/02/1959, DNI 13.232.497, abogado, con domicilio en Sáenz Valiente 44, Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros 2) Contrato privado del 04/09/2008 3) FIRMROOTS SRL 4) 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, mantenimiento, capacitación, comercialización y representación en sistemas de información, participación en licitaciones publicas y privadas, servicio Técnico e instalación de equipos de informática. Producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos vinculados con el objeto social. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) $ 11.800. 7) Uno o más gerentes indistintamente tendrá a cargo el uso de la firma social por el término de 4 ejercicios pudiendo ser reelecto 8) Cierre ejercicio: 31/08. 9) Se designa gerente y acepta el cargo Gerente: Alejo Héctor Arrighi y fija domicilio especial en la calle O'Higgins 4103 Capital Federal 10) Sede social calle O'Higgins 4103 Capital Federal 11) El Dr. Alejandro López DNI 8.487.908 se encuentra autorizado en Instrumento privado de constitución del 04/09/2008.

Contador/Autorizado – Alejandro López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145028. Tomo: 0103. Folio: 176.

e. 25/09/2008 Nº 124.912 v. 25/09/2008

FRATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ con fecha 10/12/2002 bajo el Nº 7681, el libro: 117 de SRL. Cesión de cuotas; Renuncia y designación de gerentes; Modificación del Contrato Social. Se comunica por un día que por instrumento privado del 11/08/2008 los socios Carlos Alberto Novellino, Félix Ángel Gaibisso, Julio César Calonge y Nestor Eude Marconi, cedieron, vendieron y transfirieron, la cantidad de 1.200 cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, equivalentes a la totalidad del capital social, a favor de los siguientes cesionarios en las proporciones indicadas: 1) Marcelo Alejandro Brok, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Betina Gabriela Kozlovski, nacido 31/08/60, DNI 14.310.179, domiciliado en O'Higgins 1695, 6° piso "A", CABA, 300 cuotas; 2) Marcelo Carlos Di Tullio, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con María Silvina Culotta, nacido 29/07/57, DNI 13.305.662, domiciliado en 3 de Febrero 2617, CABA, 168 cuotas; 3) Marcelo Ariel Pakgojz, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con María Gabriela Tibi, nacido 15/05/69, DNI 20.892.245, domiciliado en Pasaje Zurich 3037, CABA, 300 cuotas; 4) Gustavo Domingo Di Tullio, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de María Fernanda Iacapraro, nacido 11/09/59, DNI 13.403.831, domiciliado en M. Ugarte 3365, CABA, 156 cuotas; 5) Edgardo Aníbal Tripodi, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Patricia López, nacido 01/12/56, DNI 12.678.145, domiciliado en Zamudio 5111, Depto. "3", CABA, 156 cuotas; 6) Juan Cruz Di Tullio, argentino, comerciante, soltero, nacido 10/05/78, DNI 26.631.952, domiciliado en Rosario 170 Piso 3° "B", CABA, 60 cuotas; 7) Arnaldo Daniel Cantaluppi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Elizabeth Jiménez, nacido 10/02/62, DNI 14.728.293, nacido el 10 de febrero de 1962, con D.N.I. 14.728.293, domiciliado en Madero 17, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, 30 cuotas; y 8) Analía Cantaluppi, argentina, comerciante, soltera, nacida 13/09/71, DNI 22.363.787, domiciliada en Rosario 23, CABA, 30 cuotas.- Renunciaron los gerentes Carlos Alberto Novellino y Félix Angel Gaibisso, siendo designados socios gerentes Marcelo Alejandro Brok y Marcelo Carlos Di Tullio, con los domicilios especiales indicados precedentemente, quienes ejercerán la función en forma conjunta. Se procedió por unanimidad a modificar el artículo 5to. del Contrato Social, estableciendo que la administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por dos gerentes, socios o no, en forma conjunta; quedando adecuada la garantía de los administradores según Art. 75 RG (IGJ) 7/05. Firmado el abogado autorizado por instrumento privado del 11/08/2008.

Abogado – Guillermo F. Cash

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 34. Folio: 192.

e. 25/09/2008 Nº 124.892 v. 25/09/2008

GALAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado: 10/09/2008, cuyas firmas se certificaron el día 12/09/08 2) Socios: Gabriel Gerardo DAVIDOVICH, 09/06/59, DNI: 13.416.596, argentino, casado, comerciante y Patricia Mariel PALUCH, 09/02/61, DNI. 14.951.883, argentina, casada, Psicóloga, ambos domiciliados en Sinclair 3045 CABA 3) Denominación: GALAPLAST S.R.L. 4) Sede Social y Domicilio especial: Mendoza 3185, 6º piso, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos plásticos, envases flexibles, bolsas de polietileno y polipropileno y todo otro artículo afín al objeto, ya sea tanto al por mayor como al por menor. 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social $ 20.000.- 8) Representación Legal: Gerente 9) Gerente: Gabriel Gerardo DAVIDOVICH, por el término duración de la sociedad, domicilio especial: Mendoza 3185, piso 6º, Ofc. "A" - CABA 10) Fecha de cierre: 31/12. Vilma Estela Sain, Abogada; autorizada por Instrumento Privado del 10-09-2008.

Abogada – Vilma Estela Sain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 91. Folio: 936.

e. 25/09/2008 Nº 124.868 v. 25/09/2008

GEMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado dieciocho de Septiembre de dos mil ocho. 1) Gabriel Eugenio MUJICA, argentino, nacido el 22 Enero 1959, divorciado de sus primeras nupcias de Silvia Adriana Micelle, hijo de Enrique Wellington Mujica y de María Antonia Viñas, técnico industrial, DNI 13.020.580 y CUIT 20-13020580-2, domiciliado en la calle Guarani 1505, Haedo, Provincia de Buenos Aires y Eduardo LEVY, argentino, nacido el 13 Diciembre de 1967, casado en segundas nupcias con Marina Andrea Miñones, hijo de Santiago Simón Levy y de Margarita Alida Krijnen, licenciado en comercio exterior, DNI 18.428.289 y CUIT número 20-18428289-6, domiciliado en la calle San Lorenzo 980, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) GEMEX S.R.L. 3) 90 años 4) Compraventa y elaboración por mayor y menor, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, alquiler y aplicación de materiales y maquinas para la construcción. 5) $ 40000 dividido en 4000 cuotas de $ 10 cada una 6) dos socios gerentes, quienes actuaran EN FORMA INDISTINTA, por el término de duración del contrato social. 7) 31 de Agosto de cada año. 8) Lavalle número 1282, segundo "18", CABA. 9) Gerentes: Gabriel Eugenio MUJICA y Eduardo LEVY, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial ambos en la Lavalle número 1282, segundo "18", CABA 10) suscripción: Gabriel Eugenio Mujica: 2000 cuotas sociales ($ 20000) y Eduardo Levy 2000 cuotas sociales ($ 20000). Integración: 25% en efectivo. La que suscribe está autorizada por instrumento privado de fecha dieciocho de Septiembre de dos mil ocho, a publicar el presente edicto. Escribana – Mariana FARKAS CANTONNET – Adscripta Registro 1245.

Escribana – Mariana Farkas Cantonnet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922471113/E. Matrícula Profesional Nº: 4886.

e. 25/09/2008 Nº 84.888 v. 25/09/2008

GESLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jessica Andrea Minc, DNI 21.951.211, 11/12/70 y Diana Silvia Hara, DNI 11.500.831, 10/05/54, ambas argentinas, empresarias, casadas y domicilio real y especial Zabala 2417 piso 5º Dpto. "C" CABA. 2) Acto Privado 22/09/08 3) GESLA S.R.L. 4) Zabala 2417 piso 5º Dpto. "C" CABA. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de materias primas, productos químicos, insumos, drogas y reactivos de uso habitual en laboratorios medicinales y de análisis clínicos; b) Asesoramiento y prestación del servicio de logística, gestión y aseguramiento de calidad, destinados a laboratorios de análisis clínicos, empresas farmacéuticas y organizaciones de investigaciones clínicas, mediante el desarrollo, programación e implementación de operaciones vinculadas con sus movimientos, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 99 Años 7) $ 10.000,= 8) Gerente: Diana Silvia HARA. 9) Gerencia por Termino Social. 10) 31/12 - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado en Acto Privado del 22/09/08.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 24.

e. 25/09/2008 Nº 88.160 v. 25/09/2008

GROUP MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/9/08; 2) Carlos Marcelo Isabella, 18/11/81, DNI 29165041; Claudio José Isabella, 10/3/83, DNI 30616540, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Hernandarias 3269, Lanus Oeste, Pcia. Bs. As.; 3) GROUP MILANO SRL; 4) 50 años; 5) compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios elaborados con carne vacuna y/o porcina, lácteos y granja, del tipo fiambres, chacinados, embutidos y quesos; incluyendo, la venta al menudeo de bebidas gaseosas, vinos y aguas minerales. 6) $ 11.800,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) De La Técnica 5420, piso 1º departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Carlos Marcelo Isabella, domicilio especial De La Técnica 5420 piso 1º departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 11/9/08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/09/2008. Número: 144097. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2008 Nº 124.869 v. 25/09/2008

I.C.O.M. INSTALACIONES, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/9/08, Marcelo Fiorenzano, DNI 17456807 cede sus 80 cuotas a Ángel Enrique Pérez Blanco, DNI 11737473 y a Graciela Elsa De Leonardis, DNI 17966657; Marcelo Fiorenzano renuncia de gerente y designan gerente a Ángel Enrique Pérez Blanco, domicilio especial: 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed; pasan sede a 14 de Julio 1151, Departamento 4, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º y 6º, garantía; Silvia Marta Schivardi, DNI 17315944, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 4/9/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 378287. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2008 Nº 124.734 v. 25/09/2008

IMPRENTYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Eduardo Soukiassian, 42 años, casado, DNI: 17.588,341, Las Heras 534, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Gabriel Taddeo, 39 años, casado, DNI: 20.694.184, Avenida Juan de Garay 3.950, Capital Federal; Carlos Adrian Sanabria, 39 años, casado, DNI: 20.696.706, Bruno Alarcón 272, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Pablo Javier Taddeo, 36 años, casado, DNI: 22.847.793, Avenida Rivadavia 4243, 7 piso, departamento 'B', Capital Federal; Fernando Fabio Colombo, 39 años, soltero, DNI: 20.404.325, Arregui 6425, Planta Baja, departamento 'B', Capital Federal; Claudio Rodríguez Carballo, 43 años, soltero, DNI: 17.331,018, Carlos Calvo 3414, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes, Denominación: "IMPRENTYA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios gráficos de preimpresión y copiado de plancha directa, impresión de folletos, escritos, papelera, publicaciones, envases u otros elementos vinculados con las artes gráficas. Para el cumplimiento de sus fines, podra realizar la comercialización, exportación y/o importación de las maquinarias y los articulos, materiales, productos e insumos directamente vinculados con las artes gráficas. Capital: $ 18.000. Administración: Marcelo Eduardo Soukiassian; Carlos Adrian Sanabria y Pablo Javier Taddeo, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Antonio 418, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/9/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.826 v. 25/09/2008

INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL ESSERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de socios de fecha 28 de julio de 2008 los socios de "Instituto de Educación Especial Essere S.R.L." modificaron el artículo primero del estatuto social, y trasladaron la sede social a calle Venezuela número 3648, C.A.B.A. según actas 55 y 56 que se transcribieron en escritura 202 de fecha 15/9/2008 Registro 557 Ciudad de Buenos Aires. Dario Martín Gutierrez D.N.I. 33.267.036 Autorizado en virtud de escritura 202 del 15/ 9/2008 fojas 543 Registro 557 de CABA.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 37.

e. 25/09/2008 Nº 124.917 v. 25/09/2008

INTARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por escritura del 10 de marzo de 2008, Registro 1584, Capital Federal. Socios: Mariela Vanesa VALFRE, argentina, soltera, nacida el 3/9/1980, estudiante, D.N.I. 28.396.669, CUIL 27-28396669-6, y Jorge Alberto VALFRE, argentino, casado con Viviana María Etel Adán, D.N.I. 10.927.041, CUIL 20-10927041-6, empleado, nacido el 7/8/1954, ambos domiciliados en Colón 31, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en Ortega y Gasset 1649, 1º "D", Capital Federal.- Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta y comercialización de víveres secos, artículos de ferretería, limpieza, electrónicos, librería y mercería.- Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Sede social en Ortega y Gasset 1649, piso primero, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal.- Gerente: Jorge Alberto VALFRE, domicilio especial en Ortega y Gasset 1649, piso primero, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 10 de marzo de 2008, Registro 1584 de Ciudad de Buenos Aires.- Esc. Rafael Enrique Vaini, Dictaminante. Autorizado por escritura del 10 de marzo de 2008, Registro 1584, de Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2008. Número: 080917463008/0. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 25/09/2008 Nº 84.850 v. 25/09/2008

JUAN ALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Instrumento Privado del 19.09.08. Socios: Juan Francisco Sander, D.N.I. 26.281.525, argentino, soltero, nacido el 28/03/78, domiciliado en Av. del Libertador 14.539. Martínez. Pcia. de Bs. As.: y (ii) JUAN MARTÍN TORREGROSA. D.N.I. 25.983.012, argentino, casado, nacido el 26/04/77, domiciliado en Esnaola 367, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Desarrollo y operación del turismo cinegético (turismo o safari de cacería) en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, incluyendo la explotación integral de establecimientos dedicados y/o vinculados al turismo cinegético. (b) Turismo y Actividades Complementarias: la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipa-

jes. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. (c) Compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, plantaciones forestales, ganado, su comercialización en bruto o industrializada. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas de la siguiente manera: 50 cuotas Juan Martín Torregrosa y 50 cuotas Juan Francisco Sander. Administración y Representación: ejercida por un gerente, socio o no y durará en su cargo hasta que la reunión de socios le revoque el mandato o le acepte la renuncia, según corresponda Gerente: Juan Martín Torregrosa. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre cada año. Domicilio social y especial del gerente: Lafinur 3356, 8º Piso, Ciudad de Bs. As. Pablo Augusto Gargano. Autorizado por Instrumento Privado del 19/09/08.

Abogado – Pablo Augusto Gargano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 82. Folio: 378.

e. 25/09/2008 Nº 124.894 v. 25/09/2008

LEDEVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 443 del 7/8/2008 se transcribió el aumento de capital resuelto en Acta de reunión de socios del 8/7/2008 de $ 1.000 a $ 1.200.000 y se modificó el artículo CUARTO del contrato social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en un valor total de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), dividido en mil cuotas de $ 1.200 (pesos un mil doscientos) cada una". A los fines societarios se constituye domicilio especial en Tilcara 3164, CABA.- Autorizada a publicar por acta de reunión de socios del 8/7/2008.

Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2008. Número: 080912454403/8. Matrícula Profesional Nº: 3991.

e. 25/09/2008 Nº 124.867 v. 25/09/2008

LGR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 925 del 15/9/08 Fº 3182 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Luis Alberto Grosso, argentino, nacido el 6/7/62, soltero, DNI 14.965.286, despachante de aduana, domiciliado en Pasaje Carabelas 281 piso 3 depto. C, C.A.B.A.; y Gabriel Mariano Rodriguez, argentino, nacido el 1/1/74, soltero, DNI 23.798.514, empleado, domiciliado en Díaz Colodrero 2643 piso 6 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos, formulaciones y toda clase de bienes, tradicionales o no, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Promoción y participación en negocios de comercio nacional e internacional, y en operaciones de intercambio compensado dentro del marco de acuerdos bilaterales y otros sistemas de contratación públicos y privados. Prestación de servicios de consultoría en comercio exterior, operaciones de importación y exportación, contratación de fletes marítimos, terrestres y aéreos, contratación de seguros y gestiones ante organismos oficiales y privados, aduanas, puertos, ministerios, bancos, etc. Realización de aportes e inversiones necesarios para el cumplimiento del objeto social, excluida la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Las actividades en que por disposición legal así correspondiere quedarán reservadas a profesionales con título habilitante. Administración y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de ser más de un Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Capital: $ 10.000. Sede social: Guaraní 482 C.A.B.A. Gerente: Gabriel Mariano Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 925 del 15/9/08 Fº 3182 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 80.

e. 25/09/2008 Nº 13.991 v. 25/09/2008

LOGISTICA AMICCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 19-9-2008. Socios: Marcelo Gabriel TONELLI, nacido el 13/01/1963, DNI 16.181.471, domiciliado en Av. de los Robles 62, Mapuche C.C., Pilar, Pcia Bs. As.; y Ricardo Horacio FERNANDEZ, nacido el 21-12-1961, DNI 10.305.838, domiciliado en Defensa 251, Piso 3º Departamento 12, Cap. Fed.; ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 20.000. Objeto: Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación, manipulación y control de productos propios y/o ajenos, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros; importación y exportación. Sede Social: Viamonte 1660, Piso 9º Oficina "B", Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: Marcelo Gabriel TONELLI, quien constituye domicilio especial en la sede social. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 19-9-2008, fº 268, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922470576/2. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 25/09/2008 Nº 124.881 v. 25/09/2008

LUNA DEL PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 10-9-08. SOCIOS: Jorge David CARMIO, nacido el 5/11/53, DNI. 11023754; Luisa Evangelina CANTONI, nacida el 7/2/45, LC. 5124171, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real y especial: O'Higgins 2043, Piso 1º "16", Cap. Fed. DENOMINACIÓN: LUNA DEL PACÍFICO S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, confección, industrialización, armado, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de cuero y marroquinería. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACIÓN: Jorge David Carmio GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Callao 441, Piso 17, Oficina D, Cap. Fed. AIDA PERUYERA autorizada por instrumento privado del 10-9-08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 10.

e. 25/09/2008 Nº 88.139 v. 25/09/2008

MUAS TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 80 Folio 211 del 19/09/2008, Registro 343, Capital Federal: 1) Mariano Hernán Ueda, vende, cede y transfiere a Antonio Florencio Ponce, argentino, nacido 16/03/1959, DNI 13.405.054, CUIT 20-13405054-4; cinco mil cuotas sociales; y Angel Hugo Shiroma vende, cede y transfiere a Antonio Florencio Ponce dos mil cuotas sociales, y a Noemi Marta Sayago, argentina, 26/11/1950, DNI 6.429.511, CUIT 27-06429511-5, tres mil cuotas sociales; ambos cesionarios son solteros, comerciantes y con domicilio real en Italia 960, Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) En ese acto los cedentes renuncian a su cargo de Gerentes, que es aceptado, quedando designado en su lugar Antonio Florencio Ponce, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Sarmiento 2189, 5º "C", departamento 20, Capital Federal 3) Los socios reforman el Articulo cuarto del Contrato. Escribana Evangelina Nora CARDUCCI, autorizada en escritura de Modificación, Nº 80, Folio 211, 19/09/2008, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922470288/2. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 25/09/2008 Nº 124.861 v. 25/09/2008

NIUPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 134 del 22-9-08. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Nazarena Suyai LEMES MENDEZ, 9-3-87, DNI 33.018.902, Castañares 5584; David Jordan KULSZON, 2-10-80, DNI 28.461.532, Gavilán 435, 1º piso, departamento C; ambos argentinos, solteros, comparecientes, de Cap. Fed. NIUPI S.R.L. 99 años.- Industriales-Comerciales: Confección, fabricación y venta de ropa, bordados y estampados textiles. Mandatarias y de Servicios: Mediante representaciones, agencias, mandatos, distribuciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, relacionados con el objeto precitado. Importadora-Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, relacionados con el objeto precitado. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Milton 419, Cap. Fed. Administración: Nazarena Suyai Lemes Mendez y David Jordan Kulszon, ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 25/09/2008 Nº 84.970 v. 25/09/2008

PAENZON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 909 del 9/9/08 Fº 3122 Registro 1879 C.A.B.A.: 1. Javier Heraldo Paez renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Hugo Horacio Gomez, con domicilio especial en Matheu 159 piso 9 unidad A, C.A.B.A.; 3. Se modificó el artículo quinto del contrato social estableciéndose que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes. En caso de Gerencia plural estará integrada por un número de miembros entre 1 y 3. El o los gerentes representarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 909 del 9/9/08 Fº 3122 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 80.

e. 25/09/2008 Nº 13.992 v. 25/09/2008

PROPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/09/2008. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) PROPUS SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/08. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 11/09/2008

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 11/09/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 107.

e. 25/09/2008 Nº 88.110 v. 25/09/2008

PROVEEDURIA DE ALIMENTOS LINCOLN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/9/08; 2) Carlos Alberto Paci, 26/1/63, DNI 16246788, contador publico, Alsina 622, Lincoln, Pcia. Bs. As.; Aldo Leopoldo Sorenson, 10/4/42, DNI 5486287, comerciante, Rivadavia 1382, Lincoln, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 3) PROVEEDURIA DE ALIMENTOS LINCOLN SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, importación, exportación fraccionamiento, distribución, comercialización, provisión, intermediación, consignación, depósito y toda otra forma de negociación de toda clase de artículos relacionados directamente con la industria de la alimentación. 6) $ 20.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) Carlos Alberto Paci 80%, Aldo Leopoldo Sorenson 20%; 8) 30/6; 9) Burela 1702, Cap. Fed.; 10) Gerente: Carlos Alberto Paci, domicilio especial Burela 1702, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 12/9/08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/9/2008. Número: 144098. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 25/09/2008 Nº 124.891 v. 25/09/2008

RASTROS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Nicolás Martin ABELOVICH, argentino, nacido: 23/12/1984, soltero, realizador de cine y video, DNI. 31.407.680, CUIL. 20-31407680-0, domicilio: Quesada 1764, Cap. Fed.; Martin Leandro DONOZO, argentino, nacido: 2/12/1983, soltero, DNI. 30.566.117, CUIL. 20-30566117-2,- realizador de cine y video, domicilio: Ceretti 2002, Cap. Fed. y Gabriel David MURO, argentino, nacido: 22/9/1984, DNI. 31.208.640, CUIL 23-31208640-9, realizador de cine, Tv y video, domicilio: Mariano Acha 1406, Cap. Fed. 2) Escritura 97 del 19/9/2008, Folio 293, Registro 1635 de Cap. Fed. 3) DENOMINACION: "RASTROS PRODUCCIONES S.R.L.". 4) SEDE: 25 de Mayo 596 Piso 8 Cap. Fed. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exranjero a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: Mediante la producción de obras artísticas, culturales y musicales incluidas las de audio, audiovisuales, fonográficas, fotográficas, cinematográficas y televisivas, originales o no, a partir de masters, cintas magnetofónicas, modelos, textos, guiones, negativos, fotocromos, o cualquier otro medio, sistema o material existente, o que se cree en el futuro para la fijación y reproducción de las mismas. II) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, alquiler y consignación de materias primas, equipos, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial. Importación y exportación. Explotación de licencias, nacionales o extranjeras, exclusivas o no. III) PUBLICIDAD: Meiante la realización de todo tipo de publicidad y propaganda, a través de cualesquiera de los medios de difusión, radio, televisión, cine, videos, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda, pudiendo contratar personal técnico y profesional; organizar y producir programas radiales, televisivos; diseñar, contratar medios, dirigir y asesorar en dicho ramo. 6) DURACION: 5 años. 7) CAPITAL: $ 10.500. 8) ADMINISTRACION: estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 9) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: los socios Nicolás Martín ABELOVICH, Martín Leandro DONOZO y Gabriel David MURO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 596, Piso 8, Cap. Fed. AUTORIZADA: Señora Olga Alicia IBARRA, DNI. 12.462.135, por escritura 97 del 19/9/2008 Folio 293, Registro 1635, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 24.

e. 25/09/2008 Nº 84.863 v. 25/09/2008

RYLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 101 del 18/7/2008 del Reg. 797, Cap. Fed. se rectificó OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto la actividad: Organización de espectáculos, eventos y congresos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna siempre que estén relacionadas con el referido objeto social. Beatriz N. FRUMENTO-ESCRIBANA AUTORIZADA escritura 38, del 19/3/2007.

Escribana – Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922469946/B. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 25/09/2008 Nº 84.885 v. 25/09/2008

SELLER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Pablo GONZÁLEZ, argentino, comerciante, casado, 3-1-69, DNI 20.440.824, CUIT 20-20440824-7, domiciliado real y especial Agustín Alvarez 3175, Florida, Provincia de Buenos Aires y Adrián Nestor SCELSIO, argentino, comerciante, casado, 21-7-1966, DNI 17.815.616, CUIT 20-17815616-1, domicilio real y especial en Bouchard 1297, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, 2) 22-9-08. 3) SELLER GROUP SRL 4) Esmeralda 961, piso 1, departamento "B", Capital Federal.- 5) Ejercicio comisiones, consignaciones, mandatos comerciales y ejercicio de representaciones representaciones de entidades financieras para ofrecer al público en general, adhesiones a tarjetas de crédito, promociones de créditos con o sin garantía y/o todo producto bancario. En ningún caso la sociedad realizará actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) $ 12.000.- 8) Gerente: José Pablo González. 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por termino de duración de la sociedad. 10) Junio 30 de cada año. Horacio Ramiro Currais. Autorizado en Contrato 22-9-08.

Abogado – Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/9/2008. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 25/09/2008 Nº 124.915 v. 25/09/2008

SORBUS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 458 de agosto 20 de agosto de 2008, ante Registro 13, Capital Federal que protocoliza Acta de socios del 25 de julio de 2008.- 2) Denominación: SORBUS CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-3) Domicilio: social y especial Triunvirato 4125, 7º "E", Capital Federal. 4) Se incorpora como Gerente de la sociedad a Raúl Alberto BONFADA, argentino, casado con Nora Susana Zenobi, DNI. 12.258.887, contador, con domicilio real y especial en Triunvirato 4125, 7º "E", Capital Federal. 5) Se reforma la cláusula Sexta del Contrato social por la cual queda designado Gerente Raúl Alberto Bonfada con firma indistinta con los restantes Gerentes Rodolfo Alberto Zenobi y Teresa Eugenia Curtti de Francioni. Firma el presente Raúl Alberto BONFADA, socio Gerente, autorizado en Acta de socios del 25 de julio de 2008. Buenos Aires, septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 106.

e. 25/09/2008 Nº 84.858 v. 25/09/2008

SSE Y C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 25/08/2008 Jorge Roberto Pérez cedió todas las acciones y derechos que eventualmente le pudieran corresponder sobre dichas cuotas a Leandro Javier Rodríguez, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de socio gerente, modificándose la cláusula decimosegunda del contrato social. Autorizado - Fernando Martín Rodríguez, por contrato societario.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 294.

e. 25/09/2008 Nº 84.881 v. 25/09/2008

TECNOLOGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 84090 del 08/09/08.-Plazo de duración: 30 años.-Autorizada: Ana María RODRIGUEZ, DNI 10.468.277; por escritura Nº 174, del 26/08/2008, Fº 709, Reg. Not.502, C.A.B.A.

Ana M. Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 49.

e.25/09/2008 Nº 85.047 v.25/09/2008

TECNOTRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Herrera, argentino, 8/12/59, soltero, asesor, DNI 13598667, CUIL 2013598667-5, Alsina 3640, Mar del Plata, Buenos Aires y Adrian Leonardo Juan Mancilla, argentino, casado, comerciante, 24/6/60, DNI 13726760, CUIT 20137267609, calle 22 620 Navarro, Buenos Aires; 2) 15/7/08; 3) TECNOTRU SRL; 4) Avenida Cordoba 807, 2 piso, departamento A CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Compra venta, permuta, reparación, importación, exportacion, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinaria y herramientas industriales, textiles, metalurgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación industrial. b) Participación en ferias y exposiciones. c) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. d) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. e) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar actos, contratos y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, sin mas limitaciones que las que, en forma expresa establecen las leyes y el estatuto social; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 40.000; 8) Gerente: Juan Carlos Herrera, por 3 ejercicios, domicilio especial calle 22 620, Navarro, Provincia Buenos Aires; 9) Cierre 31/12. Roitman Ariel Gustavo autorizado, según Escritura Publica Nº 116 del 15/07/2008, registro 1153.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 23/07/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 11.

e. 25/09/2008 Nº 124.890 v. 25/09/2008

TROPA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Paulina Itatí Portillo, argentina, nacida el 22/06/71, empresaria, DNI 22.050.467, CUIL 27-22050467-6, soltera, domicilio Lote 50 Barrio Los Ceibos, Rincón de Milberg, Tigre. Provincia de Bs. As.; y Hombre del Sur S.R.L., contrato del 17/3/2008, modificado el 3/6/2008, inscripta en el registro de la IGJ bajo el Nº 8437 del libro 129, tomo de S.R.L., con sede social en Martín García 746 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: Tropa Urbana S.R.L. Domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As.: San Luis 2743. Duración: 99 años contados éstos desde su inscripción registral. Objeto: Explotación de Taxímetros; Servicios vinculados con el alquiler y licencias de vehículos taxímetros y remises, propios y de terceros; Transferencias, tramitación, renovación, duplicados, cambios de reloj, administración, mandatarios y gestoría en general; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler y remises de su propiedad o de terceros; Importación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de vehículos automotores nuevos o usados, motocicletas nuevas o usadas, bicicletas nuevas o usadas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto, inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil, y el artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cierre de Ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Paulina Itatí Portillo, con domicilio especial en Gavilán 45 piso 3 departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Paulina Itatí Portillo, Socio Gerente según Contrato de Constitución de fecha 09/09/2008.

Certificación emitida por: Gustavo José Rodriguez. Nº Registro: 8, del Partido de Avellaneda. Fecha: 9/09/2008. Nº Acta: 377. Libro Nº: 9.

e. 25/09/2008 Nº 84.894 v. 25/09/2008

VUELA ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 12-09-2008. Recibo Nº 159258. Por escritura Nº 61 del 19-09-2008 Folio 162. Registro 93 Avellaneda, se modificó el artículo tercero así: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta, comercialización fabricación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías en general, artículos, productos y frutos del país y del extranjero, sus repuestos y accesorios, tratándose siempre de mercaderías permitidas por las normas legales vigentes. Organizar y participar en ferias, exposiciones y licitaciones sean nacionales e internacionales y realizar toda otra actividad conexa, derivada o análoga que se vincule directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones, que las leyes vigentes y este contrato autorizan." Escribana Martha Emma Cresta, autorizada en la escritura constitutiva Nº 51 del 29-08-2008, Folio 133 Registro 93 de Avellaneda Matrícula Profesional 2880.

Notaria - Martha E. Cresta de Riveiro Hermo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/9/2008. Número: FAA03256110. Matrícula Profesional Nº: 2880.

e. 25/09/2008 Nº 85.008 v. 25/09/2008

YAMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 113, 18/09/08, al Fº 282 Registro 2103 C.A.B.A. Socios: Yanina Mariel MIRENZI, argentina, soltera, nacida 4/03/86, D.N.I. 32.092.968 y C.U.I.T. 27-32092968-2, estudiante, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2433, 1º "B" C.A.B.A y Laura Alejandra SUAREZ, argentina, casada en primeras nupcias con Sandro Leonardo Oscar Altonaga, nacida 17/01/71, D.N.I. 22.029.124 y C.U.I.T. 20-22029124-9, ama de casa, domiciliada en Barrio YPF, casa 208, Ensenada, Provincia de Bs. As., ambas con domicilio especial en Maza 542 2º "G" C.A.B.A. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, locación, permuta, consignación, servicios de mantenimiento y reparación, importación y exportación de vehículos nuevos o usados y servicios de transporte por taxis y remis. CAPITAL: $ 20.000. Duración: 99 años desde la inscripción. Administración y Representación: uno o más Socios designados a tal efecto, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. GERENTES: Yanina Mariel MIRENZI y Laura Alejandra SUAREZ, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/06 de cada año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Maza 542 2º "G" C.A.B.A. Esta autorizada a la publicación de la presente la Escribana, según surge de la escritura 113 del 18 de Septiembre de 2008 al folio 282 del Registro 2103 de esta Ciudad.

Escribana – Paola C. Longo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922471013/C. Matrícula Profesional Nº: 4595.

e. 25/09/2008 Nº 84.875 v. 25/09/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DANO-RAIL, S. COOP. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por acta del Consejo Rector del 3/9/2008, la referida Sociedad Extranjera resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 tercer párrafo de la Ley 19.550. Constitución de la Casa Matriz Sociedad Extranjera en la ciudad de Mondragón, Arrasate, España, el 24/5/2005, ante el notario José Luis Amérigo García, inscripta al folio 1949 del Tomo XIII del Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas y otras agrupaciones empresariales del Registro de Cooperativas de Euskadi, con el número de inscripción 2005.0.037. Sede en origen: Alpraiz Kalea Nº 1 del Polígono Industrial Arriaga, Elgoibar de Guipuzcoa, España. Su objeto es: la fabricación de máquinas para el mecanizado de componentes del ferrocarril, construcción de obras y equipos instalados en vía para el mantenimiento ferroviario, y todo tipo de obras tanto públicas como privadas. Capital: 50.000 euros. Duración: ilimitada. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social de Sucursal: avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. Representantes legales, que pueden actuar en forma indistinta: Ernesto Jorge Ruiz del Moral, español, Documento Nacional de Identidad Nº 15374959-B, ingeniero técnico, soltero, nacido el 9/3/1966, con domicilio real en calle Apraiz Nº 1, Polígono Industrial Arriaga, Elgoibar (Gipuzkoa), España, y con domicilio especial en calle Santa María del Buen Aire 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; Vicente Múgica Martínez, español, Documento Nacional de Identidad Nº 18205030-R, ingeniero técnico, casado, nacido el 25/12/1964, con domicilio real en calle Apraiz Nº 1, Polígono Industrial Arriaga, Elgoibar (Gipuzkoa), España, y con domicilio especial en calle Santa María del Buen Aire 1001, de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina; y Jorge David Tischler, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 17682123, contador público nacional, casado, nacido el 23/4/1966, con domicilio real en calle Conesa 2549, piso 4, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y con domicilio especial en avenida Eduardo Madero 1020, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Plazo de las representaciones: indefinido. Restricciones: Vicente Múgica Martínez es el único representante legal que tiene facultades de administración de los bienes muebles o inmuebles de la Sucursal, y facultades para realizar operaciones bancarias y para cobrar y percibir. Objeto de la Sucursal: Atender todas las actividades en Argentina relacionadas con el objeto social de la Casa Matriz anteriormente descripto. Pilar María Ymaz, autorizada por instrumento privado de fecha 18/9/2008.

Abogada - Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 600.

e. 25/09/2008 Nº 124.902 v. 25/09/2008

DANO-RAIL, S. COOP. (Sucursal argentina)

Aviso ampliatorio al edicto a publicarse el 25/9/2008 correspondiente a la factura Nº B Nº 0076-00124902. La Sociedad Extranjera es atípica para el derecho argentino porque es una Sociedad Cooperativa Mixta de Servicios Empresariales, conforme el artículo 1 de su estatuto. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales está limitada a las aportaciones al capital social que hubieran suscripto, conforme artículo 21, primer párrafo de su estatuto. Pilar María Ymaz Videla, autorizada por instrumento privado de fecha 18/9/2008.

Abogada - Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/09/2008. Tomo: 68. Folio: 600.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 24/09/2008.

e. 25/09/2008 Nº 84903 v. 25/09/2008

GLOBALCALL S.L.

Se hace saber que por acto privado del 30/7/08, la Sociedad de Responsabilidad Limitada GLOBALCALL S. L., constituida en España, e inscripta en su país de origen al Tomo 23.549, Folio 188 Sección 8 Hoja M-422 546 Inscripción 1 del Registro Mercantil de Madrid, ha decidido la creación de una delegación en la República Argentina, cuya sede social se establecerá en la Avenida Corrientes 2940 1º piso, código postal C1193AAN, Capital Federal. La persona representante de dicha delegación será la Sra. Alicia Judith Becerra, D.N.I. 26.930.624, argentina, casada, nacida el 17/01/79, con domicilio especial constituido en la sede social mencionada, cuya designación tiene un plazo de 1 año prorrogable automáticamente, salvo que la entidad decida lo contrario; limitaciones a su designación: no podrá ceder parcial ni totalmente a un tercero su apoderamiento. Datos de la sociedad constituida en el extranjero: Socios: Fernando Antunes Ahumada, mayor de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en calle Mediterráneo Nº 42 Madrid España, D.N.I. español Nº 52479191E; y Antonio Casanova Sanchez de Vega, mayor de edad, soltero, español, comerciante, con domicilio en calle Dr. Gomez Ulla Nº 24 Madrid, España, D.N.I. español Nº 04844179B. Fecha de constitución: 14/12/06. Razón social: GLOBALCALL S.L.. Domicilio de la sociedad: Mediterráneo Nº 42, Alpedrete, Madrid, España. Objeto social: comercio, tanto al por menor como al por mayor de aparatos, servicios y material de telecomunicaciones ya sean radioeléctricos, electrónicos o cualquier otra denominación y sean susceptibles de usarse tanto para uso personal como profesional. Venta de accesorios, complementos, reparación, adaptación y mantenimiento de los mismos. La cesión en alquiler de los mismos. Estas operaciones podrán ser realizadas por la sociedad, bien directamente, bien indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto similar o mediante cualesquiera otras formas admitidas en derecho. Duración: plazo indefinido. Capital: EUROS TRES MIL DIEZ, dividido en 3010 participaciones sociales de 1 euro cada una, que suscriben e integran totalmente: Fernando Antunes Ahumada, 1505 participaciones: 1505 euros y Antonio Casanova Sanchez de Vega, 1505 participaciones: 1505 euros. Organos: la administración y representación legal estará a cargo de Fernando Antunes Ahumada y Antonio Casanova Sanchez de Vega, por tiempo indefinido. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Modificaciones: Por acto privado del 3/5/07 Fernando Antunes Ahumada y Antonio Casanova Sanchez de Vega, ambos de las consideraciones personales mencionadas, titulares de 1505 participaciones cada uno cedieron a Raquel de Andres Garrido, mayor de edad, D.N.I. 029 06115L, española, casada, comerciante, domiciliada en calle Mediterráneo Nº 42 Madrid, España, y María Isabel Rubio Gonzalez, mayor de edad D.N.I. 50858145Q, española, soltera, comerciante, domiciliada en Dr. Gomez Ulla Nº 24, Madrid, España; 1505 y 1505 participaciones respectivamente por un precio total de 3010 euros. Por el mismo acto de idéntica fecha se designa como nueva administradora única de la entidad por plazo indefinido y previo cese de la administración anterior a María Isabel Rubio Gonzalez, de circunstancias personales ya manifestadas. Abogada autorizada por instrumento del 30/7/08.

Abogada – Soledad Landini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 95. Folio: 739.

e. 25/09/2008 Nº 88.085 v. 25/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto;
2º) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta;
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes de los Auditores Externos Contables y Actuarial, de Comisión Fiscalizadora, de Reaseguros, de Control Interno y Cuadro de Resultados Técnico de Operaciones, todo ello correspondiente al décimo quinto Ejercicio Económico y Social concluido el 30 de Junio de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de los Resultados No Asignados;
6º) Consideración de la retribución del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (artículo 292 de la ley 19.550). Consideración de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
7º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de miembros tanto Titulares como Suplentes que integran el Directorio (Art. 9no. del Estatuto Social). Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

El que suscribe Sr. Ricardo Faerman en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 361, del 20 de agosto de 2007, obrantre a fojas 199 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.

El Presidente

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 95.

e. 25/09/2008 Nº 9.353 v. 01/10/2008

"B"

BILEVICH Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BILEVICH y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Octubre de 2008 a las 20:00 hrs. en la Calle Tucumán 540 Piso 28 Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de los decidido por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 13 de octubre de 2006 y 24 de Septiembre de 2007.
3º) Aprobación de los honorarios asignados que superan los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Cambio de domicilio legal.
5º) Análisis de la conducta del Director Marcos Alejandro Bilevich - Elección del Nuevo Directorio.

Presidente – Clara Jaglom de Bilevich

Fue designado Presidente en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 13 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 51.

e. 25/09/2008 Nº 84.896 v. 01/10/2008

"C"

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 866 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la revocación de la donación de la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) oportunamente aprobada por Asamblea Extraordinaria del 27/05/97 al Club Social y Deportivo La Hermanas, en virtud de lo solicitado por el donatario.
3º) Consideración del mantenimiento de la donación de la manzana 174 (Ex-Manz. 13) al Club Social y Deportivo La Hermanas y de los nuevos cargos a imponer al donatario para el perfeccionamiento de la misma, facultando al Directorio a realizar los trámites pertinentes para concretar el otorgamiento de la respectiva escritura traslativa de dominio.
4º) Facultar al Directorio a hacer frente a la cancelación de los impuestos provinciales y municipales adeudados por las Manzanas 154 y 174 (Ex-Manz. 12 y 13 respectivamente).
5º) Facultar al Directorio a vender la Manzana 154 (Ex–Manz. 12) al mejor postor mediante procedimiento licitatorio con la base del precio de mercado que surja del promedio de las dos mejores tasaciones que se obtengan de martilleros acreditados.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 13-10-08 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Juan José Barroso, designado por Acta de Directorio Nº 495 con fecha 31 de Mayo de 2008.

Presidente – Juan José Barroso

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 1220.

e. 25/09/2008 Nº 31.844 v. 01/10/2008

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2008 a las 19:30 horas en José Hernández 2477, Planta Baja departamento "B" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2008.
2º) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Tesorero, Vocales 1º, 2º, 3º y 4º y Miembro Titular de la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Presidente - Roberto César Esper

NOTA: Conforme al artículo 31 del estatuto social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 Planta Baja departamento "B".

El Doctor Roberto César Esper fue designado Presidente de la Institución según consta en Acta del 19 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 25.

e. 25/09/2008 Nº 84.872 v. 25/09/2008

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2008, a las 9:30 horas, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30/06/08 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades informada en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 588.000) y al Consejo de Vigilancia ($ 12.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10) Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008.
11) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 17 de octubre de 2008 a las 16 horas.

Francisco Enrique Viegener designado presidente por Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 2119 de fecha 30 de Octubre de 2007.

Presidente – Francisco Enrique Viegener

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 38.

e. 25/09/2008 Nº 31.835 v. 01/10/2008

"D"

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Dpto. 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios.

La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Acta del 20.06.2003.

Presidente – Sara Haydee Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 31.842 v. 29/09/2008

"L"

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2008, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de La Construcción Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el día 15 de octubre de 2008, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización aportes irrevocables, realizados por el socio mayoritario, Cámara Argentina de la Construcción.

Presidente - Francisco J. Sánchez

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 135,136 y 137 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/07 y fojas 114 y 115 del Acta de Directorio de fecha 30/10/07.

Presidente – Francisco J. Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 1008.

e. 25/09/2008 Nº 9249 v. 25/09/2008

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 110º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio de La Equitativa del Plata S.A. de Seguros, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2007 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 (folios 134 y siguientes).

Presidente – Julio J. Grandjean

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 49.

e. 25/09/2008 Nº 9354 v. 01/10/2008

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del directorio.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 02/11/2006.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 124.901 v. 01/10/2008

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1320 5º A de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Eliminación de las clases de acciones A y B - fijación de una única clase de acciones - reforma estatutos.
3º) Eliminación de clases de acciones - unificación del valor nominal - rescate y canje de acciones - reforma de estatutos.
4º) Cambio de domicilio de la sede social.
5º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto social.
6º) Designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

Abelardo Luis Hoch, Presidente designado en asamblea de fecha 25 de Abril de 2007.

Presidente – Abelardo Luis Hoch

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 69.

e. 25/09/2008 Nº 84.886 v. 01/10/2008

MUTUAL AL CALOR DE NUESTRA LLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 25 de octubre de 2008, a las 11,00, en nuestra sede Moreno 1270 3er. piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30-06-08, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Modificación del Reglamento del Servicio de Sepelio.
5º) Consideración de la Cuota Social. CONSEJO DIRECTIVO.

ARTICULO 37: El quorum para la Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Presidente Juan José Campana

Presidente elegido en Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Graciela Nora Nieves. Nº Registro: 45, Partido de Quilmes. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 2.

e. 25/09/2008 Nº 88.093 v. 25/09/2008

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.

Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 29.

e. 25/09/2008 Nº 124.898 v. 01/10/2008

"O"

OSNOLA S.A.C.I.I.F. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 26.

e. 25/09/2008 Nº 124.896 v. 01/10/2008

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Pehuajo S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2008 a las 10 y 11 horas respectivamente a realizarse en la calle Dorrego 2478 de la ciudad de Avellaneda, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El señor José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado Presidente de Pehuajo S.A por Acta de Asamblea de accionistas del Siete de agosto de 2008.

Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ricardo N Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 40.

e. 25/09/2008 Nº 88.126 v. 01/10/2008

"R"

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2008 a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Caracas 65 P.B., Capital Federal, todo ello en los términos del Artículo duodécimo del Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, Constitución de la reserva legal, remuneración del síndico y Directores.
4º) Integración del Directorio.
5º) Designación del Sindico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente: Juan Pablo Braccini, electo por Asamblea General Ordinaria Nº 32 del 29/10/2007 y acta de directorio del 30/10/2007.

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 10.

e. 25/09/2008 Nº 88.081 v. 01/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Avenida Chivilcoy 3856 PLanta Baja y Entrepiso, Capital Federal, aviso Nº 9152 publicado del 03/09/2008 al 09/09/2008. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 9355 v. 01/10/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que MARCELO OMAR SILVESTRE domiciliado en Estados Unidos 2173 CABA transfiere a CARLOS IGNACIO YEREGUI domiciliado en Olavaria 1992 CABA el fondo de Comercio de Com Min de Helados (sin elaboración) Restaurante Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comida Rotiseria Parrilla sito en Bolivar 181 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 124.908 v. 01/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Carlos Atilio Martinez domiciliado en Cortina 2554 CABA transfieren fondo de comercio a Rodrigo E. Fernando Perez domicilio Av. Rivadavia 4543 CABA rubro comercio minorista bebidas en gral. envasadas 601,010, comercio minorista golosinas envasadas kiosco 33266, 601,040, comercio minorista art. libreria papelería cartonería impresos juguetes 603,210, comercio minorista articulos personales y regalos 603,310 locutorio sito en Rodriguez Peña 812 p.b CABA reclamos de ley. Nuestras Oficinas.

e. 25/09/2008 Nº 84.851 v. 01/10/2008

Guillermo Fabian Bermúdez, abogado T. 16 Fº 602 CPACF, avisa que GARAGE SOLIS S.R.L., vende a NANTEB S.R.L., el Fondo de Comercio de Garage y afines sito en Solis 651/657 C.A.B.A.. Reclamos por el término de ley, en domicilio del abogado anunciante Viamonte 1365 9 piso “D” (C:P. 1053) C.A.B.A.

e. 25/09/2008 Nº 124.874 v. 01/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALAMOS PLATEADOS S.A.

Por Asamblea del 20/2/08. Trasladó domicilio a calle Maipú 429 piso 3 oficina 5 Cap. Fed. Designó Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Director Suplente: Jorge Alberto Ondarcuhu, quienes fijan domicilio especial en la sede social Autorizada por Asamblea del 20/2/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/09/2008 Nº 124.813 v. 25/09/2008

ALCARD SA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de ALCARD SA celebrada el 22.09.08 aumentó el capital social en la suma de $ 1.929.239 elevándolo de $ 10.691.418 a $ 12.611.657. Suscribe la presente el apoderado por escritura Nº 111 folio 1072 del Registro Notarial Nº 1235 de Capital Federal.

Apoderado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/09/2008. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 25/09/2008 Nº 85.015 v. 25/09/2008

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 10/03/2006 y Acta de Directorio No. 69 del 10/02/2006, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y María Soledad Carrasco, Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 20 del 10/02/2.006 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado - Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 25/09/2008 Nº 124.835 v. 25/09/2008

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 10/02/2006 y Acta de Directorio No. 51 del 10/02/2006, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: Woods White Staton, Directores titulares: José Raúl Fernández, José Manuel Valledor Rojo, y Alejandro Germán Lemonier, Directores Suplentes: Carolina Hoegner y Miguel Sánchez de Bustamante, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 18 del 10/02/2006 Pablo Eduardo Windhausen.

Abogado - Pablo E. Windhausen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 78. Folio: 782.

e. 25/09/2008 Nº 124.836 v. 25/09/2008

“B”

BA INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.646.126. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 30/07/2008 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso Seis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 30/07/2007.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.876 v. 25/09/2008

BALLY GAMING AND SYSTEMS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2006 ha resuelto aumentar el capital asignado a su sucursal en Argentina en un millón ciento sesenta mil quinientos seis pesos es decir de la suma de seis millones a la suma de siete millones ciento sesenta mil quinientos seis pesos. Eduardo José Esteban, representante legal designado por acta de directorio de fecha 6 de junio de 2003, inscripto bajo el Nº 1155, del libro 57, Tomo B, de Estatutos Extranjeras de fecha 27 de junio de 2003.

Eduardo J. Esteban

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 10.

e. 25/09/2008 Nº 84.865 v. 25/09/2008

“C”

CAMPOS PAMPEANOS S.A.

Por Asamblea del 26/2/08. Trasladó domicilio a calle Maipú 429 piso 3 oficina 5 Cap. Fed. Designó Presidente: Juan Manuel Ondarcuhu, Director Suplente: Jorge Alberto Ondarcuhu, quienes fijan domicilio especial en la sede social Autorizada por Asamblea del 26/2/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/09/2008 Nº 124.812 v. 25/09/2008

CEDUL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16-11-07, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Angel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 16-11-07. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/09/2008 Nº 124.871 v. 25/09/2008

CLEMENTE LOCOCO S.A.I.Y C.

I.G.J. Nº 220.745. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08: (i) fueron aprobadas las renuncias efectuadas por los señores Marcelo Ripoll, Jean Marc Benaron y Víctor Claudio Melink al cargo de Directores Titulares, cargos para los cuales habían sido designados mediante Asamblea General Ordinaria del 14/05/07; (ii) fueron designados en el cargo de Directores Titulares los señores Ricardo Wagner Lopes Barbosa, Sandro Eduardo Gonçalves e Silva, Roberto Costa, y en el cargo de Director Suplente el señor Víctor Claudio Melink; (iii) los señores Ricardo Wagner Lopes Barbosa y Sandro Eduardo Gonçalves e Silva fueron elegidos Presidente y vicepresidente respectivamente; (iv) Todos los directores designados mediante la Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle General Capitán Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 18 de septiembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.884 v. 25/09/2008

COFFEE MAKERS S.A.

Art. 60. 8/9/08 Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/9/08, elección unánime de Directorio por 3 años Presidente Martín Diego Landajo y Director Suplente Víctoria Peraso de Landajo. Domicilio especial del Directorio: Melincue 2,805, piso 1 de Cap. Fed. renuncian y se acepta a su cargo de Presidente Ricardo Boysen y Director Suplente Luz Martínez Zuviría de Boysen. Firma apoderado Esc. 686 del 8/9/08, reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 25/09/2008 Nº 124.846 v. 25/09/2008

CONSTANTIN CONSULTORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Número 14 del 02/05/07 se resolvió la designación de los miembros del Directorio. Se designaron por el término de dos años al Sr. Eduardo Sebastián Ferrario DNI Nº 23.829.325 como Director Titular y Presidente y al Sr. José Carlos Arcagni DNI Nº 17.189.302 como Director Suplente. El contador Marcelo P. Zungri fue autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/06/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 476175. Tomo: 0207. Folio: 087.

e. 25/09/2008 Nº 84.895 v. 25/09/2008

COPREN S.A.

Por Asamblea del 25/2/08. Trasladó domicilio a calle Maipú 429 piso 3 oficina 5 Cap. Fed. Designó Presidente: Domingo Nuncio Di Gesu, Director Suplente: Hugo Jorge San María, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea del 25/2/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/09/2008 Nº 124.810 v. 25/09/2008

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

Por resolución del directorio del 1/09/2008 se resolvió modificar la sede social a la calle Arenales 1487, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, código postal 1061. Autorizado por Acta de Directorio del 1/09/2008.

Abogado - Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 25/09/2008 Nº 124.847 v. 25/09/2008

CREDISUN S.A.

Por Asamblea Gral Ordinaria 4 del 29/7/08 renuncia Mirta Mabel Tabarly a cargo de Presidente. Se designa Presidente: Alberto Domingo Iuliano. Se ratifica a Rubens Oscar Tabarly como Director Suplente. Ambos directores domicilio especial en Uruguay 1025, piso 7, Cap. Fed. Autorizada por Acta directorio 12 del 29/7/08.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 25/09/2008 Nº 124.882 v. 25/09/2008

“D”

DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT

Aviso rectificatorio de edicto Nº 87.759 de fecha 19/9/2008. Por error se consignó esc. 121 del 24/5/05, Fº 373 siendo lo correcto esc. 457 del 9/9/08, Fº 1382. Autorizada por esc. publ. Ut-Supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470625/A. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 25/09/2008 Nº 31.834 v. 25/09/2008

DIKMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 15/12/2003 aprueba: 1) Cambio de Sede social a Avenida Riestra 5880, C.A.B.A. 2).Renuncia Directorio anterior: Presidente: Miguel Salvador Mangialavori, D.N.I. 18.182.071; Director Suplente: Vicente Caruso, D.N.I. 14.739.042. 3) Designación Directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Favio Alberto Muñiz, D.N.I. 17.015.451; Director Suplente: Matías Ezequiel Jiménez, D.N.I. 33.204.142, quienes aceptan fijando domicilio especial en Avenida Riestra 5880, C.A.B.A. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 15/12/2003.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 475211. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 25/09/2008 Nº 84.901 v. 25/09/2008

D’MODE S.A.

Restitución de Aportes Irrevocables. Inscripta en la IGJ el 20 de Septiembre de 1995 Nº 8722 Lº 117 tomo “A” de Sociedades Anónimas. Sede social: Reconquista 379 2º piso Cap. Fed. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 06.08.08 resolvió por mayoría no capitalizar y restituir aportes irrevocables por la suma de $ 15.000 a sus accionistas en proporción a su participación en el capital social realizados el 30.04.1996. La valuación del activo y pasivo social al 30.04.96 fue de $ 76.997,88 y $ 45.548,14 respectivamente. El monto del patrimonio neto de la sociedad al 30.04.96 incluyendo los aportes es a moneda homogénea, de $ 31.449,74. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3, último párrafo de la Ley 19.550 y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia Nº 25/04 y 7/05, en la sede social de 10 a 18 hs. Sr. Marcelo Felippelli en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Directorio del 29.08.08.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 054.

e. 25/09/2008 Nº 31.848 v. 29/09/2008

DUFRY ARGENTINA S.A.

(Nº correlativo IGJ: 1.668.111) Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9/09/2005, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación final de DUFRY ARGENTINA S.A. en los términos del artículo 94, inciso 5 de la Ley 19.550. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria

del 19/9/2005 se resolvió designar al Señor Mariano Goyeneche Argibay como liquidador de la sociedad, ejerciendo su representación bajo la denominación de "DUFRY ARGENTINA S.A. —en liquidación—". El Señor liquidador constituye domicilio en Moreno 1836, piso 2º "A", Ciudad de Buenos Aires. Mariano Goyeneche Argibay. Autorizado por Asamblea del 19/9/2005.

Abogado - Mariano E. Goyeneche Argibay

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/9/2008. Tomo: 49. Folio: 554

e. 25/09/2008 Nº 31.854 v. 25/09/2008

DYWIDAG SYSTEMS INTERNATIONAL, USA, INC (REPRESENTACION PERMANENTE)

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 2581 del Libro 55 del Tomo B de Estatutos Extranjeros como Sociedad Extranjera en los términos del artículo 118 tercer párrafo de la Ley 19.550, hace saber que por acta de Directorio del 22/8/2008 se resolvió: (i) cerrar voluntariamente esa representación permanente argentina, y cancelar directamente su inscripción con prescidencia de liquidación en los términos del artículo 203, apartado II, inciso 1 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005; (ii) instruir a la y delegar en la representante legal inscripta de esa representación permanente, contadora Anita Kamphausen, la realización de todos los trámites y gestiones necesarios para la inscripción del cierre voluntario de esa representación permanente con prescidencia de liquidación, y; (iii) designar a la representante legal inscripta, señora Anita Kamphausen, de nacionalidad alemana, casada, con documento nacional de identidad Nº 93356816, de profesión contadora, con domicilio real en Larrea 1162, planta baja "B", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y con fecha de nacimiento 20/5/1940, responsable de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente. Por instrumento privado de fecha 16/9/2008 la responsable designada de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente, contadora Anita Kamphausen, confirmó aceptación de ese cargo y estableció su domicilio especial a los efectos de la conservación de los libros, medios contables y documentación social de esa representación permanente en Larrea 1162, planta baja "B", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Pilar María Ymaz Videla, autorizada por instrumento privado de fecha 16/9/2008.

Abogada - Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 68. Folio: 600.

e. 25/09/2008 Nº 124.904 v. 25/09/2008

"E"

EDUARDO CASADO SASTRE Y ASOCIADOS S.A.

(INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 1760 FOLIO 234 LIBRO 74 TOMO A S.A.) comunica por un día el domicilio especial de los integrantes del Directorio electos en Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero de 2007 y Acta de Directorio Nº 261 de la misma fecha, para un mandato que vence en Enero 2008. Presidente: Gerardo A. Linale, domicilio especial: Acoyte 91 3º A, C.A.B.A. Vicepresidente: Guillermo A. Echeverria, domicilio especial: Billinghurst 2172 4º A, C.A.B.A. Director. Juan Martín Piedra, domicilio especial: Callao 25 3º F, CABA. Suplentes respectivos: Blanca A. Rosas, domicilio especial: Ambrosetti 104 4º A, CABA; Mona Solange Ivette, domicilio especial: Billinghurst 2172 4º A, CABA; Eduardo Barassi, domicilio especial: Charcas 2556 9º "36", CABA.

Presidente - Gerardo A. Linale

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 31.

e. 25/09/2008 Nº 84.873 v. 25/09/2008

ELDON S.R.L.

Se hace saber que mediante acta de gerencia del 18/09/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juncal 1396, tercer piso, departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Augusto Gargano, autorizado por acta de gerencia del 18/09/08 de la sociedad ELDON SRL.

Abogado - Pablo Augusto Gargano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 82. Folio: 378.

e. 25/09/2008 Nº 124.897 v. 25/09/2008

ELS S.A.

En Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/06, vencieron los mandatos del Presidente: Marcelo Pablo Martínez y del Director Suplente: Jorge Pablo Martínez. Asimismo se resolvió designar al nuevo directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pablo Martínez; Director Suplente: Marcelo Pablo Martínez, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle Nº 1425 7º Piso de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de Asamblea del 17/09/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Diego Miguel Tur

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 96. Folio: 591.

e.25/09/2008 Nº 84.986 v.25/09/2008

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I. - STANDARD WOOL ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO SACFI con domicilio en AV Corrientes 456. piso 13. of 131/32 cap Fed. inscripta el 19-12-78, número 4848, libro 91, tomo A de SA y "STANDARD WOOL ARGENTINA S.A." con domicilio en Lavalle 465, piso 6, of 18 Cap Fed, inscripta el 19-7-88, número 4808, libro 105, tomo a de SA de conformidad con lo dispuesto por el art 83. inciso 3 de la ley 19.550, COMUNICAN que: por resoluciones unanimes de asambleas generales extraordinarias del 28-7-08, las sociedades Precedentes se han fusionado incorporando la primera a la restante con efectos al 30-4-08. El capital de la sociedad incorporante Establecimientos Textiles ituzaindo SACFI se elevo de $ 8.563.500 a $ 9.923.000 (dentro del quíntuplo estatutario) emitiendo 13.595 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y $ 100 valor nominal, modificando el artículo cuarto del estatuto, La sociedad incorporada Standard Wool Argentina S.A se disuelve, sin liquidarse. La valuación de Activos, Pasivo y Patrimonio neto de las dos sociedades antes de la fusion: Establecimientos Textiles Ituzaingo SACFI: Activo: $ 70.970.148,30. Pasivo: $ 42.712.026,98. Patrimonio Neto: $ 28.258.121,32. Standard Wool Argentina SA: Activo: $ 10.420.341,39. Pasivo: $ 282.838,93. Patrimonio Neto: $ 10.137.502,46. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de Establecimientos Textiles Ituzaingo SACFI despues de la fusion: Activo: $ 75.199.368,44. Pasivo: 42.455.360.92 y Patrimonio Neto: $ 32.743.999.52. El compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social sin liquidación se formalizo el día 18-7-08 el cual fue aprobado por el directorio de ambas sociedades el 21/7/08. No hubo reclamos ni oposiciones de acreedores y ningun accionista ejerció derecho de receso. Autorizada por escritura numero 149, Folio 387, Registro 1113 a mi cargo, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 6.

e. 25/09/2008 Nº 84.883 v. 25/09/2008

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/01/2008 se aceptó la renuncia del vicepresidente Sr. Jaime Alfredo Smart y se designó en su reemplazo al Sr. Ignacio Jasminoy. Se ratificaron las restantes autoridades designadas por asamblea del 5/05/2007, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Lionel Ernesto Carlos Sagramoso; Vicepresidente: Ignacio Jasminoy; Director: Pablo Emilio de Tezanos Pinto. Síndico titular: Alejandro Javier Galván; Síndico Suplente: Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Corrientes 531 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/01/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/09/2008 Nº 124.853 v. 25/09/2008

"F"

FLANKERS COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por Acta de Asamblea del 29-12-2006 y Acta de Directorio del 29-12-06 se designa Presidente a Cristian Grunewald, argentino, 23-04-1965, despachante de aduana, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Alvarez DNI 17.453.936, domicilio en Franklin 1085 Casa Dos CABA, y Director Suplente a Federico Claus Grunewald argentino, 03-08-1970, soltero, hijo de Carlos Grunewald y de Esther Cora Spirito, comerciante, DNI 21.509.363, domicilio real en Solis 415, piso 9º departamento A, CABA Ambos constituyen domicilio especial en la calle Moreno 584, Piso septimo CABA. El suscripto se encuentra autorizado a suscribir el presente en Acta de Directorio del 05-09-2008 del Libro de Actas de Directorio nro 1 rubricado en la IGJ el 19-11-2002 bajo nro 71557-02. Albero Oscar Tomasso abogado To 23, Fo 360.

Abogado - Alberto O. Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 23. Folio: 360.

e. 25/09/2008 Nº 124.814 v. 25/09/2008

"G"

GILMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 3/1/2007 aprueba: 1) Renuncia Directorio anterior: Presidente: Miguel Salvador Mangialavori, D.N.I. 18.182.071; Director Suplente: Vicente Caruso, D.N.I. 14.739.042. 2) Designación Directorio con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Favio Alberto Muñiz, D.N.I. 17.015.451; Director Suplente: Matias Ezequiel Jiménez, D.N.I. 33.204.142, quienes aceptan fijando domicilio especial en Avenida Riestra 5880, C.A.B.A. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 3/1/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 476790. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 25/09/2008 Nº 84.899 v. 25/09/2008

GLADER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2006, fojas 63/64 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado el 12/06/1996, bajo Nº 43085-96, cesan los mandatos de: Presidente: Juan Felipe José Paravizzini; Vicepresidente: Guido Paravizzini; Directores Titulares: Luis Enrique Filardi, Germán Paravizzini Basso, Adrián Alejandro Loresi; Director Suplente: Paola Paravizzini; y se elige por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Germán Paravizzini Basso, argentino, 04/01/1975, casado, comerciante, DNI. 24.366.175, CUIT. 20-24366175-8, con domicilio real en Thames 1737, Dpto. "6", C.A.B.A.; Vicepresidente: Guido Paravizzini, argentino, 04/09/1977, soltero, comerciante, DNI. 26.115.141, CUIT. 20-26115141-4, con domicilio real en 11 de Setiembre 1555, 4º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A.; Director Titular: Juan Felipe José Paravizzini, argentino, 23/04/1949, casado, comerciante, LE. 7.803.537, CUIT. 20-07803537-5, con domicilio real en 11 de Setiembre 1555, 4º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A.; Director Titular: Luis Enrique Filardi: argentino, 14/10/1949, casado, comerciante, DNI. 8.186.807, CUIT. 20-08186807-8, con domicilio real en Dr. Luis Beláustegui 4623, C.A.B.A.; Director Titular: Adrián Alejandro Loresi, argentino, 26/04/1967, divorciado, comerciante, DNI. 18.414.905, CUIT. 20-18414905-3, con domicilio real en Ercilla 6109, C.A.B.A.; Director Suplente: Estrella Clara Basso, argentina, 14/11/1950, casada, comerciante, LC. 6.422.036, CUIT. 27-06422036-9, con domicilio real en 11 de Setiembre 1555, 4º Piso, Dpto. "A", C.A.B.A. Todos poseen domicilio especial en Mercedes 2171, C.A.B.A. María Paula de GIACOMI, firma en el carácter de Apoderada según esc. Nº 170, del 09/09/2008, Fº 483, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 25/09/2008 Nº 124.838 v. 25/09/2008

GRACECOL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/08, los accionistas de "GRACECOL S.A." resuelven: Aumentar el capital de la suma de $ 1.870.000. a la suma de $ 3.100.000.-, es decir, en la suma de $ 1.230.000.- mediante la suscripción de 1.230.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Asamblea General Ordinaria del 18/06/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.824 v. 25/09/2008

GRACECOL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente los señores Ernesto Daniel Horacio Crescenti, Ernesto Jose Vicente Crescenti y Catalina Ciancio respectivamente, quedó formalizada la elección de Directores, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Daniel Horacio Crescenti, Director Titular: Ernesto José Vicente Crescenti, Director Suplente: Walter Oscar Matias, todos con domicilio especial en la calle Del Bañado 2166, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea. General Ordinaria de fecha 25/04/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.820 v. 25/09/2008

GRINTEK S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/08, se aceptaron las renuncias presentadas por Daniel Alfredo Ferreyra, Carlos Alberto Asencio y Emiliano Nelson Fernandez de la Vega a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Claudio Redondas, Director Suplente: Juan Carlos Roncarolo; ambos con domicilio especial en Suipacha 756, 5º piso, oficina "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.825 v. 25/09/2008

"H"

HUAQUENES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 3/03/2008, se reeligieron autoridades y distribuyeron los cargos. Quedando constituido de la siguiente forma: Presidente la Sra. María Ernestina Claudia Silvestri; Vicepresidente Manuel Diógenes Egaña y María Amelia Ochoa de Silvestri como irectora Suplente. Domicilio constituido de los directores: Quintana 282, planta baja, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/03/2008.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 25/09/2008 Nº 124.856 v. 25/09/2008

HUGIN S.A.

CAMBIO Domicilio: Esc 427 del 27.08.08 (Reg 91 Cap Fed) Por Acta Directorio Nº 20: se cambió el domicilio a Lavalle 1546 5º piso departamento C, Cap Fed LA ESCRIBANA AUTORIZADA POR: Esc 427, del 27.08.08.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008.

Número: 080922470421/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.
e. 25/09/2008 Nº 84.877 v. 25/09/2008

"I"

I.P. S.A.

Art. 60. 8/9/08 Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/6/08, elección unanime de Directorio, Acta de Directorio Nº 14 del 30/6/08, elección de cargos por 3 años Presidente Ing. Pablo María Pedro Oeyen, Director Suplente Susana Beatriz Ghidara. Domicilio especial del Directorio: Av. Callao 420, piso 8, unidad B, de Cap. Fed. Firma apoderado Esc. 685 del 8/9/08, reg. 56 San Isidro.
Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 77. Folio: 673.
e. 25/09/2008 Nº 124.849 v. 25/09/2008

IN - RE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 16/9/08 se resolvio trasladar el domicilio social a la calle Moron 2442, PB Depto. F, Cap. Fed. Autorizada por Inst. del 16/9/08.
Abogada - Graciela A.Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 25/09/2008 Nº 124.811 v. 25/09/2008

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 31 del 23/05/08, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Cerrito 1186, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 31 del 23/05/08.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/09/2008 Nº 124.822 v. 25/09/2008

INDEPENDENT SHIP AGENTS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 02/05/07, se designó como Director Titular a Pablo Hernán Castagno; y se ratificaron en sus cargos a todos los miembros del Directorio; por lo que el Directorio queda compuesto por: Presidente: Martín Eugenio Speroni, Vicepresidente: Julian Evangelista Prigoshin, Directores Titulares: Gonzalo Javier Chantir y Pablo Hernán Castagno, Director Suplente: Mariano Martín Velasco; todos con domicilio especial en Cerrito 1186, 7º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 02/05/07.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 25/09/2008 Nº 124.823 v. 25/09/2008

"L"

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 08/2008 del 06/09/08. Plan "Triangular" símbolo favorecido: 327 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 327; 276; 104; 304; 388; 231; 362; 271; 184; 347.
Pablo Miguel Caballero Álvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 94 de fecha 23/10/07. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.
Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2805. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 086.
e. 25/09/2008 Nº 31.845 v. 25/09/2008

"M"

MASMADERA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad MASMADERA SA por Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 2008, designó autoridades, a saber: Presidente Víctor Hugo Juan AVILA y Director suplente a Ana Marcela MAZZEI, quienes aceptan y fijan domicilio en Mercedes 1472, Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según escritura 465 del 15 de setiembre 2008, folio 1139, Registro 464.
Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 91.
e. 25/09/2008 Nº 88.138 v. 25/09/2008

MOTO SHOPPING S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 14 de fecha 13 de agosto de 2008 se decide cambiar el domicilio de la sede social, dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose en Pergamino Nº 193 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde continúa funcionando. Autorizado por poder de fecha 10/09/2008: Juan Carlos Guarnaschelli. Nº 11687180.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/9/2008. Número: 144743. Tomo: 0051. Folio: 037.
e. 25/09/2008 Nº 88.095 v. 25/09/2008

MUNDOCELL S.A.

Escritura Nº 438, 23/9/00; Folio 824 se protocoliza acta de asamblea del 28/08/08 donde se aprueba cambio de domicilio social a la Avenida Cabildo 434 piso 2 de CABA.- La que suscribe en su carácter de autorizada en la escritura número 438 pasada al folio 824 del Registro 1597.
Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/9/2008. Número: 080924476584/0. Matrícula Profesional Nº: 4723.
e. 25/09/2008 Nº 31.869 v. 25/09/2008

"N"

NOSIS LABORATORIO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 31/07/08 se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Fernando Precedo. Vicepresidente: Sonia Viviana Schwartz. Domicilio especial de los directores en San Martín 365, piso 1°, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 535. de fecha 17 de septiembre de 2008, Josefina Vivot. Registro Notarial 190. Escribana.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires . Fecha: 19/09/2008. Número: 080919467138/4. Matrícula Profesional Nº: 4311.
e. 25/09/2008 Nº 84.961 v. 25/09/2008

NORTE INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10-01-08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil. El acta que distribuyo los cargos es de fecha 10-01-08. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 10 de enero de de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 25/09/2008 Nº 124.870 v. 25/09/2008

"O"

ORGANIZACION DARDO ROCHA S.A.

Por Asamblea del 26/2/08. Trasladó domicilio a calle Maipú 429 piso 3 oficina 5 Cap. Fed. Designó Presidente: Andrés Alberto Calonje, Director Suplente: Alberto Principi, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea del 26/2/08.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 25/09/2008 Nº 124.809 v. 25/09/2008

"P"

PA.MA.DA.SHI. S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2005, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Susana Beatriz García a su cargo de Presidente del Directorio, y designar al siguiente directorio: Presidente: Sr. Mario Gustavo Ferreira Olivera, Director Suplente: Sr. Alberto Maximiliano López. Duración: hasta el 31/12/2007. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 se designó al siguiente directorio: Presidente: Mario Gustavo Ferreira Olivera, Director suplente: Sr. Eduardo Ernesto Torrado. Duración: tres ejercicios. Domicilio especial: todos en San Martín 201, 5º piso, oficina 16, C.A.B.A. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de directorio Nº 47 de fecha 27/03/2008.

Abogada - Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/9/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 25/09/2008 Nº 85.005 v. 25/09/2008

PETROPLASTIC S.A.

Por resolución del directorio del 1/09/2008 se resolvió modificar la sede social a la calle Arenales 1487, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, código postal 1061. Autorizado por Acta de Directorio del 1/09/2008.

Abogado - Nicolás Costa Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 85. Folio: 801.

e. 25/09/2008 Nº 124.850 v. 25/09/2008

POP ART S.A.

Hágase saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30/07/08 han sido elegidos en sus cargos por tres ejercicios como Directores Titulares Pablo Tarantini, Santiago Troncar, Roberto Costa y como Director Suplente Víctor Claudio Melink. Por Acta de Directorio de fecha 30/07/08, se resolvió designar como Presidente dirl Directorio a Pablo Tarantini y como Vicepresidente a Santiago Troncar. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea del 30 de julio de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.879 v. 25/09/2008

PRO ESTETICA S.A.

AVISA QUE. por Escritura del 16/9/08 se protocolizo el acta del 9/2/07; Renuncian a sus cargos; de Presidente; Norah Laura Coscio y Director Suplente; Daniel Vinograsky; Se designa nuevo Directorio; Presidente; Facio D'Imperio Francisco Antonio Luis; Director Suplente; Norah Laura Coscio; Ambos con domicilio Especial en French 3102. Capital Federal. Autorizada Carmen C de Ibarra Por Escritura 683 de Fecha 16/9/2008, ante El Escribano Eduardo Alfredo Arias con Registro 1587 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 93.

e. 25/09/2008 Nº 13.994 v. 25/09/2008

"R"

RACUZA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27-03-08 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del director suplente Juan José María Sierro, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Miguel Ángel González, Vicepresidente: Jorge Julio Domínguez, Director Titular: Alberto Oscar Rodríguez y Director Suplente: Jorge Gustavo Vigil El acta que distribuyo los cargos es de fecha 27/03/08. Asimismo constituyen domicilio especial en Maipú 746, primer cuerpo, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 25/09/2008 Nº 124.872 v. 25/09/2008

RADIANCE S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 27/8/2008 aprueba: 1) Cambio domicilio a Murguiondo 1090, C.A.B.A. 2) Renuncia Directorio anterior: Presidente: Eduardo Jorge Blejer, L.E. 8.113.702; Director Suplente: Diego Martín Blejer, D.N.I. 23.967.436. 3) Designación Directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Isabel Gabriela Martínez, D.N.I. 26.522.926; Director Suplente: Alejandra Gisela Moya D.N.I. 30.732.301 quienes aceptan fijando domicilio especial en Murguiondo 1090, C.A.B. A. Alejandro Serovic, Autorizado por Acta de Asamblea del 27/8/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 476792. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 25/09/2008 Nº 84.900 v. 25/09/2008

RECIENTO S.A.

Por Esc. 243 folio 459 del Registro 2045 CABA. En Actas de Asamblea Ordinaria Unánime y Directorio del 17/9/2008 ambas; se: 1) Acepta la renuncia del Presidente Mario Agustín Gonzalez; 2) Directorio integrado por Presidente: Blanca Margot Bardecio Olivera, domicilio especial Cabrera 958, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Patricia Alejandra Francisco, domicilio especial Cossio 6525, Ciudad de Buenos Aires. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL FEDERAL autorizada por escritura ut-supra.

Escribana - Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922470142/8. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 25/09/2008 Nº 88.111 v. 25/09/2008

RIOPLAST S.A.I.C.

Por asamblea general ordinaria unánime del 06/05/08, el Directorio de la Sociedad, fijando en 1 el número de miembros titulares, ha quedado conformado como sigue: Presidente Sr. Jorge H. Marín, con domicilio especial en Callao 420, Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durará dos años en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por asamblea ordinaria del 06/05/08.

Autorizado - Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 145131. Tomo: 0151. Folio: 078.

e. 25/09/2008 Nº 124.916 v. 25/09/2008

"S"

SAINT GOBAIN ISOVER ARGENTINA S.A.

RPC 29.3.1990, Nº 1597, Lº 107, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 19.5.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Laurent Sylvain Alain Guillot, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Néstor Raúl Silva Gómez, Ricardo Vicente Seeber y Roberto Luiz Correa Netto, Directores Suplentes: Jean-Phillipe Henri Marie Fedi y Francisco Sánchez Neto. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 19.5.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 25/09/2008 Nº 9348 v. 25/09/2008

SAN MANUEL DE TANDIL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y de fecha 10/10/2007, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Menéndez, Vicepresidente: Alfredo Ángel Esperón, Director Suplente: Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 y 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/10/2007.

Abogada - Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 25/09/2008 Nº 124.852 v. 25/09/2008

SANTA YVONNE S.A.

Art. 60. 8/9/08 Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30/6/08, elección unanime de Directorio, Acta de Directorio Nº 14 del 30/6/08, elección de cargos por 3 años Presidente Ing. Pablo María Pedro Oeyen, Director Suplente Susana Beatriz Ghidara. Domicilio especial del Directorio: Av. Callao 420, piso 8, unidad B, de Cap. Fed. Firma apoderado Esc. 684 del 8/9/08, reg. 56 San Isidro.

Abogado - Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/09/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 25/09/2008 Nº 124.845 v. 25/09/2008

SANTE S.A.

Informa que, en Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 24 de Julio de 2008, se aceptó la renuncia del Sr. Luis Gold a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, designándose en su lugar para ocupar tales cargos, con mandato hasta el 30 de setiembre de 2008, al Sr Tomás Martínez quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Rivadavia 755, Oficina "G", piso 4º de la CABA. Luis Jorge Manzo autorizado por la Asamblea del 24 de julio de 2008.

Contador - Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/9/2008. Número: 473920. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 25/09/2008 Nº 84.866 v. 25/09/2008

SANYASIN S.A.

Por Asamblea ordinaria del 8/5/08, renunció al cargo de presidente Nancy Shirley Rumy Reyes y al de director suplente Alberto Rumy González, se designó Presidente: Henry Ruben Antonio Martín, Director Suplente: Antonio Adelino Martín ambos con domicilio legal en la sede social; se trasladó la sede social en Tucuman 540 Piso 26 Departamento A CABA; Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por asamblea ordinaria del 8/5/08.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 25/09/2008 Nº 124.843 v. 25/09/2008

SARLO Y BOTANA S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-05-2008 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, designándose liquidadores a los señores Rodolfo Botana (L.E. 4.273.723) y Sergio Rubén Pulicastro (DNI. 17.107.150) y constituyendo domicilio Especial en la calle Esmeralda 625, 4º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liquidador Rodolfo Botana, designado por Asamblea del 30-05-2008.

Liquidador - Rodolfo Botana

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 35.

e. 25/09/2008 Nº 84.887 v. 25/09/2008

SENISE S.A.I.M.I.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 11 de Agosto de 2008 y Acta Directorio del 11 de Agosto de 2008, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Ignacio Alberto Novo (D.N.I. 16.161.682) Vicepresidente: Oreste Grandela (D.N.I. 93.340.603) Director titular: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Director titular: Manuel Héctor Novo (D.N.I. 13.430.373) Director suplente: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Juan B. Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 186 del 11 de Agosto de 2008; libro rubricado I.G.J. Nº 1; Nº A - 12245 de fecha 23/05/1969.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 378990. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 25/09/2008 Nº 88.144 v. 25/09/2008

SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de setiembre de 2008, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.200.000, es decir de los actuales $ 71.940 a $ 1.271.940; (ii) emitir 1.200.000 acciones ordinarias, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y con derecho a un voto por acción; (iii) establecer en $ 1. el precio de suscripción de cada acción a pagarse en efectivo, debiéndose integrar el 25% al momento de suscribirse las acciones emitidas y el saldo dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de suscripción o en fecha anterior según lo determine el Directorio; (iv) invitar a los señores accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas de la misma clase en proporción a las que posean, puedan ejercer los derechos de acrecer que pudieren corresponderles, dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la última publicación. Luis María Monsegur. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2008 y de Directorio del 17/09/2008.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 659.

e. 25/09/2008 Nº 31.840 v. 29/09/2008

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2008 de SMG Life Compañía de Seguros de Retiro S.A., con domicilio social y especial en Arenales 1826, 4to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT. Vicepresidente: Pablo Ariel HERMAN. Director Titular: Miguel Carlos BLANCO. Director Suplente: César Alberto NUSENOVICH. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt. Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 5 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio del 5 de septiembre de 2008. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 106.

e. 25/09/2008 Nº 84.856 v. 25/09/2008

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 6 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio del 25 de agosto de 2008 de SMG Life Seguros de Vida S.A., con domicilio social en Arenales 1826, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en Avenida del Libertador 498, 8vo. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT. Vicepresidente: Pablo Ariel HERMAN. Director Titular: Miguel Carlos

BLANCO. Director Suplente: César Alberto NUSENOVICH. Firmado: Claudio Fernando Belocopitt. Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 6 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio del 25 de agosto de 2008. Buenos Aires, de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 106.

e. 25/09/2008 Nº 84.857 v. 25/09/2008

SODINA S.A.

Sodina S.A. conforme al artículo 83 inciso 3 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por 3 días que: a) Sodina S.A. (absorbente), con sede social en Larrea 256 Piso 7 Departamento A, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1963 Libro 107 Tomo "A", a través de Fusión por Absorción, absorbe en su totalidad a Simonian S.A. (absorbida), con sede social en Sarmiento 2471, C.A.B.A., inscripta en la Inspección -General de Justicia de la C.A.B.A., e inscripta bajo el Nº 34384, y a Natacha S.A. (absorbida), con sede social en Pepirí 510/14, C.A.B.A., e inscripta bajo el Nº 6057 Libro 70 Tomo "A", que se disuelven sin liquidación, por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias en dichas sociedades celebradas con fecha 05 de Junio de 2008, que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión por absorción de fecha 10 de Mayo de 2008; b) La fusión se realiza en base a balances especiales, inventarios resumidos y balance consolidado de fusión al 30 de Abril de 2008, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos 1) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad absorbente (Sodina S.A.). al 30/04/2008 previo a la fusión por absorción con Natacha S.A. y Simonian S.A.: Activo $ 3.851.534,61 Pasivo $ 3.173.211,86 y Patrimonio Neto $ 678.322,75. 2) Valuación del activo y pasivo de la sociedad absorbida (Simonian S.A.) que componen el patrimonio que se fusiona con Sodina S.A. y Natacha S.A.: Activo $ 309.505,01; Pasivo $ 357.911,10; y Patrimonio Neto: $ 48.406,09. 3) Valuación del activo y pasivo de sociedad absorbida (Natacha S.A.) que componen el patrimonio que se fusiona con Sodina S.A. y Simonian S.A.: Activo $ 405.971,44; Pasivo $ 250.574,90 y Patrimonio Neto: $ 155.696,54. No existen accionistas recedentes. "Oposiciones de ley en las sedes sociales de las fusionantes". Fdo.: Sonia Beatriz Simonian. Presidente a cargo. Designada por Acta 4 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 56.

e. 25/09/2008 Nº 88.150 v. 29/09/2008

SUBCONCEPTO S.A.

Por escritura 121 del 19/9/2008 del Registro 797, Capital Federal. DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO. PRESIDENTE: José MARRARI, 18-11-1924, arg. viudo, jubilado, DNI 4.458.419. CUIT 20-404458419-1, Ana María Janer 3588, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Antonia MARRARI, 12-9-1932, arg. ama de casa, viuda DNI 1.793.179. CUIT 27-01793179-8, Ana María Janer 3588, CABA. Escribana Autorizada Beatriz Nydia Frumento, por escritura 121 del 19/9/2008.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922469947/C. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 25/09/2008 Nº 84.884 v. 25/09/2008

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.646.177. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 30/07/2008 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle José Antonio Cabrera 6061 piso Seis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 30/07/2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.887 v. 25/09/2008

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.646.177. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08: (i) fueron aprobadas las renuncias efectuadas por los señores Marcelo Ripoli, Jean Marc Benaron y Fabio Jesús Brondolo, al cargo de Directores Titulares, cargos para los cuales habían sido designados mediante Asamblea General Ordinaria del 14/05/07; (ii) fueron ratificados en sus cargos de Directores Titulares los señores Esteban Marcelino Ochoa, Roberto Costa y Víctor Claudio Melink, y en el cargo de Director Suplente el señor Esteban Romualdo Stalgis Bilinski, habiendo sido todos ellos designados mediante Asamblea General Ordinaria del 14/05/07; (iii) fueron designados Directores Titulares los señores Ricardo Wagner Lopes Barbosa y Sandro Eduardo Gonçalves e Silva; (iv) los señores Ricardo Wagner Lopes Barbosa y Sandro Eduardo Gonçalves e Silva fueron elegidos Presidente y Vicepresidente respectivamente; y (iv) Todos los directores designados/ratificados mediante la Asamblea General Extraordinaria del 26/02/08, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle General Capitán Ramón Freire 932, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta da Directorio del 18 de septiembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.885 v. 25/09/2008

T4F INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.644.569. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 30/07/2008 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle José Antonio Cabrera 6061 Piso Seis, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 30/07/2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.875 v. 25/09/2008

TICKETEK ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.627.487. Hácese saber que conforme lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria del 10/06/08: (i) fue removido del cargo de Director Titular el señor Esteban Romualdo Stalgis Bilinski, para el cual había sido designado mediante Asamblea General Ordinaria del 14/05/07; (ii) fueron designados en el cargo de Directores Titulares los señores Pablo Tarantini y Roberto Costa; y (iii) fue ratificado en el cargo de Director Suplente el señor Víctor Claudio Melink, cargo para el cual había sido designado mediante Asamblea General Ordinaria del 14/05/07. Asimismo se hace saber que el señor Pablo Tarantini fue elegido Presidente de la Sociedad. Todos los directores designados/ratificados mediante la Asamblea General Extraordinaria del 10/06/08, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 6061, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 18 de septiembre de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.886 v. 25/09/2008

TICKETMASTER ARGENTINA S.A.

Hágase saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30/07/08 han sido elegidos en sus cargos por tres ejercicios como Directores Titulares Santiago Troncar, Pablo Tarantini, Roberto Costa y como Director Suplente Víctor Claudio Melink. Por Acta de Directorio de fecha 30/07/08, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Santiago Troncar y como Vicepresidente a Pablo Tarantini. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Inés Mangiarotti. Abogada - Autorizada Acta de Asamblea del 30 de julio de 2008.

Abogada - María Inés Mangiarotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 93. Folio: 723.

e. 25/09/2008 Nº 124.878 v. 25/09/2008

TRANSPORTES RIDAN S.R.L.

Por escritura del 27/8/08 renunció como Gerente Luis Angel NARANJO. Se designó gerente a Fernando Ariel TRONCOSO con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 1362, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 435 del 27/8/08 ante el registro 1252.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 25/09/2008 Nº 124.840 v. 25/09/2008

"U"

ULMI S.A.

Que por Acta de Asamblea del 07/01/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Miriam Emilia Mintzer y Luis Alberto D'Ascanio respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Luis Alberto D'Ascanio, Director Suplente: Juan Alberto Buffa; ambos con domicilio especial en Medrano 1970, 1° piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 07/01/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 25/09/2008 Nº 124.821 v. 25/09/2008

"V"

VALIDO S.A.

Inspección General de Justicia 260.959. Se Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 26 de fecha 25 de Abril de 2007 se ha designado a los miembros del Directorio por dos ejercicios, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Coto; Vicepresidente: Juan Pablo Soler y Director Suplente: Roberto Gustavo Proietti. A todos los efectos legales los Directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio Nro. 26 de fecha 25 de Abril de 2007.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 25/09/2008 Nº 9351 v. 25/09/2008

VALIDO S.A.

Inspección General de Justicia 260.959. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro.21 de fecha 30 de Octubre de 2003 se ha designado a los miembros del Directorio por dos ejercicios, el que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Coto; Vicepresidente: Juan Pablo Soler y Director Suplente: Roberto Gustavo Proietti. A todos los efectos legales los Directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Oficina "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahia, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio Nro 99 de fecha 20 de diciembre de 2007.

Autorizada/Abogada - Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 25/09/2008 Nº 9349 v. 25/09/2008

VENAGRO S.A.

Hace saber por un día que, por Acta de Directorio del 15/05/2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Acta de Directorio del 15/05/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/09/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 25/09/2008 Nº 124.858 v. 25/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 – Fº 56 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 2 de OCTUBRE de 2008 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca ubicado en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la Avenida Riestra 5582 entre las de Oliden y Larrazabal de Capital Federal, edificada en el lote de terreno designado con el número DOS el cual es parte de los terrenos de la manzana "D", de otro plano, compuesta su extensión de 9,81 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo.- Matrícula FR. 1-60746 Catastro: Círc.: 1 - Secc.: 80 - Manz.: 119 - Parc.:10 , y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- El inmueble se encuentra construido para uso comercial, centro médico, consultorio, centro de educación, entre otros usos y consta de: Frente con rejas, jardín, se ingresa a un amplio living comedor, una habitación al frente, amplia cocina comedor, dos baños, patio, en el primer piso hall de distribución, cinco habitaciones, tres baños, balcón aterrazado.- En el subsuelo tres habitaciones y dos baños.- En regular estado de uso y conservación.- DESOCUPADO.- BASE U$S 260.400 - Si fracasare el remate por falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de u$s 173.600 - Seña 30% - Comisión 3%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: AySA S.A. (fs. 261) $ 59,52 al 15-7-08 -Aguas Argentinas S.A. (fs. 262) $ 24.139,83 al 15-7-08 - Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 263) $ 63.700,89 al 15-7-08.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra -venta , bajo apercibimiento de ley (art.62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI Ref. CC. Art.75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos""Contureyuzon Colomes Lucía c/ Saldaña Matilde s/ EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 55707/1998, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º Piso de Capital Federal.- El inmueble se exhibe los días 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2008 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2008
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 25/09/2008 Nº 84.889 v. 29/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA II SECRETARIA CIVIL LA PLATA-BUENOS AIRES

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos del Sr. Juan Carlos Di Giano la existencia de los autos caratulados: “Di Giano, Juan Carlos v/ PEN y otro s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 19 de agosto de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.
e. 25/09/2008 Nº 584.379 v. 26/09/2008

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de la Sra. Elida Deadosia Dominga Ciminelli y de su cónyuge Alejandro Héctor Fonrouge la existencia de los autos caratulados: “Ciminelli, Elida c/ P.E.N. y otros s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 19 de agosto de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.
e. 25/09/2008 Nº 584.380 v. 26/09/2008

La Sala II —Secretaría Civil— de la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata, informa a los herederos de las Sras. Evangelina Aída Cairo y Marcelina Celia Cairo la existencia de los autos caratulados: “Cairo, Evangelina Aída y otros c/Bco. Municipal de La Plata s/ amparo”, para que se presenten, dentro del plazo de diez días, a tomar la intervención que estimen corresponder. La Plata, 3 de julio de 2008. Fdo. Gregorio Julio Fleicher. Presidente Sala II. El presente deberá ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación.
Laura A. Benavides de Salvatico, Secretaria Cámara Federal de Apelaciones La Plata.
e. 25/09/2008 Nº 584.372 v. 26/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 7, sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. —Capital Federal—, informa que la Srta. José Marleny Altagracia de nacionalidad, dominicana, D.N.I. Nro. 93.893.376, estudiante ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 25/09/2008 Nº 84.897 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que por auto de fecha 9 de Septiembre de 2008 dictado en los autos “AR DESIA SA S/ Quiebra” (Expte. Nº 73.931) se ha fijado nuevo período informativo, el que vencerá el día 2 de Diciembre de 2008 (art. 200 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de Febrero de 2009, y 1 de Abril de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 25/09/2008 Nº 584.368 v. 01/10/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Martín Terrero sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 P.B del edificio anexo de la Capital Federal, en los autos caratulados: “BANCO CREDICOOP COOP LTDO C/ ELECTROMECÁNICA DP S.R.L. Y OTROS S/ Ejecutivo”, cita al Sr. CARLOS MAUAS D.N.I. 8.634.733 para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a estar a derecho, reconocer o desconocer la firma inserta en el documento que se le atribuye, bajo pena de tenerlo por reconocido de acuerdo al CPR 526; asimismo, se lo intima a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, todo esto bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 25/09/2008 Nº 88.127 v. 26/09/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: “CILLIS, Ana María s/ QUIEBRA” Expte. 98.932, que con fecha 4 de julio de 2008, se decretó la quiebra a Ana María CILLIS: nacida el 31/8/1957, hija de Carmen Vietri y Angel Cillis, DNI 13.892.680, CUIT 27-13892680-5, con domicilio en Lavalle 1282, piso 4º “15” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 10 de octubre de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º “B” de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de noviembre de 2008 y 9 de febrero de 2009 respectivamente. Intímese al fallido a cumplir con los art. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Intímese a terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 25/09/2008 Nº 584.366 v. 01/10/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría 13 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos días que en los autos cartatulados “COMPAÑÍA DE SEGUROS DEL INTERIOR s/ LIQUIDACION FORZOSA S.A. S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN - Expte. 67.089” se ha presentado tercer proyecto de distribución para acreedores con privilegio general y quirografarios, el cual una vez vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones, será aprobado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 9 de setiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 25/09/2008 Nº 88.157 v. 26/09/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sícoli, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrera, sito en Av. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos “MIGUEL ANGEL DADDIEGO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, con fecha 25 de agosto de 2008, se ha resuelto la homologación del concurso preventivo de Miguel Angel Daddiego S.A. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 25/09/2008 Nº 88.120 v. 25/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de el Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, PB en los autos caratulados: “Banco Rio de la Plata S.A c/ Graciela Emilia Fernandez y otro s/ Ejecutivo” cíta a los herederos del co-demandado fallecido Hector Adolfo Grigera a fin de que dentro del quinto día de notificados asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente -art. 43 y 53 inc. 5º del Cpr. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario “ad-hoc”.
e. 25/09/2008 Nº 88.100 v. 26/09/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 27 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de ‘LAVALLE 1506 S.A.’, C.U.I.T. 30-69690949-7, inscripta en la IGJ con fecha 29/06/1998, bajo el número 4776 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 04 de Noviembre de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 16 de Diciembre de 2008, Informe General 03 de Marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 25/09/2008 Nº 584.367 v. 01/10/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Gastón Polo Olivera, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso de la C.A.B.A., en los autos “Cardey, Luciano s/ Quiebra”, dispuso la audiencia del día 29 de setiembre de 2008, a las 10 hs. a fin de que comparezca a brindar explicaciones que se le requeriran el Sr. Luciano Cardey. El presente Edicto Judicial deberá publicarse sin previo pago por Un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 25/09/2008 Nº 584.363 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan José Gómez (argentino, DNI Nro. 13.753.953) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 2625/06 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/09/2008 Nº 584.364 v. 01/10/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, a mi cargo, notifica a Mirta Teresa Ceratto —DNI 11330518—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4077/07, caratulada: “Ceratto, Mirta s/ fals. doc. destin. a acredit. ident.”, se resolvió con fecha 17 de septiembre de 2008: Cítese a Mirta Teresa Ceratto mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificada para estar a derecho, bajo apercibimiento ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 4, 17 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/09/2008 Nº 584.365 v. 01/10/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 2, Secretaría Única, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: “AVILA, José Raúl c/ SMULEVICH MILANO JUAN MARCELO y otro s/ despido”, expíe. 11474/07, le hace saber a RAÚL ROBERTO LABACE, la existencia de las presentes actuaciones en su contra y que deberá dentro del plazo de 10 días de publicado el presente comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.
Secretaría, 9 de septiembre de 2008.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 25/09/2008 Nº 584.373 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo del Dra. Maria Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaria Nº 14 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, JORGE MANUEL LOPEZ (L.E. 7.678.329), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Resol 143/04 c/ LOPEZ, JORGE MANUEL s/ EJECUCION FISCAL”, Expte. 29142/05, en los cuales se le reclama el pago de $ 362.429.- en concepto de capital, con más la de $ 72.500.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 27 de marzo de 2008. ... publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conforme, arts. 145, 146, 147, y 343 del CPCC). Fdo.: Dra. María Cristiana Carrión de Lorenzo. Juez Federal.-” El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 26 de junio de 2008.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.
e. 25/09/2008 Nº 584.346 v. 26/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/02/2008	SILVIA ESCRIBANO	124724
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2008	VICENTE GALLUZZO	88012
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/09/2008	MERCEDES SILVIA LOIS	84801
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2008	ANGUITA ANTONIO JOSE	88054
6	U	SILVIA CANTARINI	27/08/2008	APARICIO JULIA	88053
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/09/2008	SERGIO FERNANDO TRAVINI	88055
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/09/2008	JORGE JUAN JOSE CARMINATI	88062
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/09/2008	DANTE VIXTOR ARMANDO MELILLO Y NEVA ELSA CAMPAÑO	88050
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/09/2008	NERI AMELIA HERNANDEZ Y NELIDA ELSA HERNANDEZ	88004
15	U	KARINA G. RAPKINAS	15/09/2008	SAAVEDRA DORIS CELIA ZULEMA	88033
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	MARIA LUISA GARCIA	88016
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2008	VOLPINI, CARLOS ALBERTO	124759
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	09/09/2008	LEONOR MAFALDA ROSSELLI	88077
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/09/2008	CORVALAN ELBA Y LUNA LUIS ANGEL	88052
18	U	ALEJANDRA SALLES	09/09/2008	CARLOS FRANCISCO DI NAPOLI	87997
18	U	ALEJANDRA SALLES	19/09/2008	NELIDA ALONSO	84819
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2008	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	88051
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/09/2008	ANA JULIA VARELA	88010
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/09/2008	CELESTINO LAGO Y MABEL LAGO	88022
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/09/2008	NELLY NORA VOLPE Y EDUARDO HORACIO STETSON	84827
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/09/2008	ANGELA MARIA SEMINARA	124788
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	10/09/2008	HORACIO EMILIO GIURNO Y HORACIO JAVIER GIURNO	5705
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/09/2008	NORBERTO GERMAN VALEIRAS	88018
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	25/08/2008	ROSA FRANCISCA VIGLIOTTI Y JUAN JOSE CELENTANO	9327
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	05/09/2008	CARLOS HUMBERTO CORDO	88056
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/09/2008	VILLAMAYOR, HIGINIA	88038
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/09/2008	CAPRIS GRACIELA CRISTINA	88024
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/09/2008	MARIA NOEMI CHUEKE	87999
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/09/2008	ANTONIO ANDRES MUÑOZ	88074
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2008	MARIA TORCHINSKY	88057
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	124779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2008	ELVIRA MARIA DRUETTA	124777
41	U	LUIS R. J. SAENZ	16/09/2008	JUAN CARLOS BELLI	88008
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/09/2008	JOSE FEDERICO ROCCO	88060
43	U	MARIA C. ESPINOSA de BENINCASA	16/09/2008	ALEJANDRO OMAR MATTONE	88045
44	U	ANALIA ROMERO	02/09/2008	JOSE LUIS BOLGARINI	88066
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/09/2008	SIMONA SARA BAISMANN	124794
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2008	GALLO JUAN CARLOS VICENTE	57069
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/09/2008	ASINARI FRANCISCA FLORENCIA	88059
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	PAULINO ELPIDIO BRANDAN	88001
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/09/2008	RAMON LEANDRO DE LA FUENTE	124792
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2008	ALDONA DAUKSA	124701
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/09/2008	MARIO JOSE ALVAREZ	88007
50	U	JUAN C. INSUA	10/09/2008	NILDA LUISA SAN MARTIN	124699
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2008	CARLOS ALBERTO AVERNA	124770
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/08/2008	LUIS PALOMBO	124747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2008	MARIA ELENA CRISTOBAL	9346
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/09/2008	CYRLA DEPSZTOK	88021
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/09/2008	LIMMER LILIAN NORMA	88043
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/09/2008	FILIPELLI, HECTOR	88076
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/09/2008	MANUEL PAREDES	88031
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/09/2008	ANA ISABEL ERIKSON DE PARVANOFF	88020
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/09/2008	BERTANI HIPOLITO HORACIO	88025
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/2008	MARIA ANTONIA REY	88014
70	U	NESTOR A. BIANCHIMANI	28/08/2008	MIGUEL SION BELAGA	124700
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/07/2008	GILDA MARIA GIULIANO	88019
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/09/2008	DOMINGO ROVITTI Y ELVIRA FILOMENA RUSSO de ROVITTI	124759
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/09/2008	ESTER VARGAS de DE BONIS	88000
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/07/2008	ANA CLELIA ANGELA LOMBARDI	124771
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/08/2008	RICARDO DANIEL SCHIFMAN	124778
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/09/2008	JAIME PEREYRA VILLARROEL	88028
78	U	CECILIA CAMUS	23/06/2008	MARIA ERMITAS PEREZ GONZALEZ Y AMADOR LOPEZ	88063
78	U	CECILIA CAMUS	04/09/2008	NELIDDA HAYDEE BARRAGATO	88034
78	U	CECILIA CAMUS	15/09/2008	JUAN DOMINGO BEARZI Y EMILIA DO CARMO	5704
80	U	JAIME MENDEZ	16/09/2008	FATELEVICH MAURICIO	88037
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2008	GERARDO SIMON ROTBLAT	88051
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/09/2008	JUANA PALMIRA RESTELLI	124784
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/2008	CORINA EDIT SACCA	88049

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/09/2008	EDITH DELFINA CECILIA KERN	88040
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/09/2008	ARIZAGA, NORBERTO AUGUSTO	124729
94	U	GABRIELA PALOPOLI	08/09/2008	FRANCISCO OSTUNI	124793
94	U	GABRIELA PALOPOLI	02/09/2008	ZANBRUNI ADA ELSA	88003
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/09/2008	CELESTINO TORRES	88009
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	17/09/2008	ARMANDO NORBERTO FONTAN	124795
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/09/2008	OSBALDO ERNESTO PEREZ	88006
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/09/2008	OLGA LUCIA JORDAN	88005
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/2008	DANIEL PEDRO FACUNDO	88030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	02/09/2008	ROQUE SALVADOR CIRIGLIANO	87998
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2008	ROLDAN MANUEL HUMBERTO	124725
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2008	BEATRIZ ALICIA LUTES	88046
103	U	EDUARDO VILLANTE	17/09/2008	VIRGINIA ELVIRA SEIJAS	88079
107	U	JAIME MENDEZ	15/09/2008	NICOLAS ROTONDO	88013
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/07/2008	ROBERTO MARCELO PANOSIAN	88047

e. 25/9/2008 Nº 1185 v. 29/9/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 sito en Talcahuano 550, 6* P de Cap Fed., a cargo de la Dra ANA INES SOTOMAYOR JUEZ, Comunica por dos días en autos: "Pasolli Ricardo c/ Fiorilo Guido jorge y otros S/ Ejec. Hipot. Expte. N° 72791/1996", que el Martillero Roberto M. Plorutti rematará al contado y al mejor postor que el día 2 de octubre de 2008 a las 12.30 hs en punto y para el caso de fracasar esta se subastara sin base el dia 17 de octubre de 2008 a las 12.30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el Departamento de la calle Alzaga 3160/62, del Barrio V. Mauricio, Lanus Este, Ptdo de Lanús, Pcia. De Bs. As, matricula 14.593/1, nom cat: circ II, sec P, mza 11, par 26, UF 1 con las siguientes características Depto al frente, con local, sobre lote de 341 mts sup. cub. 92 mts2, 2 dorm., coc-com, 1 baño, liv-com, garage, fondo c/pil. todo en estado de abandono. con faltante de partes de la construcción ocupado por intrusos, Base $ 39750, Seña 30%, Comisión 1,5 % más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Trib. del Bco. de la Nación Argentina en la cta. de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento o intimación. No procede la compra en Comisión ni la cesion de derechos al comprador. Deudas: Aguas Arg al 19/10/06 $ 1.440,44, AYSA $ 72,60 al 19/10/07, OSN sin deuda al 18/10/07, Munic. De Lanus 7.562,78 al 7/7/08, rentas $ 2844,30 al 30/11/07. No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13512 (conforme plenario de la Cámara Civil del 18/2/1997). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición los días 29 y 30 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 25/09/2008 N° 88.154 v. 26/09/2008

N° 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CAJA CREDITO SOC COOPERATIVA AGUIRRE SCL (en liquidación por el BCRA) c/DE GREGORIO, Alejandra Diana s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 208.095/85, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 2 de Octubre del 2.008, a las 9,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, Un Inmueble sito en la localidad de BELLA VISTA, Pdo. de. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs: As., designado como lote 8, de la manzana 109, matrícula 6.704; N.C.:, C. II, S. D, M. 109, P. 8, que mide, 21,50m de fte. SO.; 21,50m en su otro fte al NO.; 4,24m ochava al O.; 24,57m al NE.; y 24,50m al SE., Sup. 597,47m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.991,71 al 31/10/06 (fs. 362), Rentas $ 2.515,60 al 30/9/06 (fs. 343); estando fuera del radio OSN (fs. 340), de AYSA (fs. 335); y de Aguas Arg. (fs. 385). Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno baldío inculto y sin alambrados que ocupa la ochava formada por las calles de tierra mejoradas JUAN ARTIGUE Y SAN JUAN de la localidad de BELLA VISTA. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 56.250,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY 0,5% ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. EXHIBICION: Se exhibirá al público libremente por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria interina.

e. 25/09/2008 Nº 124.851 v. 26/09/2008

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 69, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, secretaría única del autorizante, comunica por dos días en Clarín y Boletín Oficial que la martillera Josefina A. Ballanca (tel 4638-5219) rematará el día 3 de octubre de 2008, a las 12hs en punto, en el salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, en autos: "Picolla, Angela Elba y otros c/FRANOVA SA. s/ejecución hipotecaria" expte. 66570/02, el inmueble propiedad del ejecutado, UF 5 del 2° piso letra "B" - Torre 1 - frente a la Avda. Escalada 4531, esquina a calle sin nombre oficial n° 4520, intersección con otra calle sin nombre oficial n° 4512/4520/4528 4536/4546/4548, Villa Riachuelo, Capital Federal, C.1 - S.68 - Mza.120 - Fracción C, inscripta al FRE 1-91612/5, que consta de living comedor, cocina comedor sin instalar sin ningún tipo de mueble ni artefacto, 1 dormitorio con baño sin instalar sin ningún tipo de artefacto sanitario ni cerámica ni revestimiento alguno. Sobre el frente 2 dormitorios con puerta de placard empotrado, con un balcón en uno de ellos, un toilette con antebaño sin instalar sin revestimiento ni artefactos ni sanitarios. Un baño sin instalar, carece de revestimientos, artefactos y no tiene sanitarios. Carpeta de cemento sin ningún tipo de revestimiento quedando el cemento al aire y a la vista los pisos en su totalidad. Paredes sin pintura en su totalidad habiendo solamente en una parte de la cocina azulejos blancos como revestimiento. No hay tapas de luz estando los cables sueltos. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con signos evidentes de no estar habitado. Venta ad corpus. BASE $ 100.000.- Seña: 30%; COMISION 3% Y ARANCEL 0,25% Acordada 10/99 CSJN, al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Asimismo se informa que el martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 15.512". No obstante, se comunica que el inmueble sale a la venta libre de deuda por expensas (fs. 144) DEUDAS: GCBA fs. 125/139 sin deuda al 29-05-01; AA SA. fs 119 no informa deuda por liquidarse partida global, OSN (el) fs.122/124 $ 1.105,08. VISITAS: días 1 y 2 de octubre/08 de 13 a 15hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As. a 19 septiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 25/09/2008 N° 84.890 v. 26/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en. Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por, 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LOMBA, FEDERICO ALBERTO y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 080.908, que el martillero Mariano Espina Rawson CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 3 de octubre de 2008 a las 9:35 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo Polo Classic 1.9 SD /1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN N° 1Y618749, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K2WA535302, dominio N° CPK 058 propiedad del coejecutado FEDERICO ALBERTO LOMBA (DNI: 17.294.039). BASE: $ 8.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.127,80 al 07/03/2008 (fs. 119), las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 30 de septiembre y 1° de octubre de 2008 en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, septiembre 16 de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 25/09/2008 N° 84.891 v. 29/09/2008

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Capital Federal, SECRETARÍA Nº 40, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CROCITTA BRUNO C/VELAZQUEZ LILIANA PETRONA S/EJECUTIVO", Expte. Nº 50.444, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 10 de octubre de 2008, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en el Pueblo y Partido de Moreno, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Intendente Nemesio Álvarez nro. 409 entre la de Coronel Dorrego e Independencia, edificada en el lote de terreno que forma parte de la manzana 56, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mzna. 61, Parc. 6a. Inscripción folio 3883/78. Partida 1032. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble posee las siguientes características: Ubicado en la calle Intendente Nemesio Álvarez Nº 409. Por el Nº 409, hay sólo una puerta, con cadenas que impiden el acceso. Por el Nº 411, perteneciente al mismo inmueble, hay otro ingreso, donde está instalada una Unidad Básica Justicialista, con un frente de aprox. 8 mts. Se verifica por la entrada del Nº 411 un salón (aprox. 10x11 mts., piso mosaico). A un costado del mismo, cocina 2,50x2 y a la izquierda un baño con bañera (3x2). Estos dos últimos en pésimo estado de uso y conservación. También hay un pequeño ambiente tipo oficina (3x2) en mal estado. Hay un pasillo lateral (por el Nº 409) y al fondo patio con

jardín en un lateral (aprox. 10x15 mts.). Todas las medidas son aproximadas. OCUPADA por una Unidad Básica Justicialista, cuyos miembros no acreditaron en qué carácter lo hacen. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 21.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: ABSA (fs. 62) al 21/10/06, $ 3.395,80 + $ 62,79; Municipales (fs. 100) al 9/11/06, $ 16.055,37 y (fs. 102) al 21/12/06, la Dirección Gral. Jurídica informa que la deuda es de $ 16.224,90 y gastos causídicos $ 2.691,68. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente.- El saldo- de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISIÓN y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de octubre de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 84.892 v. 26/09/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "CALERA SAN JOSE S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 44.361, C.U.I.T. Nº 30-55963169-4, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, C.U.I.T. Nº 20-12274890-2, rematará el día JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12,45 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. TRES LOTES DE TERRENO, BALDIOS Y LINDEROS, desocupados, con frente a la calle Venezuela entre los números 987 (número viejo) y 142, entre las calles El Mirasol y El Trebol, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Están designados como Lotes Nº 4b, 5a y 6a de la Manzana 137, que miden: LOTE 4b: 10mts. de frente al N.E., 60m28 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E., Superficie 602,70m2. LOTE 5a; 10mts. de frente al N.E., 60m26 en su costado al N.O., 60m25 en su costado al S.E. y 10mts. de contrafrente al S.O., Superficie 602,55m2.- Y LOTE 6a: 10 mts. de frente al N.E., 60m25 en su costado al N.O., 60m24 en su costado al S.E. y 10mts. en su contrafrente al S.O., Superficie 602,45m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 137, Parcelas 4b, 5a y 6a respectivamente. Matrículas Nº 49.510, 49.511 y 49.512 respectivamente. BASE $ 26.600.- CADA LOTE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta la 10 horas del día anterior a la subasta. Los compradores se hacen cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, servicios, etc., desde que hayan tomado posesión de los inmuebles. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de compra-venta. Los lotes podrán visitarse libremente. Ver demás condiciones en la sede del tribunal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.371 v. 01/10/2008

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, a mi cargo, con sede en marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "FLORIDA AUTOMOTORES S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE AUTOMOTORES" Expte. Nº 045.543, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 12 hs. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor perteneciente a la fallida "RENAULT 12" TL M.1.6, sedán 4 ptas., Dominio BSU 821, año 1994, motor Renault Nº 5898016 y chasis Renault Nº L813-021031 sin funcionar y con deterioros en la chapa. Los impuestos o tasas que registre el rodado con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; los posteriores al decreto de quiebra revistirán el carácter de gasto de concurso y deberán ser abonados, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; y al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se devenguen con posterioridad a que tome posesión del bien. CONDICIONES DE VENTA. al contado y mejor postor. BASE $ 3.000. COMISION 10% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admite la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: En Tte. Gral. Juan D. Perón 1466 Cap. Federal, los días 2 y 3 de octubre de 2008 de 11,30 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 25/09/2008 Nº 584.369 v. 25/09/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial 26 Secretaría 52 (Callao 635 - 1º CF) comunica por 2 días en autos DAVID, ENRIQUE ELIAS C/CORTES, ASTERIO DAMAZO Y OTROS S/EJECUTIVO Exp. 25239 que el martillero Edgardo Gómiz rematará el 3/10/08 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble Jorge Newbery 2587 - José C. Paz (Pcia. Bs As) NC: C3-SL-M62-P20 Matrícula 12490. Consta de living; 2 dormitorios; baño; cocina comedor; garaje; patio y depósito chico (aprox. 120m2) en buen estado de conservación. Ocupado por demandados. DEUDAS: Rentas al 31/3/08 (fs 396/9) $ 536,90 - Municipalidad al 29/7/05 (fs. 270/2) $ 2.543,39 - Ag. Arg. (fs 275) sin deuda (Fuera de radio) - Venta ad-corpus. Al contado y mejor postor en dinero en efectivo. BASE $ 54.000 SEÑA 30% COMISION 3% Sellos 0,5% Acordada 10/99-0,25% VISITAR el 1 y 2/10/08 de 15 a 18 hs. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, bajo los requisitos del art. 104 del Reg. J.C. y serán abiertos al iniciarse el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información ver el expediente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 25/09/2008 Nº 88.151 v. 26/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

Titulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1°: Integran el PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO de la Provincia de Buenos Aires los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en la Provincia, que aceptando las normas de esta Carta Orgánica, sus disposiciones reglamentarias, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, se incorporen al mismo como afiliados, con intención de unirse por un vínculo político permanente.

Artículo 2°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO de la Provincia de Buenos Aires se rige en cuanto a su organización y funcionamiento, por las normas de esta Carta Orgánica que es su ley fundamental y a la cual sus afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

El Consejo Provincial podrá dictar los reglamentos complementarios para la aplicación de esta Carta Orgánica no alterando sus disposiciones y espíritu.

En resguardo de los principios enunciados por esta Carta Orgánica se establecen las siguientes garantías:

a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos los miembros que lo componen.

b) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse en los ámbitos de la organización partidaria y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 3°: Los afiliados ejercerán el gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

La organización del Partido se funda en la plena vigencia de los principios de la democracia representativa y participativa, el respeto a los derechos humanos, la práctica de los valores que promuevan la justicia y la movilidad social.

Artículo 4°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO establece el sistema democrático interno de gobierno, mediante elecciones periódicas con participación de sus afiliados.

Artículo 5°: El mandato de todos los miembros de los órganos de gobierno del Partido dura cuatro años, salvo disposición expresa en contrario de esta Carta Orgánica y los mismos se mantendrán en el desempeño de sus funciones si no fueran efectivamente reemplazados.

Los miembros del Consejo Provincial, de los Consejos de Distrito, del Tribunal de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora están obligados a asistir a todas las reuniones que se convoquen debiendo para faltar a las mismas justificar su inasistencia con aviso a la presidencia del órgano al que pertenezcan.

El miembro que faltare sin aviso justificado a tres reuniones consecutivas o cinco alternadas en un mismo mandato, a las reuniones de los órganos indicados, podrá ser excluido del mismo por el órgano respectivo y reemplazado por el suplente que corresponda según el orden, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. El nuevo miembro completará el mandato del anterior.

Artículo 6°: Cuando con posterioridad a la primera elección de delegados al Congreso del Partido, el Consejo Provincial reconociera la organización partidaria en nuevos distritos en la Provincia, al convocarse a elección interna de delegados en los mismos se especificará la duración de su mandato y las condiciones en las que serán incorporados al Congreso Provincial.

Artículo 7°: Podrán ser postulados por el PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO como candidatos a cargos electivos tanto afiliados como otros ciudadanos, no afiliados o afiliados a otros partidos, que cumplan las condiciones exigidas por la ley. Las personas no afiliadas podrán participar en el partido a través de comisiones técnicas y políticas que informarán sus trabajos al Consejo Provincial.

Artículo 8°: El Partido podrá integrar confederaciones y federaciones de todo orden, realizar fusiones y celebrar alianzas en el orden nacional, provincial y municipal.

Artículo 9°: Podrán ser afiliados los ciudadanos de ambos sexos, con domicilio electoral en la Provincia de Buenos Aires, que reúnan las condiciones establecidas por ley.

Titulo II

Afiliados

Artículo 10°: Las solicitudes de afiliación se presentarán conforme las disposiciones de la ley, de esta Carta Orgánica y de la reglamentación que al efecto se dicte. La solicitud será ante el Consejo de Distrito del domicilio del interesado, que la remitirá inmediatamente al Consejo Provincial para su consideración. La afiliación también puede solicitarse directamente al Consejo Provincial, o por medio de los funcionarios autorizados por la ley.

La firma del ciudadano que solicita la afiliación será certificada en forma fehaciente por los funcionarios autorizados por ley, por cualquier miembro del Consejo Provincial, o por los Delegados certificadores, designados a ese fin por dicho cuerpo partidario.

Artículo 11°: La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución favorable de la solicitud por parte del Consejo Provincial o automáticamente, en el caso que el Partido no la considerara dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada ante dicho órgano.

Si la solicitud fuera rechazada, el solicitante podrá recurrir la resolución ante el propio Consejo dentro de los diez días siguientes a la notificación, para que sea considerado por el Congreso Provincial Ordinario.

Artículo 12°: El Consejo Provincial llevará y controlará un registro autorizado de las fichas de afiliación al Partido, a la vez que confeccionará y autenticará el padrón de afiliados, procediendo a su distribución en los distritos, o solicitará la confección del mismo al órgano de aplicación si así lo considerara conveniente.

Artículo 13°: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, salvo las especificaciones propias inherentes al ejercicio de cargos partidarios consignados en esta Carta Orgánica.

Desde el momento en que gozan del carácter de afiliado tienen derecho:

a) elegir y ser elegidos, de acuerdo con lo previsto por esta Carta Orgánica;

b) integrar las listas de candidatos a cargos públicos electivos;

c) ser informado de las líneas de acción política y doctrina del Partido;

d) recibir formación y capacitación política tendiente a proveerle herramientas para gestionar intereses públicos;

e) expresar libremente sus opiniones en los ámbitos partidarios pertinentes, manteniendo el respeto por los demás afiliados y por las autoridades de la República;

f) expresarse libremente fuera del Partido en tanto no se contradigan resoluciones de las autoridades partidarias;

Desde el mismo momento adquieren las siguientes obligaciones:

a) cumplir y hacer cumplir las bases de acción política, los principios y la doctrina partidaria;

b) contribuir a la formación del patrimonio del Partido;

c) acatar las resoluciones y directivas de los órganos de gobierno del Partido;

d) mantener una conducta consecuente con la ética y los principios del Partido.

e) concurrir a las sesiones de los órganos de gobierno partidarios a los que pertenezcan.

Artículo 14°: La apertura y cierre del registro de afiliados, será determinada en cada oportunidad por el Consejo Provincial. El registro deberá permanecer abierto por lo menos una vez al año durante un término mínimo de sesenta días, y anunciarse tal circunstancia por lo menos, con un mes de anticipación.

Artículo 15°: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión del Partido, o por las causales de inhabilitación sobrevivientes previstas en la ley electoral.

Titulo III

Gobierno del Partido

Artículo 16°: Son órganos de gobierno del PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO, el Congreso Provincial del mismo, el Consejo Provincial, los Consejos de Distrito, el Tribunal de Ética y Disciplina, la Junta Electoral y la Comisión Fiscalizadora, los que estarán integrados por afiliados mayores de edad, salvo en los caso en que se requiera una edad mayor.

Artículo 17°: Los órganos de gobierno del Partido podrán darse su propio reglamento de funcionamiento. Mientras no lo hagan se regirán por las normas temporarias reglamentarias que determine el Consejo Provincial.

En las votaciones, el presidente de cada cuerpo tiene derecho a voto como los demás integrantes del órgano partidario, y en caso empate, tendrá doble voto.

Artículo 18°: Los miembros suplentes de cada órgano, reemplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de ausencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

En el caso de vacancia y/o remoción que por cualquier motivo se produzca en los órganos partidarios, las plazas podrán ser cubiertas por el Congreso Provincial. Producida una vacante y/o remoción, el cargo podrá ser cubierto temporariamente por el miembro suplente que corresponda según el orden de los mismos. Cubierto el cargo, el suplente volverá a su primitivo lugar.

Artículo 19°: El Congreso Partidario y el Consejo Provincial llevarán un Libro de Actas y Resoluciones, y un Libro de Asistencias, rubricados y sellados según marca la ley.

En el Libro de Actas y Resoluciones se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que se tomasen. Las actas serán siempre firmadas al menos por dos integrantes del cuerpo una vez aprobadas, salvo la preceptuada por esta Carta Orgánica para el caso específico del Congreso Provincial.

El Consejo Provincial, a través de los afiliados designados como Tesorero titular y suplente, llevará también los Libros de Inventario y Caja igualmente rubricados y sellados por el órgano de aplicación.

Congreso Provincial

Artículo 20°: El Congreso Provincial es el órgano de jerarquía máxima partidaria, tiene carácter deliberativo y es representativo de la soberanía interna y autoridad suprema del Partido.

Se conforma por los delegados elegidos por los afiliados de cada distrito cuya organización haya sido reconocida por resolución del Consejo Provincial.

Cada distrito elegirá tres delegados titulares y tres suplentes, por simple mayoría y voto directo y secreto de los afiliados, correspondiendo a la minoría representación, es decir, un delegado y tercer suplente cuando hubiere logrado por lo menos, el treinta por ciento de los votos emitidos válidos.

Los delegados suplentes del distrito reemplazarán en el orden establecido a los delegados titulares del distrito en caso de urgencia, impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 21°: El Congreso Provincial deberá sesionar en el territorio de la Provincia de Buenos Aires,

La Mesa Directiva del Congreso Provincial designará una Comisión de Poderes entre los delegados a fin de acreditar tal carácter.

El quórum para el funcionamiento del Congreso se constituirá con la presencia de la mitad más uno de sus miembros con credenciales aprobadas, pudiendo sesionar con la sola intención de los miembros presentes pasadas las dos horas de la citación, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias.

La citación de los congresales se hará al domicilio registrado en el partido.

Artículo 22°: El Congreso Provincial una vez reunido designará una Mesa Directiva la que integrada por un Presidente, un vicepresidente, un Secretario de Actas y dos vocales, presidirá y dirigirá en sus funciones hasta la constitución del siguiente Congreso Ordinario o Extraordinario.

Artículo 23°: El Congreso se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario, por convocatoria del Consejo Provincial. Si este no lo hiciere, el presidente del Congreso deberá convocarlo para el mes siguiente de vencido el año.

El Congreso también podrá ser convocado a sesión extraordinaria por el Consejo Provincial cuando lo considere necesario; y deberá hacerlo el presidente de la Mesa Directiva para que el mismo pueda constituirse en un término de diez días, cuando medie petición de la mitad más uno de los integrantes de la totalidad del cuerpo.

Si hubiera transcurrido el término establecido desde la fehaciente petición efectuada, sin haber mediado convocatoria, entonces deberá efectuarla el vicepresidente de la Mesa para que el Congreso pueda constituirse en el mismo plazo indicado.

Artículo 24°: Las convocatorias, se harán siempre con no menos de cinco días de antelación, con transcripción del orden del día, e indicando lugar, fecha y hora de la reunión. El Congreso puede ampliar y hacer variar en cualquier sentido el orden del día preestablecido con el voto de dos tercios de los miembros presentes.

Artículo 25°: Son atribuciones del Congreso Provincial: a) designar al Presidente del Partido, a los miembros titulares y suplentes del Consejo Provincial del Partido, de la Junta Electoral, del Tribunal de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora, b) cubrir las vacantes, remover y reemplazar cuando lo estime conveniente a cualquiera de los integrantes de todos los órganos partidarios mencionados en el inciso anterior, completando los nuevos miembros el período, por el cual fueron elegidos los miembros anteriores, si es que a su vez no fueran posteriormente también reemplazados; c) reformar la Carta Orgánica partidaria en todo o en parte; d) modificar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, en concordancia con las necesidades públicas y la doctrina partidaria; e) aprobar para cada elección general la Plataforma con que el Partido acudirá a ella, f) dictar la política partidaria general; g) disponer la concurrencia o abstención `a elecciones; h) resolver la actitud del Partido en lo que hace a la formalización de confederaciones, federaciones, alianzas y fusiones por parte del mismo, pudiendo delegar esta atribución en el Consejo Directivo; i) designar los candidatos titulares y suplentes del partido para elecciones generales, afiliados y extrapartidarios, a Electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, a Convencionales Constituyentes, a Gobernador y vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, a Diputados Nacionales, a Senadores y Diputados Provinciales, a Intendentes y Concejales y Municipales, a Consejeros Escolares y cualquier otro cargo público electivo; j) considerar los informes políticos que en cada sesión ordinaria anual deben presentarle el Consejo Provincial y los afiliados que ocupen o hayan ocupado ese año cargos públicos electivos o no, y pronunciarse aprobando o desaprobando la gestión de aquél y éstos. En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos políticos partidarios; k) considerar el informe que en cada sesión ordinaria anual debe presentar el Consejo Provincial sobre gastos e inversiones del ejercicio transcurrido, aprobándolo o desaprobándolo; l) convalidar las decisiones del Consejo Provincial que así lo requieran.

En todo caso podrá adoptar las medidas que considere convenientes para la mejor conducción de los asuntos económicos del partido.

Artículo 26°: El Congreso Provincial llevará un libro de Actas y Resoluciones, rubricado y sellado según marca la ley, en el que se asentará la síntesis de las deliberaciones y el texto completo de las resoluciones que, se tomaren. Las Actas serán firmadas por un integrante de la Mesa del Congreso y tres congresales presentes más.

Artículo 27°: El Consejo Provincial es el órgano ejecutivo encargado de la conducción política del Partido, de su administración general y del cumplimiento de las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las resoluciones del Congreso Provincial.

Consejo Provincial

Artículo 28°: El Consejo Provincial estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Secretario de Finanzas y dos vocales. Se elegirán tres miembros suplentes.

Artículo 29°: Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el Congreso Provincial partidario, por simple mayoría. Para ser electo miembro del Consejo Provincial deberá poseer veinticinco (25) años de edad, tener domicilio en la Provincia de Buenos Aires, la calidad de afiliado y figurar en el padrón partidario.

Artículo 30°: El quórum para el funcionamiento del Consejo Provincial se formará con la mitad más uno de los miembros que lo componen, y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos de los presentes, salvo disposición específica en contrario en esta Carta Orgánica. Los miembros suplentes del Consejo reemplazarán temporariamente en el orden establecido a los titulares, en caso de impedimento, renuncia, remoción o fallecimiento.

Artículo 31°: El Consejo Provincial llevará en forma regular los libros de inventario, de Caja, de Actas y Resoluciones y de Asistencia. Todos ellos rubricados y sellados por el órgano de aplicación. Las actas serán firmadas por dos integrantes del cuerpo por lo menos.

Artículo 32°: El Consejo Provincial deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez al mes, en el lugar, día y hora que el mismo determine. Para celebrar reuniones extraordinarias deberá ser convocado por su presidente.

Artículo 33°: Son atribuciones y deberes del Consejo Provincial: a) ejercer la dirección política del partido en concordancia con las resoluciones emanadas del Congreso Provincial, b) ejercer la representación del Partido ante las demás agrupaciones, la sociedad civil y los poderes públicos, c) definir la actitud del Partido frente a las cuestiones generales de interés público con sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, la doctrina partidaria y a las resoluciones del Congreso Provincial partidario; d) formular directivas y fiscalizar la conducta política representantes del partido que fueran electos a cargos públicos, de los bloques legislativo en el ámbito nacional, provincial y municipal y de los consejeros escolares; así como también de todo otro ciudadano que ejerza funciones electivas o no en representación del Partido; e) cumplir y hacer cumplir las normas de esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial; f) designar apoderados electorales, judiciales y/o administrativos, y otorgar los demás apoderamientos que fueren necesarios para la representación del Partido en todo orden; g) disponer fundadamente la intervención de los Consejos de Distrito y requerir la aprobación de dicho acto por el Congreso Provincial; h) organizar la difusión y propaganda, partidaria, creando los organismos necesarios a ese fin, i) crear los organismos asesores que crea convenientes, determinando en cada caso las funciones, j) disponer sobre la realización de seminarios, congresos y cursos de enseñanza especiales para el logro de la capacitación de los cuadros partidarios; k) realizar los demás actos que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo, o exija la vida del Partido; l) determinar el lugar de su propia sede; m) elevar al Congreso Provincial la propuesta de política alianzas del Partido; n) mantener adecuados canales de información con los Consejos de. Distrito sobre la problemática provincial y local; ñ) convocar a los actos eleccionarios partidarios y a toda consulta a los afiliados; o) dirigir y controlará las elecciones internas dictando normas para su realización; p) ejercer la administración general del partido, efectuando toda percepción, inversión, incluso actos de disposición a través de las personas que designe; q) designar a un tesorero titular y uno suplente quienes ejercerán las funciones que les asigna el artículo 61.

Artículo 34°: La Presidencia del Partido Unión Celeste y Blanco será ejercida por un afiliado, integrante el Consejo Provincial, y que será elegido por el Congreso Provincial.

Artículo 35°: El Presidente del Partido es la máxima autoridad ejecutiva del Partido Provincial, durará cuatro años en sus funciones y tendrá las siguientes atribuciones: a) Es el Presidente natural del Consejo del Partido, b) Convoca y preside las reuniones del mismo, teniendo doble voto en caso de empate, c) ejerce la representación política partidaria ante los demás partidos, las instituciones gubernamentales y pública, d) debe mantener al Consejo Partidario y al Congreso Permanentemente informado de sus actividades, e) debe velar por la unidad y permanencia partidaria, arbitrando y regulando el funcionamiento armónico de los distintos organismos partidarios entre sí y de estos con las instituciones, f) Establecer los actos políticos de trascendencia para su tratamiento por el Consejo Provincial, g) adoptar todas aquellas medidas, decisiones y acciones que fueren menester para el mejor desenvolvimiento del partido, inclusive, alterar el orden de las listas de los candidatos a cargos públicos electivos

Consejo de Distrito

Artículo 36°: En cada uno de los municipios en que se encuentre dividida territorial, política y/o electoralmente la Provincia de Buenos Aires, podrán organizarse Consejos de Distrito.

Una vez reconocida la organización interna en los Municipios por resolución del Consejo Provincial, funcionará un Consejo de Distrito local, integrado por siete miembros elegidos por voto directo, secreto y simple mayoría de los afiliados de ese distrito, que será el encargado de ejecutar en el lugar la política trazada por el Congreso y el Consejo Provincial del Partido.

En caso de que no exista Consejo de Distrito en un municipio o unidad territorial, el Consejo Provincial podrá ampliar la competencia de alguno de los Consejos de Distritos vecinos.

El Consejo Provincial ejercerá la superintendencia sobre los Consejos de Distrito y resolverá los conflictos que se plantearen entre ellos, pudiendo intervenirlos y proceder a su reorganización.

El Consejo Provincial determinará a partir de qué momento los afiliados de cada distrito reconocido como organizado procederán a elegir autoridades locales y delegados al Congreso Provincial.

Asimismo, el Consejo Provincial reglamentará la forma en que los delegados electos se incorporarán al Congreso Provincial y toda cuestión que lleve a poner en práctica la descentralización territorial de la acción política del partido.

Artículo 37°: El Consejo de Distrito tendrá un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario de Actas y dos Vocales. En el supuesto de participar en la elección interna del distrito, más de una lista, le corresponderá los dos vocales a la que se ubique en segundo lugar en cantidad de votos obtenidos siempre y cuando haya logrado el veinticinco por ciento de los votos emitidos validos.

Artículo 38°: Para ser miembro del Consejo de Distrito se requiere tener veintiún años de edad cumplidos, tener domicilio en el distrito respectivo, ser afiliado y figurar en el padrón electoral.

Artículo 39°: El Consejo de Distrito deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Formará quórum con la mitad más uno de sus miembros y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Deberá llevar un libro de actas de sus reuniones y las mismas se refrendarán con la firma de dos miembros del Consejo de Distrito.

Artículo 40°: El Consejo de Distrito local tiene las siguientes atribuciones: a) dirigir y administrar el Partido en el distrito respectivo; b) representar al Partido ante las demás agrupaciones políticas, autoridades públicas, y la sociedad civil en el ámbito territorial que le corresponda; c) dirigir las campañas políticas del Partido en el distrito y colaborar con las autoridades provinciales en toda actividad proselitista, d) definir la actitud del Partido frente a los problemas públicos de interés local, son sujeción estricta a las normas de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política, así como a las directivas emanadas de las autoridades superiores; e) autorizar el funcionamiento de los organismos primarios o de base del Partido, denominados Unidades Básicas, en barrios, localidades, o villas del distrito, fijando su jurisdicción territorial y ejerciendo superintendencia sobre ellas; j) coordinar y preparar los actos relacionados con las elecciones internas de acuerdo con las competencia y directivas de la Junta Electoral partidaria; g) crear las comisiones auxiliares que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines y determinar sus funciones; h) adoptar las resoluciones que estime oportunas para el cumplimiento de las tareas que esta Carta Orgánica pone a su cargo; i) mantener adecuados canales de información con las autoridades provinciales sobre la problemática local a fin de colaborar con el diseño de la política partidaria.

Titulo IV

Régimen Disciplinario

Artículo 41°: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina y la prevalencia de normas éticas, juzgando la conducta cívica y partidaria de los afiliados, estará a cargo de un Tribunal de Ética y Disciplina.

El Tribunal de Ética y Disciplina se integrará de un Presidente y dos vocales y tres miembros suplentes, designados por el Congreso Provincial.

Los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, gozan de garantías que aseguran la independencia de su cometido y sólo pueden ser removidos por mal desempeño en sus funciones o faltas a la ética o disciplina partidaria por el voto de tres cuartas parte del Congreso Provincial.

Para ser miembro del Tribunal de Ética y Disciplina se deberá tener -al menos-veinticinco años de edad, domicilio en la Provincia de Buenos Aires, ser afiliado, figurar en el padrón electoral y formar parte de otros órganos partidarios.

El Tribunal de Ética y Disciplina requerirá para funcionar válidamente, la presencia de dos de sus miembros como mínimo. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

El Tribunal de Ética y Disciplina, en los casos que se sometan a su competencia, podrá conformar comisiones de afiliados encargadas a fin de reunir elementos de prueba de la causa.

Artículo 42°: Constituyen actos de indisciplina partidaria y/o falta a la ética partidaria y darán lugar a sanciones: a) el entrar en acuerdos con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de gobierno surgidas del Partido, no mediando decisión de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o del desempeño de tales funciones; b) todo acto que revele el apartamiento de la línea política y la doctrina trazada por el Partido en su Declaración de Principios y en sus Bases de Acción Política; c) el no acatamiento de resoluciones tomadas por órganos directivos del Partido en la esfera de su competencia; d) el abandono aún parcial de los deberes que esta Carta Orgánica impone a los afiliados, o de los que implica el ejercicio de cargos partidarios o de funciones públicas representando al Partido; e) el recibir dinero y/u otros beneficios para realizar o dejar de realizar tales actos; f) toda maniobra o actitud deshonesta; g) evidente mal desempeño en las funciones partidarias o públicas desempeñadas.

Artículo 43°: Las sanciones que podrá aplicar el Tribunal de Disciplina, teniendo en cuenta la gravedad y circunstancias del caso, son: a) llamado de atención; b) suspensión de la afiliación; c) expulsión del Partido.

Artículo 44°: El Consejo Provincial deberá entender en apelación y última instancia respecto a las resoluciones aplicadas a los afiliados que desempeñen funciones públicas en el orden municipal, provincial y nacional; b) a las suspensiones por más de seis meses; c) a toda expulsión del Partido. Las demás resoluciones del Tribunal de Disciplina no son apelables.

Artículo 45°: El Tribunal de Disciplina reglamentará el procedimiento a seguir en el entendimiento de los casos, el que se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u órgano partidario, admitiéndose a unos y otros como acusadores; b) se citará al inculpado, otorgándole un término par hacer su descargo y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiera y al inculpado, y el derecho de apelación deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de la notificación respectiva, e) la apelación se concederá con efecto suspensivo, pero el afiliado que fuera expulsado y apelara quedará suspendido hasta que se dicte resolución definitiva por el Consejo Provincial.

Artículo 46°: Los integrantes del Tribunal de Ética y de Disciplina sólo podrán ser recusados por las siguientes causas:

a) Tener parentesco con acusador o acusado por consanguinidad dentro del cuarto grado y por afinidad hasta el segundo grado.

b) Tener interés en la causa o afinidad intima o enemistad manifiesta con el acusador o el acusado.

Si un miembro del Tribunal se hallare comprendido en alguna causa de recusación tiene el deber de excusarse dentro del plazo de cinco días.

Titulo V

Régimen Electoral

Artículo 47°: Las elecciones partidarias internas se regirán por esta Carta Orgánica y el Reglamento Electoral partidario, y subsidiariamente por las leyes orgánicas nacional y provincial de los partidos políticos, y en lo que sea aplicable por la legislación electoral.

Artículo 48°: La Junta Electoral tiene por función las cuestiones relativas a la elección de autoridades partidarias, en su caso, a la designación de candidatos a cargos electivos, y a toda consulta o convocatoria a expresar la voluntad de los afiliados.

Se conforma por un Presidente y dos vocales, y tres miembros suplentes, afiliados, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de veinticinco años de edad, designados por el Congreso Provincial.

Su competencia comprende especialmente a la oficialización de listas y candidatos, a la resolución de impugnaciones relativas a ellos, y la resolución de las controversias que se susciten con relación al proceso electoral, al escrutinio definitivo, al fallo definitivo sobre el mismo, y a la proclamación de los electos.

Las resoluciones de la Junta Electoral se adoptan por mayoría simple.

Artículo 49°: Los Consejos de Distrito en su jurisdicción actuarán como agentes naturales del Consejo Provincial y de la Junta Electoral en las elecciones internas, y tendrán a su cargo las mismas en cada distrito. Respecto a las elecciones para elegir autoridades partidarias, en caso de presentarse una sola lista de candidatos, se procederá a su proclamación.

Artículo 50°: La convocatoria a elecciones deberá efectuarse con no menos de quince días de antelación a la fecha que se señale para las mismas, dándole difusión por medios de publicidad; debiendo las autoridades de distrito reproducir la convocatoria en la prensa local, en los locales partidario o en carteles.

La elección deberá celebrarse por los menos diez días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que deban ser reemplazas.

Artículo 51°: La oficialización de las listas estará a cargo de la Junta Electoral Provincial. El sufragio partidario es universal, igual y secreto, y deberá emitirse por alguna de las listas oficializadas, utilizando las boletas que apruebe la Junta Electoral. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual, tamaño y peso.

Artículo 52°: Las listas de los candidatos se integraran con tantos nombres de titulares y suplentes como cargos comprenda la convocatoria, colocados en el orden que hayan sido presentados para su oficialización.

Artículo 53°: La Junta Electoral considerará y oficializará en los casos que así corresponda, las listas que se hayan presentado antes de las veinticuatro horas del día fijado para el cierre de la presentación. Para el caso de haberse presentado una sola lista en el distrito, la Junta Electoral procederá a la proclamación de la misma sin necesidad de efectuar la elección.

Artículo 54°: El Consejo Provincial confeccionará y autenticará el Padrón partidario, dictará las normas pertinentes para la constitución de las mesas receptoras de votos en número y ubicación para cada distrito, su funcionamiento, la forma de votar y la fiscalización de la elección, pudiendo solicitar al órgano de aplicación veedores para los actos electorales partidarios.

Artículo 55°: Cada lista podrá designar apoderados para las elecciones autorizándolos mediante carta-poder, así como fiscales ante la respectiva autoridad de la elección.

Artículo 56°: Cada afiliado votará en la mesa que le corresponda necesariamente dentro del distrito en el que se encuentre afiliado.

Artículo 57°: Para votar, los afiliados deberán figurar en el padrón y acreditar su identidad ante la mesa receptora, mediante su Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 58°: Clausurado el acto eleccionario, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales abrirá la urna y realizará el escrutinio provisorio de la mesa, labrando enseguida un acta que contenga: a) el lugar y la fecha del acto; b) el nombre, apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y los fiscales; c) el número o designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan votado y de los votos obtenidos por cada lista en cada una de las categorías de candidatos; d) las observaciones y protestas que se hubieran formalizado durante el acto eleccionario o el escrutinio; e) las firmas del presidente y los fiscales.

Artículo 59°: El cómputo de los votos se hará por categoría de candidatos y por lista. No se considerarán las tachas o borratinas que pudieran existir. El voto valdrá para la categoría entera, cuando se lea por lo menos la denominación de la lista, la fecha de celebración de la elección y la categoría de candidatos.

Artículo 60°: Inmediatamente después de firmada el acta, el presidente de mesa la elevará con las boletas de votos y toda otra documentación, al presidente del Consejo de Distrito, el cual en unión de los demás miembros del Consejo, practicará el escrutinio definitivo general del distrito. El Consejo de Partido local remitirá a la Junta Electoral Provincial las actas del escrutinio provisorio de cada una de las mesas y el acta del escrutinio general definitivo del distrito, así como un informe sobre las impugnaciones electorales y demás elementos para resolver sobre las mismas.

El resultado será comunicado inmediatamente a la autoridad con competencia electoral.

Artículo 61°: La Junta Electoral Provincial resolverá en única instancia sobre las impugnaciones, proclamará a los afiliados electos y remitirá todas las actas y demás documentación al Consejo Provincial para su archivo.

Titulo VI

Régimen Patrimonial

Artículo 62°: La administración general del Partido y de su patrimonio, así como toda percepción, disposición e inversiones será efectuada y resuelta por el Consejo Provincial partidario que asimismo aprobará anualmente los estados contables. A los efectos administrativos designara un Tesorero Titular y uno suplente.

Artículo 63°: El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente es el responsable de:

a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos, de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la normativa vigente;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

El Tesorero Titular o, en su caso, el suplente mantendrá informado al Consejo Provincial, a través del Secretario de Finanzas, sobre el estado financiero y patrimonial del partido.

Artículo 64°: El patrimonio del Partido se forma con la cuota de los afiliados y cualquier otra contribución de los mismos, por el diez por ciento de las remuneraciones de Gobernador, vicegobernador, legisladores, Intendentes, Concejales y demás cargos electivos obtenidos por integrar listas del Partido; por las donaciones, subsidios y legados con que se beneficie; con lo que al partido le corresponda por afiliado y por votos obtenidos en las elecciones generales; con los aportes públicos que se realicen en el Fondo Partidario Permanente y toda otra contribución del Estado Nacional o Provincial; con los fondos que provengan de la venta de publicaciones que edite; y por cualquier otro medio lícito. El Consejo Provincial determinará las personas encargadas de realizar toda percepción en nombre del Partido y los modos y plazos de la rendición de cuentas respectivas.

Artículo 65°: Los bienes inmuebles y/o automotores serán adquiridos a nombre del Partido por decisión del Consejo Provincial. No podrán ser enajenados, permutados, gravados o arrendados, sino en virtud de resolución adoptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros presentes de dicho órgano, especialmente convocado al efecto. El presidente y tesorero representarán al Partido conjuntamente en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia, gravamen y arrendamiento de inmuebles y/o automotores.

Artículo 66°: Los fondos del partido serán depositados en una única cuenta en entidades financieras habilitadas por la ley vigente, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Consejo Directivo, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero. Uno de ellos suscribirá todo libramiento que se efectúe.

Esta cuenta será registrada por ante las autoridades oficiales y electorales competentes.

Artículo 67°: El cierre del ejercicio se fija el día 31 de diciembre de cada año calendario.

Artículo 68°: El Consejo Provincial, a través del Tesorero que designara, llevará los libros Contables Diario Inventario y Balances, de la forma prescripta por el Código de Comercio, y de acuerdo con las prácticas de contabilidad y demás leyes aplicables.

Artículo 69°: Una Comisión Fiscalizadora designada por el Congreso Provincial tendrá a su cargo el examen de los recursos, gastos e inversiones de cada ejercicio y del informe anual del Consejo Provincial al Congreso Partidario sobre la materia; y se pronunciará acerca de la conveniencia de su aprobación o rechazo total o parcial por parte del Congreso Provincial.

La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de un Presidente y dos Vocales, y tres suplentes de por lo menos, veinticinco años de edad cumplidos. El quórum para su funcionamiento será de dos miembros. No podrán ser miembros de esta Comisión los integrantes del Consejo Provincial. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

A tal efecto la Comisión Fiscalizadora tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable, como asimismo a los que lleven los Consejos de Distrito.

Titulo VII

Extinción del Partido

Artículo 70°: El PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO se extinguirá por las causales establecidas en la ley, o cuando así lo determine el Congreso Provincial del partido por una mayoría que represente las tres cuartas partes de los miembros del cuerpo.

Artículo 71°: En los casos de extinción o caducidad del Partido, los bienes del mismo tendrán el destino que determine el Congreso Provincial partidario.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/09/2008 N° 584.378 v. 25/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre 2008 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.

4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 1.834.781,96 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 por un total de hasta $ 4.292.455, en exceso de $ 2.492.866, sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.

5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2008.

7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Ratificación de la designación de contador dictaminante para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 (por sustitución del anterior), efectuada por el Directorio en fecha 6 de agosto de 2008.

10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2009.

11) Autorizaciones.

Presidente - Guillermo A. Cerviño

(*) Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2007 y Acta de directorio Nº 1473 de distribución de cargos de fecha 30 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 87.

e. 19/09/2008 Nº 31.741 v. 25/09/2008

BILLINGHURST 970 SUITE AND LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/10/2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1 de la ley 19550) del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008. Tratamiento del resultado.

2º) Consideración de la gestión del directorio. Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2008.

Presidente - Mirta Ambrosini

La presidente fue designada como tal por el término de dos ejercicios en la Asamblea Ordinaria del 4 de octubre de 2006 pasada al libro de Asambleas número 1 de la sociedad a fojas 17 rubricado el 20 de agosto de 1988 bajo el numero 70597-98.

Mirta Ambrosini

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 128.

e. 24/09/2008 Nº 31.814 v. 30/09/2008

BOSAMI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 7-10-08 en segunda convocatoria, a las 10 horas, en la sede de Deheza 1651, Piso 20, Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 30 de Junio de 2008;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio;

4º) Consideración del resultado del ejercicio;

5º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período de 3 (tres) ejercicios, en consideración de la renuncia presentada al cargo por el actual Presidente del Directorio Sr. Ricardo Daniel Reche.

Presidente electo en Asamblea del 20-7-07.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 017.

e. 24/09/2008 Nº 124.895 v. 26/09/2008

"C"

CABELLO PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 16 de octubre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrados el 28 de febrero de 2008.

4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 129 del 21/03/2007.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 5.

e. 19/09/2008 Nº 87.775 v. 25/09/2008

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES-CASAFE.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Miercoles 15 de Octubre de 2008, en nuestra sede - Reconquista 661 - piso 1º "A" de esta Capital Federal a las 8,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 2007/08. Informe del Órgano Revisor de Cuentas.

2º) Elección de Integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de:

Vocales Titulares: Celestino Antonio Allegretta (por expiración de mandato), Ricardo Fernandez Pancelli, (por expiración de mandato), Matias Amadeo (por expiración de mandato), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Alejandro De Falco (por expiración de mandato), y Mario Tenerelli (por renuncia). Vocales Suplentes: Ricardo Yapur (por expiración de mandato) y Revisor de cuentas Titular: Juan Carlos Redondo (por fallecimiento).

3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.

4º) Mociones de los asociados.

5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2008.

Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de Setiembre de 2007, inclusive.

Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Art. 30 y 31, en su defecto, por quién la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quién ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Presidente - J. Horacio Busanello
Secretario - Pablo A. Grosso

Los firmantes fueron elegidos en sus cargos mediante reunión de comisión directiva del 24.10.07 según acta 1278 transcripta al folio 116 del libro de actas Nº 14 perteneciente a la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 23/09/2008 Nº 84.749 v. 25/09/2008

CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2008, a las 11:00 horas, en Alicia Moreau de Justo 1020 - Subsuelo, Puerto Madero (aclaramos que este domicilio no pertenece al de su sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Ratificación en los términos del art. 12 del Dto. 677/01 de los contadores designados como auditores externos para el ejercicio a vencer el 30 de Junio de 2008, los que fueron nombrados como personas físicas según consta en sus DDJJ presentadas oportunamente.

3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2008. Destino del saldo de resultados no asignados.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 24.900 y de la Comisión Fiscalizadora $ 11.250.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.

5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2008. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2009 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 —4º piso C—Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 13 de Octubre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas. Buenos Aires, 12 de Setiembre de 2008. EL DIRECTORIO.

El Síndico Titular Dr. Manuel, Francisco Javier Albano fue designado por Acta de Asamblea del 20/05/2008 y Acta de Directorio Nº 46 del 20/05/08.

Síndico Titular – Manuel Francisco Javier

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 367.

e. 19/09/2008 Nº 31.736 v. 25/09/2008

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 23 de octubre de 2008, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2008 y de su resultado.

2º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Guillermo Escolar - Conforme Asamblea de Accionistas del 22/08/2008 y Reunión de Directorio del 25/08/2008.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente – Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134, Partido de Avellaneda. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 22.

e. 24/09/2008 Nº 31.805 v. 30/09/2008

DARBO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Octubre de 2008 a las 14 hs..En la calle Av. Belgrano 1404 - 1º piso de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31/05/08.
3º) Renovación miembros del Directorio.
4º) Razón que justifica la convocatoria fuera de término.

Florentino Nogueira, Presidente Electo según Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 29 de Setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Salvador Antonio Cocozza. Nº Registro: 7 Partido de San Fernando. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 52.

e. 23/09/2008 Nº 84.757 v. 29/09/2008

DIALS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo quinto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2006.
4º) Retribución del Presidente - Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2006.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo sexto ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2007.
7º) Retribución del Presidente -Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2007.
8º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos en ejercicios anteriores.
9º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
10) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado.
11) Convocatoria a Asambleas generales de Accionistas fuera de los términos legales.

La Asamblea se realizará en la calle Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina 24, C.A.B.A.-

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Benjamin Kipperband Autorizado en carácter de Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 A Nº 36 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A17986 de fecha 27/04/1992.- El Presidente - Liquidador Benjamin Kipperband- D.N.I. 93.335.053.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.

e. 19/09/2008 Nº 84.619 v. 25/09/2008

DIALS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867 - Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Extraordinaria para el día 10/10/2008 a las 11,30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación de la distribución parcial del patrimonio social resuelta por el Presidente - Liquidador de fecha 31/01/2008.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos que los complementan, correspondientes al período comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Agosto de 2008.
4º) Consideración de los resultados del período.
5º) Gestión del Presidente - Liquidador.
6º) Retribución del Presidente - Liquidador por su gestión durante el ejercicio 2008.
7º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social; balance final, proyecto de distribución y plan de participación (arts. 103, 109 y 110 Ley 19550) así como proceder a su ejecución.
8º) Designación del depositario de los libros sociales y demás documentación.
9º) Otorgamiento de autorizaciones.- La Asamblea se realizará en la calle Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina 24, C.A.B.A.-

Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs. Benjamin Kipperband Autorizado en carácter de Liquidador según Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubrica a-17986 de fecha 27/04/1992. El Presidente-Liquidador - Benjamin Kipperband - D.N.I. 93.335.053.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 10/09/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 24.

e. 19/09/2008 Nº 84.618 v. 25/09/2008

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DIMAGRAF SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico nº. 37 cerrado al 30/06/08.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 37 cerrado al 30/06/08 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22-10-07 y Acta de Directorio del 22-10-07.

Presidente – Guillermo Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 19.

e. 24/09/2008 Nº 9341 v. 30/09/2008

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli De Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria Nº 39 DEL 9/08//2007.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 9/08//2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.676 v. 26/09/2008

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Belgrano 406 Piso 10º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 12º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 12/12/2006 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 53.

e. 24/09/2008 Nº 13.976 v. 30/09/2008

"F"

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2008, a las 15 horas, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
PUNTO TRES: Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado Al 31/12/2007 de Foncap y del Fondo Fiduciario de Capital Social.
PUNTO CUATRO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2007.
PUNTO CINCO: Consideración de los honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007. Aprobación de los honorarios en los términos del art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550.
PUNTO SEIS: Consideración del régimen de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2008.
PUNTO SIETE: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo Héctor Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 14.

e. 24/09/2008 Nº 31.813 v. 30/09/2008

FRECAMPAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3º C.A.B.A., en autos "PICZMAN OSCAR GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/ FRECAMPAR S.A S/ SUMARISIMO" convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de "FRECAMPAR S.A" a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A el día 27/10/08, a las 08.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 09.30 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Puesta a consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe.
3º) Estado y exhibición de los libros de la sociedad.
4º) Remoción de Director y designación del nuevo titular.
5º) Responsabilidad del Director en el reconocimiento judicial de deuda en el juicio promovido por los señores Daniel Hugo José Dagostino y Norberto Pereyra Marques.

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución judicial de fecha 18/12/06 el Dr. Juan Carlos Bengolea con domicilio en Av. Callao 569 Piso 4º C.A.B.A. fue designado para presidir la Asamblea.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Secretaria, María Florencia Estevarena.

e. 24/09/2008 Nº 124.757 v. 30/09/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y. suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 del 7/09/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 49.

e. 22/09/2008 Nº 84.672 v. 26/09/2008

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital

Federal, el día 24 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Síndico, correspondiente al 52º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2008.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de Octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 1 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 64.
e. 24/09/2008 Nº 84.812 v. 30/09/2008

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Gerardo Repp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2008 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas para tratar el siguiente Orden del Dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 24º y 25º ejercicios finalizados el 31-12-2006 y 31-12-2007 respectivamente.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martin E. Repp

Buenos Aires 15 de setiembre de 2008, Martín Ernesto Repp, Presidente según acta de Asamblea y Directorio, ambas del 26 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 82, Nº 86410.
e. 22/09/2008 Nº 84.631 v. 26/09/2008

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A., a celebrarse el día 24 de octubre de 2008, a las 10.30 hs, en la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR 6550 4º PISO DEPARTAMENTO C, CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19550 referidos al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Tratamiento renuncia Director Suplente CARLOS ENRIQUE VIVEQUIN y designación reemplazante.

El firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 44 y Acta de Directorio Nº 394 ambas del 19 de octubre del 2007.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 5.
e. 24/09/2008 Nº 9333 v. 30/09/2008

GOLDEN FAME S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 27 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
Presidente - María Teresa Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 24 del 20/05/2008.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 146 del 20/05/2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 083. Libro Nº: 49.
e. 22/09/2008 Nº 84.675 v. 26/09/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de Octubre de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos quinto, sexto, octavo, décimo tercero, décimo noveno, vigésimo quinto, vigésimo octavo.
3º) Tratamiento de la Renuncia del Síndico titular y suplente. Consideración de la gestión de los renunciantes y su remuneración.
4º) Designación de nuevo síndico titular y suplente.
5º) Autorización del aumento de capital de Grupo Assa Worldwide S.L.
6º) Aprobación del texto ordenado del estatuto de Grupo Assa S.A.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simon Roberto Groesman Wagmaister, DNI. 8537887, Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 12/09/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 75.
e. 24/09/2008 Nº 84.831 v. 30/09/2008

"H"

HOTELSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de octubre de 2008 a las 15 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550, honorarios al directorio en exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio 30 de junio de 2008;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2009. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado por Acta Nº 49, Asamblea General Ordinaria del 26 de septiembre de 2007.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2.810 - Fº 354 - Libro Nº 56 -Tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 117.
e. 19/09/2008 Nº 84.609 v. 25/09/2008

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria o a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 47.
e. 22/09/2008 Nº 84.674 v. 26/09/2008

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 25-10-08, hora 11, en Comodoro Py 2055, C. Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobar documentos del ejercicio al 30-06-08.
3º) Elegir por dos años: Presidente; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; 2 Vocales Titulares; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente. Por un año: 4 Vocales Suplentes.

El Presidente Designado por acta 297 del 13-09-06
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Contaalmirante VGM (RE) – Presidente - Carlos Ernesto Cal

Certificación emitida por: Edgardo Héctor Loguidice. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2870. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 367.
e. 24/09/2008 Nº 84.835 v. 26/09/2008

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2008 a las 15 horas. En primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Le 19.550 por el ejercicio finalizadou 31/12/2007.
3º) Consideración de las causas de la demora en el tratamiento de los estados contables, memoria e informe del síndico.
4º) Destino del saldo de las utilidades de la empresa
5º) Elección de Síndico y Sindico Suplente.

Presidente Roberto Martin Peres Víeyra designado según consta en el Libro de Actas de Asambleas, Rubricado el 12/06/1984 bajo el Nº 12881 Acta Nº 23 de fecha 28 de setiembre de 2007 al folio 26 y Acta Nº 56, al folio 66 de fecha 29/09/2007 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 12/06/1984, bajo el Nº 12.880.
Presidente - Roberto Martín Peres Vieyra

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 32.
e. 23/09/2008 Nº 124.582 v. 29/09/2008

LA JUJEÑA S.A.I.F.Y.G.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F Y G. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2008 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio Viamonte 1546, piso 7º of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
b) Elección de un Director titular y de uno o varios Directores suplentes según lo determine la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la Asamblea.

Designado por Acta de Directorio de fecha 18/5/2006.
Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 16/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.
e. 22/09/2008 Nº 9319 v. 26/09/2008

LA OTOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2008, a las 11 horas, en la Sede Social de Juncal 691, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Ratificación Balance General 2005.
4º) Consideración de los Documentos a que se refiere el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinar el número de Directores y su elección por un año.
7º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2008.

Dr. Alberto Martín Sabá, Sindico Titular, DNI 16730055. Designado por Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 2 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.
e. 22/09/2008 Nº 31.765 v. 26/09/2008

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2008, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Fijar el número de directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta Nº 64 del 10/10/2006, según folio 59 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Susana Mónica Braña. Nº Registro: 1779. Nº Matrícula: 4277. Fecha: 08/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 13.
e. 22/09/2008 Nº 84.620 v. 26/09/2008

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 8063, Lº 5, Tº de Sociedades por Acciones. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el 8 (ocho) de octubre de 2008, en el SKALL Internacional de Buenos Aires, Tucumán 731, 2º cuerpo, piso 1º "K/L", Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 13:00 y en segunda convocatoria a la hora 14:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A, y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 23 de septiembre de 2008, en Lavalle 1506, 6º/25, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación a considerar en la asamblea ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 03 (tres) de octubre de 2008 (art. 238, 2º ap., de la LSC). El Directorio

Buenos Aires Septiembre 17, 2008.

Presidente – Pedro Bachrach

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 13 (trece), del día 10 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 124.
e. 22/09/2008 Nº 84.690 v. 26/09/2008

LIPSIA S.A.INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2008, a las 11 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 73 cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados, aplicación parcial de Reservas Facultativas y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Ratificación especial para superar limitación del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Resuelto en Reunión de Directorio de fecha 08 de setiembre 2008, Foja 297 del Libro Actas del Directorio Nº 2, Acta Nº 1023.

Carlos Ernesto Román Baumgart, Presidente LIPSIA S.A.I.C. y F. Autorizado: Foja 297, Acta 1023 del 8 de setiembre de 2008.

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.
e. 19/09/2008 Nº 31.734 v. 25/09/2008

"M"

MADERERA FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Maderera Futuro SA. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la firma mencionada en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 10 de octubre de 2008, en la calle Paraná 364, 9º piso Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, si no se lograre el quorúm necesario en la primera A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales conforme escritura número doscientos tres, pasada ante el Escribano Carlos José Fernández, del dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis e inscripta con fecha 4 de febrero de 1977 bajo el Nº 55, del Libro 87, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Nacionales, en lo que se refiere al domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48 del día 20 de junio de 2008 y asunción del cargo por Actas de Directorio Nº 203 y 204 del 23 y 24 de junio de 2008, respectivamente.
Presidente - Leonor Aurora Ballan

Certificación emitida por: Mario Alberto Conforti. Nº Registro: 2164. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 8.
e. 23/09/2008 Nº 87.911 v. 29/09/2008

MARAJ S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/10/08 a las 15 y 16 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Lavalle 1123 Piso 4 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar actas.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.06.98 al 30.06.07.
4º) Renuncia del Socio Comanditado. Aprobación de su gestión. Cesión y venta de sus acciones. Designación de nuevo socio comanditado gerente o un tercero gerente.
5º) Ampliación del plazo de duración de la sociedad.
6º) Aumento del capital social en $ 39.990. Si no se suscribiera hasta la suma de $ 40.000.-, el capital social quedará reducido al menor importe.
7º) Publicación e inscripción modificaciones del estatuto.

Pedro Javier Linaza. Socio Comanditado Gerente, designado por Asamblea General Extraordinaria del 12/02/1993.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 71.
e. 19/09/2008 Nº 84.599 v. 25/09/2008

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Octubre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 35 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento y destino de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente por un año.
Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 del 7/9/07.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 49.
e. 22/09/2008 Nº 84.673 v. 26/09/2008

"N"

NGV 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Octubre de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
4º) Evolución de los Negocios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Osvaldo del Campo. Presidente designado por Acta de Asamblea del 19/03/2007 y Acta de Directorio del 21/03/2007.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 39.
e. 24/09/2008 Nº 31.825 v. 30/09/2008

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de octubre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 2008.
Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución y destino de las utilidades;
5º) Tratamiento de la renuncia indeclinable del único Director Titular y Presidente Ing. Martín Manuel Devoto y consideración de su gestión hasta el día de la fecha de la asamblea.
6º) Designación de un único Director Titular y Presidente para completar el período estatutario del renunciante Ing. Martín Manuel Devoto.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Presidente - Martín M. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 y Acta de Directorio Nº 934 de Distribución de Cargos (ambas del 18/07/2007).
Presidente - Martín M. Devoto

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 57.
e. 23/09/2008 Nº 628 v. 29/09/2008

"P"

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/08 a las 16 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.

3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/08.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.
Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 143.
e. 24/09/2008 Nº 84.800 v. 30/09/2008

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS (P.A.E.T.A.C.)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores asociados, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 18,30 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cnel. Salvadores 1343 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de Septiembre de 2007.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Gabriel Alejandro Urso Secretario (Designado por Asamblea General Ordinaria 28/09/2006, folios 39/40 del Libro de Actas Nº 16).
Secretario - Gabriel Alejandro Urso

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 48.
e. 23/09/2008 Nº 84.754 v. 25/09/2008

PROVINCIAS UNIDAS Nº 1590 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionitas de PROVINCIAS UNIDAS Nº 1590 S.A., a realizarse en Lavalle 1710, 3º "6", Buenos Aires, para el día 10 de octubre de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el dia 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008 y destino de sus resultados;
3º) Consideración de la gestión de los directores durante esos ejercicios;
4º) Consideración de la renuncia de todos los integrantes del directorio;
5º) Elección de nuevos integrantes del Directorio;
6º) Evaluación de la gestión desarrollada por los integrantes del directorio que han presentado su renuncia;
7º) Determinación de las remuneraciones de los directores por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2007 y el 31 de enero de 2008, en exceso a lo dispuesto en el articulo 261 de la ley 19550;
8º) Aumento del capital en los términos del articulo 188 de la ley 19.550 y reforma del articulo 4;
9º) Modificación de los artículos 1 y 12 del contrato social y fijación de nueva sede social.

Luis Alfonso Giussani, Presidente. Por Acta del 27/11/07.

Certificación emitida por: Marcelo Ariel Girola Martini. Nº Registro: 41. Nº Matrícula: 5672. Fecha: 07/09/2008. Nº Acta: 379. Libro Nº: 11.
e. 23/09/2008 Nº 13.989 v. 29/09/2008

"R"

RECOVERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2008, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av San Juan 1490 Piso 4º, depto "D" CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Autoridades.

Elda Alejandra Solari, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 19/1/1996 Nº 561 del Lº 118 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/5/2008 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 53.
e. 23/09/2008 Nº 87.993 v. 29/09/2008

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de Octubre de 2008 a celebrarse en la Av. Rivadavia 5353, C.A.B.A., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamamiento a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea del 3/5/07.
Presidente – Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 063.
e. 24/09/2008 Nº 124.740 v. 30/09/2008

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de Septiembre de 1995, bajo el Número 8445, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 624, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio como Organo Liquidador. Decisión sobre la remuneración del mismo;
4º) Decisión sobre la liquidación y la cancelación de la inscripción registral de la sociedad;
5º) Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros rubricados de la firma y la documentación societaria.

Se deja constancia que tanto el Balance Final de Liquidación como el Proyecto de Distribución se encuentran a disposición de los accionistas para su compulsa a partir del primer edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el cumplimiento del plazo establecido por el artículo 110 primer párrafo de la ley 19550 en el domicilio de la sede social de SAN PACIFIC SOCIEDAD ANONIMA.
Suscribe el presente edicto el Presidente del Directorio de la sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/08/2008.
Presidente – Juan Carlos Bagnasco

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 36.
e. 24/09/2008 Nº 124.791 v. 30/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sintesis Quimica SAIC a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación de los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

a) designación de dos accionistas para que suscriban y aprueben el acta de la asamblea;
b) consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/08;
c) consideración de la gestión del directorio y su remuneración, art. 261 Ley 19.550;
d) consideración y destino del resultado del ejercicio;
e) determinación del número de directores titulares y suplentes, a ser designados por dos ejercicios;
f) distribución de cargos de los directores titulares y suplentes que hayan sido elegidos por las Clases "A" y "B" de acciones reunidos en las asambleas especiales de clases de acciones que se celebrarán concomitantemente con la presente Asamblea General;
g) inscripciones registrales de los nombramientos de los directores titulares y suplentes que resulten designados.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que se pondrán a su disposición copias del Balance General y de la Memoria del Directorio en la sede de Paraná 755 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos que se efectúe de la convocatoria a Asambleas en el Boletin Oficial.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.
Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 31.
e. 23/09/2008 Nº 31.794 v. 29/09/2008

SINTESIS QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Síntesis Quimica S.A.I.C. a Asambleas Especiales de Clase "A" y "B" de acciones, a ser celebradas el día 20 de Octubre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 755 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración y votación del único punto del:

ORDEN DEL DIA:

Designación de directores titulares y suplentes por cada una de dichas clases, por el término de dos ejercicios.

Se aclara que por disposición del Estatuto Social, art. 8, la celebración de estas asambleas especiales de clases de acciones se harán concomitantemente con la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el mismo lugar, dia y hora indicados precedentemente.
Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Camilo Giambiagi, designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 65 y Acta de Directorio. Nº 401, ambas de fecha 21-12-2006.
Jorge Camilo Giambiagi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 31.
e. 23/09/2008 Nº 31.793 v. 29/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Serafín Roberto Boniolo domiciliado en Av. Galicia Nº 478, de la localidad de Avellaneda, Pcia. Bs. As, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 942 C.A.B.A a Sebastián Leandro Cannela domiciliado en calle Esprocera Nº 780, localidad de Castelar, Pcia Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 19/09/2008 Nº 87.633 v. 25/09/2008

Valeria Zanotto DNI 22.498.508 domiciliada en Martinez Melo 845 Moreno Pcia. Bs. As. con intervención Escribano Enrique Oscar Soler con oficinas Arenales 2901 PB A C.A.B.A., avisa que Norma Augusta Pollastrini, DNI 2.875.995, domiciliada Av. Santa Fe 3834, 3 piso A C.A.B.A. transfiere a Valeria Zanotto fondo de comercio farmacia Lorena sito en Av. Juan B. Justo 7100 C.A.B.A. Reclamos de ley: oficinas escribano (publicación por cinco días).
e. 24/09/2008 Nº 84.826 v. 30/09/2008

El Señor Oscar Arturo Pereyra con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A., DNI 29.042.671, transfiere al Sr. Juan Carlos Muggeri con domicilio en Roca 1114, San Miguel, Provincia de Bs. As., CUIT 20-93528805-4, el fondo de comercio sito en Av. Warnes 1631 Planta Baja y Planta Alta, C.A.B.A. Habilitado bajo el Rubro: Com. min. de accesorios para automotores Código: 603.305 por Expediente Nº 35715/2005 en fecha 17/06/2005. Reclamos de ley en Joaquín V. Gonzalez 2796 PB, C.A.B.A.
e. 22/09/2008 Nº 87.809 v. 26/09/2008

Rubén Alberto ACUÑA, DNI 16.903.493 domiciliado en Bartolomé Mitre Nº 1263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Hotel Casona Suite, que funciona en Bartolomé Mitre Nº 1263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Daniel Gustavo Aloy DNI 16.202.295, con domicilio en Florida 520 piso 6º dto 611, con todos sus activos, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Oposiciones de ley presentarse dentro del término legal en Florida 520 piso 6º dto 611 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/09/2008 Nº 87.754 v. 25/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Vicente Horacio Moccio, domiciliado en Estados Unidos 1767 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Estados Unidos 1767/77/79 (P.B. y P.A.) CABA, con capac. Maxima 35 cocheras, 2 espacios p/ ciclomotor y/o motos, libre de deuda, gravamen y personal a "JORMA S.A." en comisión, domiciliado en Estados Unidos 4240, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 24/09/2008 Nº 124.711 v. 30/09/2008

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Guido Roberto Salem, domiciliado en Araoz 1059 CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Gascon 146/48 (P.B. y S.S.) CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Daniel Eduardo Demarchi, en comisión, domiciliado en Emilio Mitre 537, 3º "79", CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/09/2008 Nº 124.709 v. 30/09/2008

Virginia Dillon Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Jorge Alfredo Orlando y Jorge Hector Orlando, ambos con domicilio en Guardia Vieja 4056 CABA, venden ceden y transfieren su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4056 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", domiciliado en Hipolito Yrigoyen 1350, 4º "G", CABA. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2º "B" CABA.

e. 24/09/2008 Nº 124.707 v. 30/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sino en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.

e. 23/09/2008 Nº 124.574 v. 29/09/2008

Alberto Mandelbaum Balla, Abogado, To. 16 Fo. 490, con domicilio en Montevideo 536 2º Piso Departamento "H" C.A.B.A. Comunica que Alejandro Pandolfo Falero, con domicilio en Malabia 2330 PB "4", CABA, vende, cede y transfiere a Mariano Martín Blanco y Arnaldo Germán Pereira Dos Santos, con domicilio en Charcas 3881 Piso 8º C.A.B.A.; su fondo de comercio sito en Méjico 355 C.A.B.A. que funciona bajo el nombre de fantasía "al este de Lila" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones Ley 11687 Montevideo 536 2º Piso "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 23/09/2008 Nº 87.966 v. 29/09/2008

Ignacio A. Sisro Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 12 "D" CABA Avisa Federico Caceres domiciliado Doblas 940 21 "D" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio Telecentro de AV. Scalabrini Ortiz 2292 CABA. a Patricia Cristina Zelada domiciliada Mendoza 3474 San Martín Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/09/2008 Nº 124.360 v. 25/09/2008

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que FRANCISCO ALEJANDRO LEO con domicilio en Baunes 2393 C.A.B.A. vende a RICARDO ROBERTO LOPEZ, con domicilio en Av. De Los Incas 5331 C.A.B.A. el Fondo De Comercio del negocio de Casa Para Fiestas Privadas, sito en la calle Baunes 2393 de la C.A.B.A. reclamos termino de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 19/09/2008 Nº 84.567 v. 25/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º 13 de CABA avisa: Faroldi Marisa Noemi domiciliada Girardo 309 CABA transfiere fondo de comercio a Gonzalez Mirta domicilio Echeverria 5048 CABA rubro Quiosco y varios sito en Av Federico Lacroze 2621CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 19/09/2008 Nº 84.615 v. 25/09/2008

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed., comunica que Graciela Filomena GOMEZ, D.N.I. Nº 10.365.122, CUIT Nº 27-10365122-6, con domicilio real en Bacacay 2672 de Cap. Fed., argentina, divorciada, empresaria, vende a Servicios Preferenciales A. & J. SRL, CUIT Nº 30-71011572-5, domicilio legal en N. Videla 530 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 14/02/07 bajo el Nº 1337, Tomo 126 de SRL, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Bacacay 2672 Piso PB y PI Planta Alta de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 24/09/2008 Nº 84.807 v. 30/09/2008

CHEN SHITAO, DNI Nº 94.041.705, con domicilio en la calle Maipú Nº 171, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a CHEN QIZENG, DNI Nº 94.024.080, con domicilio en la calle Tucumán Nº 822, de la Ciudad de Buenos Aires, del fondo de comercio —rubro supermercado, venta de carnes, embutidos, bebidas, artículos de limpieza, fiambrería, alimentos y bazar—, sito en la calle Suipacha Nº 945, de la planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de ley Paraguay Nº 914, piso 7º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

e. 19/09/2008 Nº 84.589 v. 25/09/2008

Dra. MARIA SANTEULARIA, Contador Público Nacional T 47 Fº 91 CPCECABA, con domicilio en Dorrego 238 CABA, avisa que Victoria Ana Eppinger DNI 16.730.862, con domicilio en Dr Tomás M. de Anchorena 364 CABA, con número de inscripción en el impuesto a los ingresos brutos 1039378-01, transfiere a Amir Thaleb José Ape y Caravallo DNI 16.729.215 y Fernando Adrian Corona DNI 20.608.194, con domicilio en Dr. Tomás M. de Anchorena 364 CABA. el fondo de comercio sito en Tomás M. de Anchorena 364/362, planta baja y planta alta CABA habilitado como casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, teatro independiente, capacidad máxima 182 espectadores y una superficie habilitada de 882,09 metros cuadrados. Reclamos de ley en mi domicilio. Buenos Aires, 16 de setiembre 2008.

e. 24/09/2008 Nº 88.015 v. 30/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INDUSTRIAS QUILMES S.A. (I.N.Q.U.I.S.A.) - ARMORED TEXTILES INDUSTRIAL DE ARGENTINA S.A.

POR 3 DIAS. Fusión Por Absorción. Rectificación de los edictos publicados por Industrias Quilmes S.A. y Armored Textiles Industrial de Argentina S.A. en el Boletín Oficial los días 21, 24 y 26 de diciembre de 2007, Nº 31308, 31809 y 31810, La Prensa los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2007 y Boletín Oficial de la prov. de Bs. As. los días 4, 7 y 8 de enero de 2008, con motivo de la aprobación por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 1º y 2 de agosto de 2008, respectivamente, de nuevos balances especiales y consolidado de fusión al 31 de agosto de 2007. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de agosto: Industrias Quilmes S.A. (I.N.Q.U.I.S.A): Activo $ 10.834.633,80, Pasivo: $ 5.945.985,07. Armored Textiles Industrial de Argentina S.A.: Activo: $ 4.241.629,66, Pasivo: $ 3.358.580,36, Activo y pasivo posterior a la fusión: Activo: $ 14.353.362,76, Pasivo: $ 8.581.664,73. Oposiciones: Reconquista 336, piso 11, Capital Federal, sede de la absorbente. Julio Jorge Pertiné, autorizado por la Asamblea Extraordinaria del 1º de agosto de 2008 de la absorbente.

Abogado - Julio Jorge Pertiné

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2008. Tomo: 07. Folio: 432.

e. 23/09/2008 Nº 87.919 v. 25/09/2008

"O"

ORACLE ARGENTINA S.A. - BEA ARGENTINA S.A.

FUSIÓN POR ABSORCION

ORACLE ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.521.859) BEA ARGENTINA S.A. (IGJ: 1.666.254). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que ORACLE ARGENTINA S.A. Y BEA ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, revistiendo la primera el carácter de sociedad absorbente y disponiendo la última su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de su patrimonio a ORACLE ARGENTINA S.A. con efectos legales y contables a partir del día 1 de agosto de 2008. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A., con sede social en Humberto Primo 59, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1990 bajo el número 1950 del Lº 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 1.b) Sociedad incorporada: BEA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Corrientes 745, Píso 4º, Oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de junio de 1999 bajo el número 7736 del Lº 5 Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: Como consecuencia de la fusión por absorción, ORACLE ARGENTINA S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 12.000, es decir, de $ 35.534.258 a $ 35.546.258.- 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de mayo de 2008: 3.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 311.696.466.- Pasivo: $ 264.117.401.- Patrimonio Neto: $ 47.579.065.- 3.b) BEA ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.186.615.- Pasivo: $ 9.857.285.- Patrimonio Neto: $ 3.329.330.- 4. Datos de la sociedad incorporante: ORACLE ARGENTINA S.A. mantiene su denominación y sede social. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 21 de agosto de 2008. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.a) ORACLE ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 de agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008; 6.b) BEA ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio de fecha 21 de agosto de 2008 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12 de septiembre de 2008. 7. Oposiciones: podrán formularse en Florida 716, Piso 1º C, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Natalia Lucía Galeazzi, letrada autorizada por Asamblea de Accionistas de ORACLE ARGENTINA S.A. y BEA ARGENTINA S.A., ambas de fecha 12/09/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/09/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 24/09/2008 Nº 124.755 v. 26/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Isaac AYALA TURIHUANO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" de la Ley Nº 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Enero de 2012, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Isaac AYALA TURIHUANO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. Nº 6.680.767 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 26 de agosto de 2008.

e. 12/09/2008 Nº 584.099 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a los Sres. YESICA PAOLA CRUZ y DIEGO DANIEL CORIA que en los autos caratulados "CORIA DIEGO ALEJANDRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" por decisorio de fs. 42/43 de fecha 27 de Agosto de 2008, se ha resuelto que el niño DIEGO ALEJANDRO CORIA se encuentran en estado de adoptabilidad. Publíquese, gratuitamente por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.321 v. 25/09/2008

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4 CABA, cita y emplaza a HUMBERTO BRESS y demás herederos y acreedores de ADA URSULA BRESS para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "BRESS ADA URSULA s/SUCESION AB-INTESTATO" dentro de los 30 días de efectuada la última publicación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.

Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 87.903 v. 26/09/2008

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita por quince días a PAOLA ANDREA DAFFUNCHIO para que tome en la causa caratulada "RICCIARDI, BLAS C/ LOZANO, RICARDO ALEJANDRO Y OTRO S/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 108.200/04) la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los dos días de julio de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 9328 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 interinamente a cargo Dr. FRANCISCO DE ASIS SOTO, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Alejandro Jorge NOBILI, sito en la calle Libertad 731, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. Jorge Antonio Fontana (DNI 17.294.785) para que comparezcan en el plazo de cinco días a fin de defender sus derechos en las actuacio-

nes caratuladas "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/D'ONOFRIO LUIS MARIA Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" (Expte. Nº 11.232/2007), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 04 de abril de 2008, Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA a fin de que los posibles herederos del Sr. Jorge Antonio Fontana, comparezca a fin de defender sus derechos, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.- Fdo. Marcelo Eugenio WATHELET, juez Federal PAS".

Buenos Aires, 20 de junio de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 5701 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 3, sito en Marcelo. T. de Alverar 1840 PB de esta Capital, en autos "RESORSAL SRL S/ QUIEBRA" Expte Nro. 94711, comunica por cinco días que con fecha 27 de Agosto de 2008, se ha decretado la quiebra de RESORSAL SRL CUIT 30-70749291-7 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 5.11.08 y hasta el 19.11.08 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 3.12.08: Los informes de los arts. 35 39 LC deberán presentarse los días 18.12.08 y 5.03.09 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 24/09/2008 Nº 584.342 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed; comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MENSAJERO VELOZ S.R.L. C.U.I.T. 30-69902763-0.- El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 12:00 a 18 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 13 DE OCTUBRE DE 2008 y que cuentan hasta el día 27 DE OCTUBRE DE 2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 10 DE NOVIENBRE de 2008. Se fija el día 12 DE DICIEMBRE DE 2008 y 19 DE FEBRERO DE 2009 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente.--Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 19/09/2008 Nº 584.226 v. 25/09/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/09/2008 fue decretada la quiebra de "RUHECOS S.R.L.", en los autos caratulados "RUHECOS S.R.L. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 078141", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 6 "F" de Capital Federal y TE 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/11/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 24/09/2008 Nº 584.322 v. 30/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIALECO SA S/ QUIEBRA (ex-pedido de quiebra por Rippel Pablo Mario, camara 10207/08)", expte. Nº 058862, con fecha 2 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de VIALECO S.A. -CUIT Nº 33-70725014-9, siendo el síndico actuante el Contador Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Suipacha 576 Piso 1 "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a: disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.306 v. 29/09/2008

El Juz. Nac. de 1ra Inst. Com 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "GUIRAGOSSIAN PABLO ARIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 25/8/08 ha decretado la apertura del concurso preventivo de Pablo Ariel Guiragossian DNI 13.415.010, CUIT 20-13415010-7. Los acreedores podrán presentar ante el sindico sus pedidos de verificación hasta el día 28/10/08. Informes arts. 35 y 39 ley 24522, 10/12/08, y 25/2/09, respectivamente. El día 18/08/09 a las 10 horas se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal la audiencia informativa (art. 45 LCyQ). Sindico: contadora Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337, piso 3 "C", Capital.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Héctor Piatti, secretario.
e. 19/09/2008 Nº 84.602 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMINOS NORA SUSANA S/ QUIEBRA", expte. Nº 058995, con fecha 10 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Caminos Nora Susana —DNI 12.780.811—, siendo el síndico actuante el Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619 Piso 4 "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.303 v. 29/09/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VANNELLI MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA (ex CONCURSO PREVENTIVO, expte. Nº 056932", con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Miguel Angel Vannelli —DNI 7.651.708—, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 337 Piso 3 Oficina "C", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo, por constituido en lo Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 23/09/2008 Nº 584.301 v. 29/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "FUMAGALLI, JORGE CLAUDIO". El síndico designado es ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/09/2008 Nº 584.260 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25 de agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de "ARRIETA, MONICA CORINA". El síndico designado es CARO JUAN CARLOS con domicilio en la calle Florida 470, piso 3º, "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de noviembre de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/09/2008 Nº 584.259 v. 26/09/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 5 de SEPTIEMBRE de 2008, se decretó la quiebra de Jorge Manuel Corzo Síndico: Marta Cristina Lucena domicilio: Lavalle 1718 Piso 7 "A" de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 14/11/2008. Informes. arts. 35 de la ley concursal: 3/02/09. Informe art. 39 de la ley concursal: 17/03/09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.256 v. 26/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALTA GAMA S.R.L." con fecha 03/09/2008. Que el Síndico es Alfredo Osvaldo Audisio con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4370, piso 11º, Dpto "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/12/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/02/2009 y 13/04/2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/09/2008 Nº 584.257 v. 26/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840– Piso 4º Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE EZEQUIEL GOLDENSTEIN (D.N.I. 7.608.969), con fecha 3/09/2008, en autos "GOLDENSTEIN, JOSE EZEQUIEL s/ concurso preventivo" (expte. 089604). Se fija plazo hasta el día 12/11/2008 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico Marcos Livszyc, sito en Nuñez 3687 Dto. 1, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 29/12/2008 y 12/03/2009 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 2/09/2009 a las 11.00 hs. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2008.
Francisco J. Troinai, secretario interino.
e. 23/09/2008 Nº 87.955 v. 29/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría número 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2008 fue decretada la quiebra de TERAPIA INTEGRAL S.A.C., habiendo sido designado como síndico el Estudio Joszpa, Sacca, Maroncelli & Asociados, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 2009. El informe individual deberá presentarse el 23 de marzo de 2009 y el general el 11 de mayo de 2009. Intimase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la to-

talidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/09/2008 Nº 584.238 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29/08/08 se ha decretado la quiebra de BIONOR S.R.L., en la cual ha sido designada síndico la contadora Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Av. Cordoba 1351 piso 8º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 24/10/08 (L.C: 32) en el horario de 11 a 17 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/12/08, y el general el día 19/02/09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/09/2008 Nº 584.239 v. 25/09/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Mariana D. Blanco Beiro —interina—, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Srta. SALVAT MARIA ESTER, D.N.I. 5.078.086, CUIT 23-05078086-4, Síndico designado Cont. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en CALLAO 1121 P. 7 OF. "I", TEL 4813-2314, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 28 de octubre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de diciembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 25 de febrero de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de julio de 2009 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 23/09/2008 Nº 31.769 v. 29/09/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Hace saber por dos días que en los autos: "Barrera, Enrique Benito s/quiebra", expediente Nº 050867/88, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 de la citada Ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 273 inciso 8 de la Ley 24.522, sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.343 v. 25/09/2008

Nº 13

El juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nro. 26, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. Nº 55.388) , con fecha 5 de septiembre de 2008, se ha ordenado hacer saber la presentación del proyecto de distribución complementario, publicando edictos por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes y dentro de los 10 días si no fue observado se lo aprobará. El presente edicto se debe publicar por dos días en el Boletín oficial, sin previo pago art. 273 inc 8 LCQ. Dra ALEJANDRA TEVEZ. JUEZ.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.326 v. 25/09/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "CARBALLO HECTOR OSCAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSCAR CARBALLO (DNI 4.265.011) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04/02/09 y el 18/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) .

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.261 v. 26/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2008, en los autos caratulados "ALLIANCE CORPORATION S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALIANCE CORPORATION S.A. (CUIT 30-708543612-8) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/11/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10/02/09 y el 24/03/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FELISA MABEL TUMILASCI con domicilio en AV. CALLAO 449 PISO 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.297 v. 29/09/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 2 de septiembre de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEWAR Y ASOCIADOS S.A. (Expte. Nº 190847/08), (CUIT Nº 30-70764815-1). El Sindico designado es el Cdor. Luis Alberto Cortes con domicilio en la calle Córdoba 1646, piso 7º oficina 224 de la Capital Federal (Tel. 4814-4947), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 25 de noviembre de 2008. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 9 de febrero y 24 de marzo de 2009 respectivamente.- La audiencia informativa tendrá lugar el día 21 de agosto de 2009 a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 31.728 v. 25/09/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "LAIME SRL S/Quiebra, CUIT NRO. 30-61346642-4 El síndico designado en la causa es el contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 piso 5 oficina 29 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 25 de noviembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 12 de febrero de 2009 y 27 de marzo de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.298 v. 29/09/2008

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra de NOCHE DE BUENOS AIRES S.A., CUIT 30-70902219-5, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 30 de Octubre de 2008 al Sindico Maria Luisa Ledesma con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351 Piso 8º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOCHE DE BUENOS AIRES SA S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.327 v. 30/09/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Subrogante), Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Bs. As., Comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de Julio de 2008 se declaró abierto el concurso de "RATTO ADRIANA MARIA" con domicilio en la calle Sarachaga Nº 4400, PB de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en los autos caratulados "RATTO ADRIANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE Nº 053642 en la cual se designó sindico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle Maipú Nº 374, piso 9 Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Octubre de 2008. El Sindico presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de Noviembre de 2008 y 16 de Febrero de 2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Sindico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. GERARDO D. SANTICCHI Juez Subrogante.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.

e. 24/09/2008 Nº 124.702 v. 30/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A., CUIT: 30-69100761-4, con domicilio en SAN LUIS 3390, Capital Federal, en los autos caratulados OPERACIONES INTEGRALES DE CARGA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR N.S.S. S.A., Expte. Nº 49758 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA G. GHIGLIANO, con domicilio en la calle PASAJE CIPOLLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/12/2008 y 20/02/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Paula Hualde. Juez Interina.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.316 v. 29/09/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TRIGO HERMIDA CELESTINO S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 09/09/2008 se decretó la quiebra extension de la quiebra de Confiterias y Bares Cadilo S.A al Sr. Trigo Hermida Celestino DNI 93.454.279 y CI 5.413.702 y que hasta el día 5.12.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico con domicilio constituido en la calle así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18.02.09 y 1.04.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.274 v. 26/09/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "VISENTIN LUDOVICO ROMANO S/ QUIEBRA" EXPTE. 051673, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Agosto de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. LUDOVICO ROMANO VISENTIN, CUIT 20-04427245-9, con domicilio en la calle Bacacay 4.159 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 "D", Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 17/11/2008. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04/02/2009 y 18/03/2009 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.341 v. 30/09/2008

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/08/08 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PUENTE MANUEL (DNI: 10.464.544 - CUIL: 20-10464544-6). El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Héctor Francisco Presta, con domicilio constituido en la calle Parana 467 3º "12" de la Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4371-9229), ante quien los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 4/12/08. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/02/09 y 02/04/09, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, se celebrará el día 06/07/2009, a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 87.930 v. 29/09/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, en los autos caratulados "DIDONAZ S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2008 se ha procedido declarar la apertura del concurso preventivo de "DIDONAZ S.A.", CUIT Nº 30-70866658-7, designando síndico a la contadora Jessica Andrea Minc. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación en la calle Av. Santa Fe 2534, P 6º "D", de Capital Federal, tel. 4822-5375, hasta el día 20 de noviembre de 2008. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 4 de diciembre de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, asta el día 19 de diciembre de 2008. Informe Art. 35: 09 de febrero de 2009 e informe Art. 39: 23 de marzo de 2009. Fijar la audiencia informativa para el día 11 de Septiembre de 2009 a las 10hs., la que se levará a cabo en la sede del tribunal. Asimismo se hace saber que la fecha de finalización del período es el día 18 de septiembre de 2009. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/09/2008 Nº 87.978 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAMPOLONGHI CARLOS RUBEN S/ QUIEBRA (Promovido por Gomez Coronel Victor Hugo) " EXPTE. 55251, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 22/09/2008 Nº 584.265 v. 26/09/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, cita a los herederos del demandado GERARDO LUIS ROMANO (DNI Nº 11.928.101), para que se presenten en cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparesencia, en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ PEREZ LILIANA MARIA Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 88.042 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de CERAMICA ASTROS S.R.L. con CUIT Nº 30-64211552-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR EDUARDO PALMA con domicilio constituido en la Pte: JUAN D. PERON 1479 3º "6" Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 18 de diciembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 5 de marzo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan, bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, lo que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Ares, 11 de septiembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.295 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.964 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353bis del CPPN a ALEJANDRO LUCERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.323 v. 30/09/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 63.740 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO POWER a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía, y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 19/09/2008 Nº 584.230 v. 25/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10 a cargo del Dr. Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74 a cargo de la Dra. María Fabiana sito en la calle Lavalle 1638 piso 6º de esta Capital Federal, ha dispuesto lo siguiente en la causa Nº 44.355: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2008. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., fíjanse las audiencias del día 13 de octubre de 2008 a las 10 y 10.30 horas, con citación del querellante Alfredo Barbarosch y su letrado patrocinante Dr. Nicolás Urrutia y los querellados Gerardo Daniel Hadad Raúl Juan Moneta respectivamente. Asimismo, hágaseles saber a estos últimos que se encuentran en Secretaría, copias del escrito de querella y de la prueba documental. Notifíquese a los querellados por edictos, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, diarios Clarín y La Nación, Infobae On Line y la revista El Federal a costa del peticionante... Fdo: Omar Osvado Fente, Juez". Ante. Mi: María Fabiana Galletti, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 84.730 v. 29/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a Juan Ramón Guchea a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de los autos Nº 16482/06, caratulada "Guchea Juan Ramón s/infracción ley 11723", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 8, 15 de septiembre de 2008.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Andrea P. Santos, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.344 v. 30/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. ALBERTO GUZMAN LOPEZ OJEDA C.I. paraguaya Nº 5.315.806 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 4697/08 caratulada "LOPEZ OJEDA ALBERTO GUZMAN s/ INF. LEY 23.737" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 12 de septiembre de 2008.
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.264 v. 26/09/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Ernesto Gustavo Lopez, (argentino, DNI 20.447.376, nacido el día 15 de noviembre de 1968, hijo de Horacio y de Perla Castillo) para que comparezca a sede de la Fiscalía Federal Nº 12 (sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 5º, Cap Federal), dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de llevarse a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/09/2008 Nº 584.340 v. 30/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura M. Charnis, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 8642/06, caratulada "NN S/ Infracción Ley 25.891" cita mediante edictos a Carlos Enrique Carrasco González y Maribel Molina Villaruel para que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la última publicación, comparezcan ante los estrados del Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia, ordenar su rebeldía y decretar su inmediata captura.- Fdo. Claudio Bonadío Juez Federal. Ante mí: Laura M. Charnis. Secretaria Federal. REMITIR CONSTANCIA DE LA ULTIMAS PUBLICACION.

Secretaría Nº 22, 29 de agosto de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 19/09/2008 Nº 584.240 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Secretaría Nº 5, notificar a Sandra Inés BRIONES BRITO que el día 26/08/2008 se resolvió sobreseer totalmente en la causa Nº 11.523 y respecto de Sandra Inés BRIONES BRITO, con relación al ingreso al país del vehículo marca ISUZU, modelo Trooper 4x4, chasis Nº JAACH15L1G5416433, relacionado con el tránsito terrestre Nº 10263/92 proveniente de la provincia de Mendoza, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. Buenos Aires, a los días del mes de septiembre del año dos mil ocho. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2008. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Sandra Inés BRIONES BRITO de la resolución obrante a fs. 1137/1143 (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria.".

e. 19/09/2008 Nº 584.243 v. 25/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, que en la causa Nº 841/2005 (int. 381), caratulada: "N.N. - contribuyente: AIR EUROAMERICA S.A.

sobre apropiación indebida de tributos" se ha dictado la siguiente providencia: "///Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008... Atento al resultado de la rogatoria internacional agregada de fs. 641 a 670 y de las tareas de investigación de fs. 597 a 601; y a lo informado por el organismo recaudador de fs. 38 a 43, cítese a Antonio Rama Toscano, de nacionalidad uruguaya, titular del documento de identidad Nº 1.362.065-1, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que comparezca ante esta sede en el término de cinco días hábiles a contar desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde (arts. 288 y ss. CPP) …" Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Secretaría, 11 de septiembre de 2008.

Diego Fernando Arce, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 584.333 v. 30/09/2008

"///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008. Por encontrarse reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Jorge Rene Alomar y Germán José Alomar, ambos presidentes del Frigorífico y Matadero General Lavalle S.A. a prestar declaración indagatoria en las audiencias que a tal fin se señalan para los días 17 y 18 de diciembre próximos a las 10, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008 … Notifíquese al agente fiscal en su despacho y a los nombrados, toda vez que no se ha podido determinar los domicilios de los nombrados (cfr. fojas 70 a 75; 81 a 89; 103 a 104; 106 a 107; 111 a 116 y 117 a 118) en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2008.

e. 19/09/2008 Nº 584.232 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto puesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ DRAGO, JULIO CESAR S/ EJECUCION FISCAL", EXPTE.: 8573/04, citar al demandado DRAGO, JULIO CESAR por dos días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 29 de abril 2.008 públiquese edictos por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Popular a fin de que el demandado tome la intervención en autos que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.) FDO.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.069 v. 25/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Cordoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Adrian Santiago Demirdjian a estar derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Demirdjian Adrian S S/ ejecución fiscal" Expte 6974/05 CD Nº 40044/01/05 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 30 de Junio de 2008. Atento lo manifestado, publiquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular" para que dentro del término de 10 (diez) días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial (art. 343 del CPCN).- Susana Cordoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.070 v. 25/09/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo del Dr. Enrique Lavie Pico Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán Nº 1381 Piso 1 Capital Federal, ha dispuesto citar por cinco días, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en juicio al demandado JUAN JOSE BARROSO en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Barroso Juan Jose S/ejecución fiscal" Expte Nº 4018/07 CD 40065/01/07 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 03 de Julio de 2008. Atento el estado de autos, al monto reclamado y lo solicitado, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose al demandado por cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor oficial para que los represente en juicio (Art 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Enrique Lavie Pico. Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 88.078 v. 25/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA Y EMPLAZA a ALADINO VEJAR, DNI Nº 20.654.796, a fin de que comparezcan ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "VEJAR, ALADINO S/LEY 24.769" Expte. 15 AÑO 2006, y asimismo se les hace saber que previo a la audiencia deberán designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: ///quén 27 de agosto de 2008.- ..... Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí, Dr. Carlos Miguel Martínez Larrea, Secretario.

Neuquén, 28 de agosto de 2008.

e. 22/09/2008 Nº 584.278 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Mario RACEDO, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya en los autos caratulados: "HEREDIA PATRICIO s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 971/00, se ha dispuesto notificar a Patricio Heredia, D.N.I. Nº 18.185.821, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 DE MAYO DE 2.008.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº.-) DECLARAR PRESCRIPTA la acción penal en la presente causa con relación a Patricio Heredia, ...(art. 59 inc. 3 del Código Penal); y en consecuencia disponer el SOBRESEIMIENTO de PATRICIO HEREDIA, D.N.I. Nº 18.185.821, argentino, casado, verdulero, nacido el 16/06/67, hijo de Hugo Leandro Heredia (f) y de Felipa Salazar; con domicilio en Pje. Campo de las Carreras Nº 1510, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán... en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por el art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación IIº.-) COMUNICAR la presente resolución, una vez firme, al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- IIIº.) NOTIFICAR a los interesados, a sus defensas, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- HAGASE SABER.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI: DR. RAMON ALBERTO ZELAYA —SECRETARIO—.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMAN, 25 DE AGOSTO DE 2.008.- Atento el informe que antecede y no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con el paradero de Patricio HEREDIA, D.N.I. Nº 18.185.821, notifíquese al nombrado de la resolución de fs. 188/189 por Edicto, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- FDO: DR. MARIO AGUSTIN RACEDO. —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE—.

San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2008.

Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 584.233 v. 25/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo E. Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "SERRANI, PABLO JAVIER S/ ART. 292 CP", expte. Nº 158/06B, CITA a PABLO JAVIER SERRANI (DNI Nro. 17.562.369) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 10 de septiembre de 2008.

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.314 v. 29/09/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a ROBERTO HECTOR BARRIOS (DNI NRO. 16.074.986, con último domicilio conocido en calle Garay 1272 de totoras —Departamento de Iriondo— Provincia de Santa Fe), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "BARRIOS, ROBERTO HECTOR Y OTRO S/ DL 6582/58", Expte. Nº 149/06B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 11 de septiembre de 2008. Atento las constancias de autos, cítese por edictos a Roberto Héctor Barrios, conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289, sgtes. y concordantes del CPPN. A tal fin líbrese el despacho pertinente".

Rosario, 11 de septiembre de 2008.

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

Marcelo E. Alesso, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.318 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELISA MANUEL VILCHES, con último domicilio conocido en calle Sarmiento Nº 2130 de la Capital Federal, L.C. Nº 3.375.422, en la causa Nº 37.106 que se le siguiera por infracción al art. 172 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de agosto de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.276 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.844/05, caratulada "Chomiak Iban s/ denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Jorge Antonio Ale con DNI nro. 13.856.742, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 15 de agosto de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.279 v. 26/09/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa no 4.328/03, caratulada "Romero Fernando s/denuncia infracción artículo 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Roberto Martinelli con DNI nro. 22.311.885, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a efectos de ponerlo en conocimiento de la formación de la presente causa, así como también del Juez, Fiscal y Defensora intervinientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 20 de agosto de 2008.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 22/09/2008 Nº 584.281 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.061, caratulada "Brunde Sergio Fabián S. Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió NOTIFICAR al Sr. SERGIO FABIAN BRUNDE, argentino, de 45 años de edad, instruido, casado, D.N.I. nro 14.577.796, con último domicilio conocido en la calle Corbalán nro 4.532 de la localidad de Lanús, prov. de Buenos Aires , de lo resuelto en el marco de la causa en la que me dirijo y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 11 de diciembre del año 2.007 "...RESUELVO: I-DECRETAR LA NULIDAD del acta de procedimiento de fs. 1/2, y lo actuado en consecuencia, conforme lo normado por el art. 172 del C.P.P.N.- II.- DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SERGIO FABIAN BRUNDE, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el artículo 336 inciso 2do y cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. III- FIRME QUE QUEDE, PROCEDER AL DECOMISO de la totalidad de los elementos secuestrados... Notifíquese, regístrese y firme que quede cúmplase.."; Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, al primer día del mes de septiembre del año 2.008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Jose Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.291 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 09 de Junio de 2005 ... RESUELVO: .... 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, a CARLOS GARAY, sin apodo, paraguayo, soltero, instruido, agricultor, nacido el 25-06-1983, en Capitan Matiauda, Dpto. Encarnación, Paraguay, hijo de Silvia Garay, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. B del C.A.), por aplicación de los arts. 336, inc. 3º del C.P.P.N., y 2 del Código Penal. Remitiendo copia del presente resolutorio a la Aduana de Posadas, a fin de 1 aplicación-si correspondiere del art. 947 del C.A. y en consecuencia. 2) DISPONER la mercadería secuestradas a disposición de la Aduana de Posadas, … REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.- FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA".

Posadas, 01 de septiembre de 2008.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 23/09/2008 Nº 584.310 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra ARROYO SALGADO, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal

y Correccional nro.1 de San Isidro, NOTIFICA a TOMAS C. DIEHL, L.E. Nº 8.113.545, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1951, ingeniero, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 20/06 caratulada "DIEHL, Tomás C. s/Inf. Art. 1 ley 24.769 —El Refugio de Carlos S.A.—" del registro de la Secretaría Ad Hoc: "/// Isidro, (9 de agosto de 2008... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ...II) CITAR a TOMAS C. DIEHL en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenar la averiguación de paradero. III) Librar EDICTO y OFICIO al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Dra. Sandra ARROYO SALGADO. Juez Federal. Ante mí: Carina Bogarín. Secretaria Federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.292 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 18 de junio de 2008. Visto lo informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 58, por el Registro Nacional de las Personas a fs. 64, y toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Laura Sandra González —D.N.I. Nº 14.658.984—, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) , en la presente causa Nº 4623 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por los Art. 174 inc. 5to. del C.P. En caso de incomparecencia injustificada, podrá ser declarado rebelde y se ordenará su captura...". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mi: Daniel Omar Gutierrez, Secretario.".-

e. 22/09/2008 Nº 584.267 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 14.737 caratulada "PAEZ, Gonzalo s/ lesiones" del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. GONZALO PAEZ —titular del D.N.I. Nº 31.909.127, nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre del año 1985, último domicilio conocido en calle calle Gerónimo Costa Nº 131 Bº Alto Avellaneda-San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.273 v. 26/09/2008

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a Alfredo Rodriguez D.N.I Nº 11.176.973, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.646, caratulada "Sumario Remitido por Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 21 de agosto de 2008.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.270 v. 26/09/2008

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 13.868 caratulada: "Sumario s/ av. Inf. arts. 292 y 296 CP.", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. OSCAR FRANCISCO MARTINEZ —titular del D.N.I. Nº 20.955.382, nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en calle Venezuela Nº 2067 2º "C" de la Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.275 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ANTONIO GOMEZ, DNI. 17.305.681, MARCELO LUIS VILLALBA, DNI. 22.245.131 y SILVIA LESCHIUTA, DNI. 12.912.406; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7165/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Fernando)"— que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así no lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.289 v. 26/09/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a 1) VICTOR DEL VALLE AQUINO, DNI. 24.960.243; 2) ALEJANDRO BERARCOCHEA, DNI. 16.057.433; 3) ALEXIS GOMEZ ROGER, DNI. 28.509.036; 4) RAMONA QUIROGA, DNI. 11.923.401; 5) MIGUEL FRANCISCO SILVESTRE, DNI. 29.634.137; 6) VALERIA SILVINA TASIN, DNI. 21.509.595 y 7) LAURA FLORENCIA YHEDRO, DNI. 22.015.333; para que comparezcan a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 7160/04 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/ su denuncia por defraudación (Municipio de San Isidro)" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse sus respectivas averiguaciones de paradero y posteriores comparendos, si así lo hicieren.

San Isidro, 19 de agosto de 2008.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.290 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Cullota, CITA y EMPLAZA a JULIA BEATRIZ GARCIA DE URTIZBEREA, D.N.I. Nº 12.969.269, con último domicilio en la calle José M. Paz Nº 2.834 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.120 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito de infracción al art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 14 de agosto de 2008... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. … Fdo: Juan Manuel Cullota. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 22/09/2008 Nº 584.269 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Sandra Arroyo Salgado, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a MARIA LAURA TOLEDO —titular del DNI 25.181.041— a que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante esta sede sita en la calle tres de febrero 110 de San Isidro a los fines que se le harán saber en el marco de la causa nro. 2807/08 caratulada "Toledo, María Laura por arts. 296 y 292 del C.P.", en la que se investigan los delitos previstos por los artículos 292 y 296 del C.P. "/// Isidro, 26 de agosto de 2008... IV-... Sin perjuicio de lo anterior, cítese a María Laura Toledo mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a este tribunal, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo... Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mi: María Florencia Farinella, Secretaria Federal".

e. 22/09/2008 Nº 584.271 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría nro. 5, a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa nro. 5223 caratulada "Silveira, Jorge Ricardo s/ Encubrimiento", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 15 de octubre del corriente año, a la hora 10:00, a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 12 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 15 de octubre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal Subrogante del presente decreto.-. FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRINI, SECRETARIA FEDERAL".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del mes de septiembre de dos mil ocho.

Carlos Alfredo Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 23/09/2008 Nº 584.319 v. 29/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ALBERTO QUIROGA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 25 de agosto de 2008.

e. 22/09/2008 Nº 584.288 v. 26/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Martin Daniel Saavedra, de nacionalidad argentina, DNI 29.993.488, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 2 de septiembre de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.284 v. 26/09/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Diego Alberto Britos, de nacionalidad argentina, DNI 22.216.080, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.) .

Secretaría Penal Nº 8, 26 de agosto de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.283 v. 26/09/2008

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humbero Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Marcelo Tadaroff; poseedora del documento tipo D.N.I. Nº 11.721.112; ", imputada por presunta infracción al Art. 292 del C. Penal, en esta causa Nº 7896, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.) .

LA PLATA, SECRETARIA Nº 9, setiembre de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 22/09/2008 Nº 584.282 v. 26/09/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por diez días al Sr. Alberto Nicolás Peña para que haga valer sus derechos en los autos "Alvarez Griselda c/ Peña Alberto Nicolás s/ Prescripción adquisitiva bicenal del dominio de inmuebles", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía y nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de Nación y en el Diario de mayor circulación de Posadas, Misiones.

Mar del Plata, 11 de septiembre de 2008.

Miguel Angel Mitidieri, secretario.

e. 24/09/2008 Nº 88.017 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	15/09/2008	Franco Sergio Rivas Plata	3	Nº16.328 AMENAZAS
30	164	PABLO CÉSAR CINA	01/09/2008	MARCELINA FLEITAS MARTINEZ	5	Nº11.572
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	JUAN MANUEL ACOSTA	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	CLARA BERNARDI	3	Nº248
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	MAURICIO RAFAEL SCVARZTEIN	3	Nº68600 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	15/09/2008	FERNANDO GABRIEL TRIGUEROS	3	Nº24832 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	Patricia Andrea Stefanidis	3	Nº1500 ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/09/2008	ADOLFO FELMER	3	Nº1500 ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	17/09/2008	OSPINA MAU MICHEL ALBERTO Y BITERMAN RUIZ RODRIGO	3	Nº 40.814 (83.560)
43	109	SOLEDAD NIETO	12/09/2008	SILVIA GRACIELA LOPEZ (D.N.I. Nº 16.791.667)	3	Nº13520
44	115	NESTOR R. MORONI	20/08/2008	José Luis Díaz Cuevas	5	Nº21.141 ROBO

e. 22/09/2008 Nº 637 v. 26/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/09/2008	MARIO OSCAR MORENO	87825
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/09/2008	MARIA ANTONIETA GREGOR	87844
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2008	Carlos Abel D'ATTELLIS	87846
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2008	Victoria SABINO	87850
6	U	SILVIA CANTARINI	11/07/2008	MARCELO ANTONIO SOTELO	87888
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	Eduardo Francisco Alvarez	87853
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	Ana Victoria Soto Somoza	87819
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2008	MARIO ANIBAL ZARLENGA	124455
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/09/2008	EMILIO PABLO SCHAER	87807
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/09/2008	ESTHER ALINA VIGEVANO	87873
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/09/2008	MARIA ESTHER GUERRERO	124446
15	U	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2008	MAGDALENA SOFIA MASOTTA	87865
15	U	KARINA G. RAPKINAS	12/09/2008	Domingo Valenzisi	87813
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/2008	ROVEDA Federico Pedro	124442
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/09/2008	Roberto Mateo Isola	87847
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/09/2008	PEDEMONTE ENRIQUE CARLOS	87882
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/08/2008	SPINELLI ANA MARIA	124475
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/09/2008	SEVERO PEREIRA RAMOS	87830
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2008	Alberto Adolfo OTEGUI	84678
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	16/09/2008	HECTOR HUGO MERCURI	87892
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/09/2008	Ernesto ALTAMIRANO	87861
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2008	AVILA ROSA ELOISA	124504
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/09/2008	PEREZ PEREZ Manuel	87858
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/09/2008	MAGGIO ALBERTO MARIO	87851
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/09/2008	SCHIAPPAPIETRA Nélida Elsa	5691
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/09/2008	Ada MALVICINO	87843
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/09/2008	Gloria Elisa MarÍa Bortini	124476
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/09/2008	ROLF GERSON	124523
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/07/2008	Robles Delma Elva	124447
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/09/2008	José OVIEDO MOPPI	87849
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	16/09/2008	DOSIA ANGELITA SCALA	87815
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	16/09/2008	CESAR ALBERTO SÁNCHEZ AIZCORBE	87832
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/09/2008	Etelvina Francisca Maulicino	87885
44	U	ANALIA V. ROMERO	03/09/2008	JUAN YAMPOLSKY	87867
44	U	ANALIA V. ROMERO	04/09/2008	PEDRO ERICO GORAN PRINTZEN HEYDL	124560
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/09/2008	DIANA ISABEL OBEDMAN	87854
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	18/07/2008	FRANCISCO RODOLFO FERNÁNDEZ	124543
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/09/2008	ARIEL ALEJANDRO DI GRIGOLI	87883
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/09/2008	NAVEDA, Miguel Ángel	84627
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/2008	Nelly Angela Junco	87845
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/09/2008	MANUEL JESUS PEREZ y MANUEL PEREZ BARROS y HERMELINDA JESUSA BARRAL	124456
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/09/2008	Violeta Raquel MIGUEL	124529
54	U	JULIAN HERRERA	05/09/2008	JUSTA MARIA REIGADA y MARIA DE LA GLORIA ELISA REIGADA	5689
54	U	JULIAN HERRERA	17/09/2008	DANIEL CARLOS AMETRANO y ETELINDA MAGNA DE ELIA	87862
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2008	JOSE EMILIANO DE MATTEI	87881
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/09/2008	IRIS BAEZA	87834
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/08/2008	ARMINDA JUSTA POGONZA	87827
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/09/2008	LINA STEFAN	87868
60	U	JAVIER SANTAMARIA	16/09/2008	HUGO LIONEL PERALTA	84657
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/09/2008	Matilde Lucía PEREZ	84637
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/09/2008	CATALINA BREITMAN	84626
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/09/2008	OSCAR ISMAEL NOZRALAH	87831
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/09/2008	NELIDA TERESA IAQUINANDI	87895
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/09/2008	JULIO CESAR BALLESTERO	87896
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/06/2008	SARA JUANA GONZALEZ	87859
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/2008	CESETTI GILDA	87877
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/09/2008	HORTENSIA BEATRIZ RECOBICHE	87860
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/07/2008	Beatriz Dos Santos	5688
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	01/09/2008	Rubén Héctor Bravo	87872
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/2008	María Magdalena Gelabert de Canale	9305
73	U	ALBERTO UGARTE	15/09/2008	Adrián Raúl Colls y Delia Cola	84650
73	U	ALBERTO UGARTE	15/09/2008	DI PILLA, LUIS y ADELINA, VALIANTE	87833
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/07/2008	MIGUEL PASTORELLA	124507

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2008	Alberto José Guarracino	87810
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/09/2008	MANUEL PEREZ RODRIGUEZ	87866
79	U	PAULA FERNANDEZ	05/09/2008	EMILIA BECHECH	87870
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2008	Eugenia Magdalena Teresa GENZANA BARBIERI	124426
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/09/2008	EVA LIBERTAD SUHURT	124437
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2008	Luis Alfonso Argentino Dojorti	87879
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/09/2008	ROSA CLARA SOLARI	124506
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/09/2008	Alfonso José FLORIO	87852
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2008	BERDEN ESTEBAN	124546
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	12/08/2008	ELSA MARIA MANZANO	87876
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	17/09/2008	ROSA GILDA AIELLO	87808
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	12/09/2008	ESTEBAN DONAPETRY	84664
96	U	EDUARDO A. CARUSO	11/09/2008	CUERVO ANTONIO	124457
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/09/2008	OLGA ESTER KOFOL	87811
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/2008	CAYETANO BRANCATO y MIGUELA HERMINIA FERNÁNDEZ	124429
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2008	OSCAR LUIS ANGIO	124505
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/09/2008	MICELI SALVADOR	87817
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/08/2008	LOTI EDUARDO JORGE	87863
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2008	HÉCTOR OSCAR STABILE	84634
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/2008	Horacio Amulfo ALONSO y Julia Elda GIRARD	124473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Enrique NUÑEZ y Alicia de Jesús CORREIA	124548
104	U	HERNAN L. CODA	17/09/2008	Maria Susana ARAUJO LASTRA	87842
105	U	SANTIAGO STRASSERA	30/05/2008	RICARDO GARCIA y NILDA PISTONE	87891
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/09/2008	Irma Stutz	87875
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/09/2008	MARIA DE LAS MERCEDES STURLA	87829

e. 23/09/2008 N° 1183 v. 25/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/09/08	JOSE GABRIEL PAZ Y ERNESTINA ROBLES	87946
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/09/08	LUISA ZALES	87898
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/08	LUIS ARNOLDO ANTONIO PIAGGIO	84753
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/09/08	CARMEN MAGDALENA BOVIO	87920
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/09/08	GUILLERMO ALBERTO JOSE BRIZUELA	87940
15	U	KARINA G. RAPKINAS	27/08/08	VIVIANO PABLO PASCUAL E IVALDI LUISA ANGELA MARIA	87961
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/09/08	CARLOS ALBERTO MUNAR	87967
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/08	RICARDI, MARIA	87899
16	U	LUIS PEDRO FASANELI	29/08/08	MADRID MARGARITA ROSARIO, TRONCOSO ADELAIDA Y TRNCOSO JUAN MANUEL	5700
17	U	MARIEL GIL	05/09/08	VICENTE SALVADOR DI BIASE	87943
17	U	MARIEL GIL	09/09/08	VALERIA JULIA ZORZ	87915
17	U	MARIEL GIL	17/07/08	CHUMBINHO MARIA JOSE	87979
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	17/09/08	DELIA ELVIRA SORIA	87953
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/09/08	PEDRO AMOR VERDUGO	87912
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/08/08	ELVIRA LUISA VELASCO	87900
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	26/08/08	GATTI MARGARITA VICTORIA	87984
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	16/09/08	COSTA MARIA ELENA	124609
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	12/09/08	GASPAR POGONZA	84745
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	11/09/08	MONTIEL LUNA, PETRONA	5699
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	08/09/08	MARCIAL GABELO DE LAS MERCEDES BENAVIDEZ	84726
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C.PITA	05/09/08	ALDO ROSSI	124579
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/09/08	ELSA INÉS DE GROSSI	84759
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/09/08	BARTOLINI JUAN	84727
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	27/06/08	LUDUVINA PAZ MATEO Y PEDRO JORGE ALBERTO FERNANDEZ	87949
32	U	EUGENIO R. LABEAU	15/09/08	NYDIA BEATRIZ NAVARRO	84763
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/09/08	GENEROSO TABOADA Y CELIA RIVAS COUCELO	87904
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/09/08	LIDIA PURIFICACION RODRIGUEZ	124565
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/09/08	CONCEPCION MATO	87977
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	17/09/08	NELIDA CANDELARIA CISNEROS	87931
39	U	MARIA VICTORIA PEREYRA	16/09/08	RODOLFO MARCELO VOLPELLIER	87992
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/09/08	VICENTE ROBERTO FAILLACE	87941
41	U	LUIS R. J. SAENZ	16/09/08	DON DOMINGO GIRO CALLA	124648
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/07/08	ELIAS ARCUSCHIN	87907
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/09/08	GASTAUD GUSTAVO	124686
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/09/08	MONICA ALICIA TERESA FIORINI	39703
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY	23/07/08	LUIS REYNOL MEDINA Y ELISA FORTUNATA VILATA	84735
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/09/08	ELBA MARÍA KLOSTER	124632
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/06/08	ALBERTO NATALIO MARCHIONNI Y JULIO ALBERTO MARCHIONNI	87938
53	U	ALDO DI VITO	27/08/08	MANUEL VAZQUEZ	124676
53	U	ALDO DI VITO	08/09/08	EDUARDO MARCELO MONES RUIZ	84732
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/07/08	ELVA ARGENTINA VARGAS	87939
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/09/08	LUIS FERNANDO MARIA IGNACIO ISOLA	124630
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	17/06/08	CASTRONUOVO, MARGARITA Y DON JOSE PEPE	87928
59	U	CINTHIA R. HOLZMANN	05/09/08	GUILLERMO VICTOR FURCI	87916
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/09/08	MARCELA HAIDÉE VALLARINO	124622
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	HAYDE FRANCISCA CARCAVALLO	87923
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/09/08	ATILIO MOLINARI	87924
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/09/08	MARIA ELENA CAMALY	87987
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/09/08	OLGA TRINIDAD DE JUANE	124694
65	U	JOSE MARIA SALGADO	02/09/08	JOSE CRESPO	124693
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/08/08	GRACIELA INES SARDI	87948
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/09/08	LIDIA GONZALEZ	87963

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/09/08	RODRIGUEZ NELLY ANA	87980
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/09/08	NORBERTO LITTA	87947
68	U	GARACIELA ELENA CANDA	20/12/07	MANUEL SILVA FERNANDEZ	124669
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/09/08	KOLLER, JOSÉ HILARIO	87944
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/09/08	ENRIQUE LUIS BONAN	84794
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/09/08	ANA MARIA VALCARCEL	87983
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	24/04/08	ROBERTO ASENJO	124681
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/09/08	AGUSTIN COTO GAYO	87956
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	27/08/08	ADEMAR ADOLFO BERTINOTTI	87989
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/09/08	ZULEMA SUÁREZ	87935
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/09/08	ADA MARIA VIVIAN	87952
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/09/08	SABATINO JOSE MAZZITELLI Y AIDA ESTHER AGOSTINI	87918
78	U	CECILIA A. CAMUS	15/09/08	JULIO NESTOR COSEN	87982
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/08	MARIA AURORA MARTINEZ	87986
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/08	MANUEL RODRIGUEZ	124668
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/09/08	DELIA CAROLINA CATALINA GAIBISSO	87994
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/09/08	MARIA LUISA GALVAO	87970
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JUAN ACERENZA	87934
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	SARA INÉS DEMARCO	87933
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/09/08	JORGE LUIS ACERENZA	87932
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	16/09/08	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	87905
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/09/08	KACHANOVZKY PABLO RICARDO	87985
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/08	GRACIELA VILAPLANA	87996
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/04/08	ARIEL LOIS	5698
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/09/08	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA GORDO DE BORDALE	84755
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA CARLOS ESTEBAN	5697
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	RODRIGUEZ EMMA	5696
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	GROSSO NICOLAS ROBERTO	5695
94	U	GABRIELA PALOPOLI	26/08/08	CASIMIRO CASTILLO	87913
94	U	GABRIELA PALOPOLI	04/09/08	FERNANDO ANDRES KOGAN	87914
94	U	GABRIELA PALOPOLI	28/08/08	SERRA MARIA ISABEL	5694
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/08	ANA MAZZARONI	87972
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/08	ALFREDO DABAH	87991
105	U	SANTIAGO STRASSERA	12/09/08	JOAQUIN AUQUER	87957
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	PEDRO ANTONIO SEQUEIRA	87908
107	U	JAIME MENDEZ	12/09/08	REIGOSA ROBERTO RODOLFO	87954
107	U	JAIME MENDEZ	17/09/08	BERTA TEJEDA	87909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/09/08	TOMAS GARCIA	87902
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/09/08	ROSARIO LAGARON	124610
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/09/08	ANA MARIA KEUCHAKIAN	124643

e. 24/9 Nº 1184 v. 26/9/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º de esta ciudad, comunica por dos días en autos “BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OBON, HORACIO HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 13011/99, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 3 de Octubre de 2008 a las 09:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle DEL ODISEO sin número entre las de Simbad El Marino y Av. Eolo, designado como lote I, J y K, Unidad Funcional Nº 7 Polígono 01-04, de la localidad de Pinamar, Partido de General Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 9915/7 Nom. Cat.: C. IV; S. U; M. 24; P. 8-a, Subp. 7, U.F.7, Polígono 01-04: Superficie del polígono y U.F.: 37m2 53dm2 Porcentual 0 con 38 milésimos% Según informe de fs. 428 se trata de un departamento ubicado en el Edificio COLINA AZUL, calle DEL ODISEO Nº 647, en la P.B. e identificado con el Nº 5, y consta de pequeño living comedor c/ kichinette, un dormitorio completo, otro ambiente mas chico (o 2do. dormitorio), lavadero, baño completo c/ducha, balcón hacia el frente c/vista al mar, en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado. Deudas: Muncip. de Pinamar fs. 340/351 al 11/07/07 $ 2.669,02. Rentas fs. 355 al 31/07/07 $ 700,80 Coop. de Luz y Agua de Pinamar fs. 361 al 21/09/07 no registra deuda. Expensas fs. 425 al 12/05/08 $ 14.836,00 + intereses $ 22.040,27 Total: $ 36.876,27, Expensas Abril 08 $ 210 + int. $ 0,41 Total $ 210,41. Conforme la doctrina emanada del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo” “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. BASE: $ 56.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% Sellado de ley: 0,5%. No se aceptarán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador/es deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: 1º/10 de 16 a 17:30 hs y 2/10 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
La secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 88.023 v. 25/09/2008

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “AIRA ANA c/ INST. ART. DE REEDUCACION PARA DISCAPACITADOS IARDI SRL Y OTOS s/ EJECUCION DE ALQUILERES” expte 92214/2001 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7/, tel (011) 4374-4197) rematará el día 3 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 11.00 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle OLAVARRIA 2335/49 ENTRE BROWN Y FALUCHO, UF 119, PISO 8º “E”, MAR DEL PLATA, Pdo. DE GRAL. PUEYRREDON, PCIA DE BUENOS AIRES, Matricula 86908/119. NC: Circ I, Secc C Manz 216, Parcela 3h, Polígono 08-07. Sup: 24, 32m2. Porc: 0,0054. Se desarrolla sobre un edificio en torres de 9 pisos y 12 departamentos por piso; el edificio posee ascensores y se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. La UF 119 es un departamento de un ambiente interno con una sup aprox de 22m2, posee cocina y baño completo. Todo en regulares condiciones de conservación. DESOCUPADO. A una cuadra de Av. Colon (zona céntrica) y a tres cuadras del mar. BASE: $ 54.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 25%. COMISION 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del 5to día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina el saldo del precio con más los intereses que obra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, de resultar insuficientes los fondos obtenidos para satisfacerlas, conforme plenario que se cita “infra”, y luego de terminado el orden de preferencia para el cobro, a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria-Ejecutivo”. Los interesados podrán anoticiarse de los importes de las deudas que pesan sobre el bien mediante la compulsa de autos. Deuda por expensas: $ 104,70.- al 31/06/06 (fs. 236) Se deja constancia de que por auto del 20/6/08 se eximió al ejecutante, en caso de resultar comprador de la subasta a realizarse, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito, debiendo en el acto del remate en sí, comparecer el representante legal con facultad suficiente a ese fin. EXHIBICION: 24, 25 y 26 de septiembre de 2008 de 11 a 13hs.-

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 24/09/2008 Nº 84.838 v. 25/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: “FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)”, Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwaran, rematarán el día lunes 6 de 7 octubre del 2.008 a las 11,00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento “Frigorífico San Carlos”, sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado “Los Surgentes”, Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez,. De la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 1.067.872. (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día martes 14 da octubre del 2.008 a las 10,30 hs., reduciéndose la base a la suma de $ 800.904). Segundo: Las marcas propiedad de la fallida: a.-) CASAPUEBLO, clases 29 y 39, registrada bajo el Nº 1.710.599 y 1.719.591. b.-) DESABOR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.953.966. c.-) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937. d.-) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367. e.-) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769538. f.-) TOQUIVIENAS, clase 29. g.-) FSC, clases 30, 31, 32 y 33. BASES. Se ofrecerán a la venta en BLOCK y SIN BASE. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos: respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de

los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Marcas 10%. IVA 21% sobre las marcas. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 1 y 2 de octubre del 2.008 de 10,00 a 14,00 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 15 de septiembre del 2.008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/09/2008 Nº 584.317 v. 29/09/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "MERITAR S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA" expte. 95.395, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 10 de octubre de 2008 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes rodados: a) Tractor Marca John Deere 5600 con cargador frontal 540, BASE $ 5.000.-; b) Volkswagen Polo Classic 1.9 SD, dominio DIS 926, sedán 4 puertas, año 2000, BASE $ 13.000.- y c) Volkswagen Gacel GL, dominio WQJ 425, sedán 4 puertas, año 1990, BASE $ 2.500.-. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA 30%. Comisión 5%. I.V.A. autos 21%. I.V.A. tractor 10,5%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en las sucesivas ventas. EXHIBICION: 7 y 8 de octubre de 2008. Tractor John Deere de 16 a 18 hs. en Azopardo 10.180, Mar del Plata, Pcia de Bs. As.; Volkswagen Gacel GL de 10 a 12 hs. en 9 de julio 5920, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Volkswagen Polo Classic de 15 a 17 hs. en México 1670, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 24/09/2008 Nº 584.347 v. 25/09/2008

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en "BERMAN, Gloria Paula S/ Quiebra", expte. Nº 26.697, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 3 de octubre de 2008 —9:00 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2008 de 13 a 15 hs.: DESOCUPADA, la Unidad Funcional Nº 37 (identificada con la letra "A") del Piso 4º del edificio que tiene entrada por el Nº 1118 de la calle Acoyte y se encuentra sito en Av. Angel Gallardo 701/707/711/715/717 de Capital Federal (NC: Circ.15, Secc. 47, Manz. 89, Parc. 22, Matrícula FR 15-12824/37 - Sup. 69,07 m2. Porc. 1,79%); con la base establecida en $ 150.000.- y la cochera (Unidad Funcional Nº 9) de Acoyte Nº 1128 (Matrícula FR 15-12824/9 - Sup. 12,90 m2. Porc. 0,32%) con la base establecida en $ 32.000.- Ambas unidades son propiedad en condominio de la fallida (CUIT 27-05761413-2) y de BERMAN Graciela Liliana (CUIT 27-06686374-3). En relación al 50% propiedad de esta última, corresponde la aplicación de la doctrina establecida en el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución hipotecaria. La UF Nº 37 (4º piso "A") cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina grande que permite funcionar como comedor de diario, lavadero y balcón corrido en el dormitorio principal y living. Es luminoso y se encuentra en buen estado, sin daños estructurales. Tiene ingreso principal y de servicio. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por CPC: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto quo se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ, estando a partir de allí a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 02/10/2008 en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publica fijada pasa la hora 12 del citado día. Deuda de expensas Unidad 37 (fs. 437/38): $ 26.645,10. Ultimo mes agosto 08: $ 207,72, y Unidad 9 (fs. 439/40): $ 2.709,09. Ultimo mes agosto 08: $ 32,44.

En Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/09/2008 Nº 584.225 v. 25/09/2008

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "OKAFAR S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 31.953, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de Octubre de 2008 a las 12 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., las siguientes marcas: 1) marca Topky con sus clases 3, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 39, 41, 42, 43, 44 y 45; 2) marca Topki 3; 3) marca Quintillizos Riganti con sus clases 3, 8 y 18. Al contado y al mejor postor. SIN BASE.- COMISION: 10% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 1 de Octubre del corriente a las 10 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/09/2008 Nº 584.349 v. 25/09/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARTIDO FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRATICA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Fuerza Organizada Renovadora Democrática", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 16 de junio de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 74, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de setiembre de 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI -Prosecretario Electoral, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/09/2008 Nº 584.354 v. 26/09/2008

PARTIDO "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "UN CAMBIO PARA UNA REPUBLICA AUTENTICA", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de partido "GEN" que adoptó en fecha 5 de setiembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 24, Año 2007).

En La Plata, a los 15 días del mes de setiembre del año 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



e. 24/09/2008 Nº 584.353 v. 26/09/2008